
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 965

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

29 DE SETIEMBRE DE 2021

En el Teatro Lavalleja de la ciudad de Minas, siendo la hora 19:48' del día miércoles 29 de setiembre de 2021, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTA ANTERIOR N° 963.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- SR. EDIL EMILIO CÁCERES: RESPALDO TECNOLÓGICO A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO.
- 5- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORME REFERIDO A MODIFICAR ART. 1° DEL DECRETO N° 3369, SOBRE REINTEGRO DE COMBUSTIBLES A LOS SEÑORES EDILES.
- 6- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORMES.
 - a) REFERIDO A PARTICIPACIÓN EN CURSO POR ZOOM “GOBIERNO DIGITAL” DEL ASESOR LETRADO Y LA ASESORA CONTABLE, LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2021.
 - b) ACONSEJA REALIZAR TRASPOSICIONES DE RUBROS DE ACUERDO A INFORME DE LA CONTADORA DE LA JUNTA.
 - c) REFERIDO A AUTORIZAR COMPRA DE PLACA EN RECONOCIMIENTO A LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA DESDE EL AÑO 1985 A LA FECHA.
- 7- COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORME REFERIDO A ELEVAR OF. N° 452/2021 AL DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE IDL.
- 8- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES.
 - a) REFERIDO A OFICIO N° 238/2021 DE LA JUNTA DPTAL. DE MALDONADO SOBRE REFUGIOS DPTALES. Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.
 - b) REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA Y MUJER DE LA INTENDENCIA SRA. ELIANA ALZUGARAY.
 - c) TOMA CONOCIMIENTO DE NOTA DEL CNE REFERENTE A EXPOSICIÓN DE LA SRA. EDIL SUPLENTE DE LA JUNTA DE MALDONADO MARY ARAÚJO, SOBRE: “HABLEMOS DE SUICIDIO, MITOS Y SALUD SOCIAL”.

9- SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: ANCAP MINAS, FUENTES LABORALES Y DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y LOCAL.

10- SRA. EDIL MABEL LABRAGA: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL “FERIA ESPECTÁCULO” DE JOSÉ PEDRO VARELA.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Tamara Andrade, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ismael Castro, Raúl González, Miguel Del Puerto, Violeta Juárez, Maraney Díaz, María del Pilar Rodríguez, Raúl Oyenard, Andrés Carugo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Eduardo Tabeira, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Luis Martínez, Emilia Gazzano, Patricia Pelúa, Amanda Del Puerto, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Camila Ramírez, Mabel Labraga, Federico Suárez, Omar Falero.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Ana García, Verónica Larranda, Adriana Peña, Alda Pérez, Yliana Zeballos.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Daniel Escudero, Hugo Olascoaga, Gustavo Risso.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Marcelo Gallo.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

De acuerdo a lo estipulado por Resolución N° 207/2020, se encuentra presente en sala la Intérprete de Lengua de Señas Daniela Romano.

***** **

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Antes de tratar los Asuntos Previos y por la facultad que me compete el Artículo 4, voy a dar cuenta de que se recibió por parte del Tribunal de Cuentas la Resolución N° 1990/2021, referente al beneficio de telefonía celular que se le va a otorgar a los ediles suplentes. En base a eso, se tomó una resolución por quien les habla, que les fue repartida y que le vamos a proceder a dar lectura. No sé si alguno de los ediles quiere que se lea la resolución tomada por el Tribunal de Cuentas.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Solicito que se lea, Sra. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALICIA MALO SIENDO LA HORA 19:49’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Resolución N° 1990/2021 del Tribunal de Cuentas y a la Resolución N° 163/2021 de la Junta Departamental, las que expresan: “Montevideo, 23 de setiembre de 2021. Señora Secretaria General de la Junta Departamental de Lavalleja. Graciela Umpiérrez. E.E. 2021-17-1-0003686 Ent. N° 2762/2021. Oficio N° 4085/2021. Transcribo la Resolución N° 1990/2021 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 22 de setiembre de 2021: “VISTO: el Oficio 484/2021 de la Junta Departamental de Lavalleja, adjunto al cual se remite Resolución N° 127/2021, aprobada en sesión de fecha 04/08/2021 por 16 de 26 ediles presentes en Sala, por la cual se dispuso extender el beneficio del servicio de telefonía celular a ediles suplentes, ad referéndum de la intervención del Tribunal; RESULTANDO:

1) que la Junta Departamental de Lavalleja, por Resolución 86/2011 del 23/11/2011, dispuso reglamentar los gastos de telefonía de los ediles, indicando un límite de gasto de \$ 1.800 mensuales para cada uno de los titulares a reajustarse de acuerdo a la evolución de las tarifas de ANTEL, empresa con la cual la Junta suscribió un contrato de suministro; 2) que la Junta Departamental, por Resolución N° 127/2021 del 04/08/2021, dispuso extender el beneficio referido para los ediles suplentes que tengan asistencia computada en el transcurso de un mes a un total de dos actividades de la Junta, por un importe de \$ 1.234, equivalente al 33% del beneficio que tienen los ediles titulares, estableciéndose un límite máximo de dos suplentes por banca. Asimismo, se establece que los ediles suplentes, una vez que la Secretaría verifique la configuración del hecho generador del beneficio, percibirán el mismo de pleno derecho a partir del mes siguiente; CONSIDERANDO: 1) que conforme surge de lo dispuesto por la Resolución de este Tribunal, adoptada en Sesión de fecha 22/10/2010, a los efectos de una debida y razonable aplicación del precepto contenido en el artículo 295 de la Constitución de la República, se entiende que procede distinguir aquellas partidas que ostentan una notoria naturaleza retributiva de las que se abonan con una finalidad resarcitoria o indemnizatoria como consecuencia de gastos incurridos con motivo o a causa de la función propia que cumplen los Señores Ediles. Las primeras, por consiguiente, devienen incompatibles con el precepto constitucional, mientras que las segundas no suponen ninguna violación o modificación al sentido y alcance del artículo 295 de la Constitución; 2) que la Resolución remitida en la oportunidad tiene como finalidad conferir una partida que permita cubrir razonablemente los gastos de telefonía de los ediles suplentes que se originen en el cumplimiento de sus funciones, por lo cual no vulnera la norma constitucional mencionada; ATENTO: a lo expuesto; EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) No formular observaciones a lo dispuesto por Resolución N° 127/2021 de fecha 04/08/2021. 2) Comunicar a la Junta Departamental de Lavalleja”. Saludo a Usted atentamente. Fdo.: Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner-Secretaria General”. “Minas, 28 de setiembre de 2021. RESOLUCIÓN N° 163/2021. VISTO: la Resolución N° 1990/2021 adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 22 de setiembre de 2021, referente a Resolución N° 127/2021 de la Junta Departamental de Lavalleja referida a beneficio de telefonía para ediles suplentes. CONSIDERANDO: que la Resolución N° 1990/2021 fue notificada a esta Junta el día 28 de setiembre del cte. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Computar las asistencias necesarias para obtener el beneficio de telefonía establecido en el Resuelve 1 de la Resolución N° 127/2021 a partir del 1° de octubre de 2021, haciéndose efectivo el pago del mismo a partir del mes de noviembre de 2021. 2- Pase a la Comisión de Legislación y Turno la Resolución N° 127/2021 para su reglamentación en forma urgente. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

***** **

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRRIZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Raúl Oyernard.

SR. EDIL RAÚL OYENARD - Sra. Presidente, voy a pedir disculpas si me voy de tema porque soy medio novel en esto y no conozco bien la reglamentación, pero, como estaba anotado el Edil Daniel Escudero para tener unas palabras en previos, lo llamé, él me hizo algunos comentarios y después quería hacer otros comentarios que me parece -a título personal- que le tendría que interesar a la Junta o a las comisiones que a la Junta representan.

Daniel está preocupado por las picadas que están ocurriendo en el Cerro Artigas, por el exceso de ruido que hacen algunos ciclomotores en la ciudad y por la velocidad a la que andan. Así que, pasaría esa inquietud del edil a la Comisión de Tránsito y Transporte, para que se implemente más vigilancia o lo que corresponda, que lo puedan estudiar.

Con respecto a lo que me sucede a mí como vecino del departamento, quisiera mencionar algunas cosas. Desde el año 2019 existe una reglamentación y una ley sobre la parte de los residuos domiciliarios y su tratamiento, por eso me gustaría pasar al Ejecutivo algunas de las inquietudes que se me ocurren. ¿En qué estamos trabajando en el departamento? ¿Qué estamos haciendo? ¿Cómo estamos encarando el tema? ¿Qué pasa con nuestro vertedero? ¿Cómo estamos haciendo la recolección? Hay algunas intervenciones que se han hecho, pero me gustaría saber qué está sucediendo.

En la anterior administración se compró una chipeadora para el chipeado de todo lo que era la poda; no la vi usar, no quiere decir que no se haya usado, no la vi. Entonces, me gustaría que esa inquietud pasara al Ejecutivo.

Otra inquietud que tengo es con respecto a las Directrices Departamentales. Nosotros hoy teníamos -en el articulado que íbamos a tratar- dos permisos para forestar en la Seccional 10ª. Lo que he visto es que en el departamento no se están cumpliendo las directrices. Acabo de pasar por el camino de Barriga Negra -volviendo de Barriga Negra para Minas- y hay una forestal, que es vieja y que no estaba cumpliendo con las directrices, pero era anterior a la promulgación de las directrices. Pero hoy se quemó esa forestación y se está haciendo una nueva, que no cumple tampoco con las directrices, así como tampoco cumple todo lo que es el transporte de carga que hace a la forestal. A mí me gustaría que pase al Ejecutivo.

Cuando hablamos de las directrices, se dijo que teníamos que tener un policía territorial. Sé que el departamento tiene uno, que está prácticamente destinado a Villa Serrana, pero me parece que tenemos que tener un cuerpo inspectivo más grande, porque he visto que los camiones transitan por lugares que no pueden transitar, con altas cargas, no aguanta ningún camino y después lo pagan todos los vecinos; no lo pagan la forestal ni las compañías de carga que hacen el tratamiento.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto le queda, señor edil.

SR. EDIL RAÚL OYENARD - Correcto.

Después, rápidamente, quisiera también transmitir lo que pasó hace ya unos cuantos meses, en la última inundación que tuvo el Campanero Chico acá -rumbo al Arequita-, donde se sacaron a dos vecinos de la zona en una canoa rota de un vecino, que la habían dejado tirada. Para mí fue una pésima intervención, donde se podían haber ahogado esas dos personas más los tres funcionarios -dos militares y uno policial- que anduvieron con la canoa. Me gustaría que las palabras pasen al CECEOED. Ya los vecinos están haciendo una colecta para comprar un gomón; me parece que no corresponde y que nosotros tenemos que darles -desde el CECEOED- la protección necesaria a los vecinos que no pueden salir en los momentos como ese, que tenía un preinfarto el hombre y había

que sacarlo sí o sí. Que esté en manos de quien corresponde, sé que los bomberos tenían un gomón, que después fue a Treinta y Tres y no volvió. Me parece que tenemos que recuperar ese gomón y tenerlo disponible para el caso que sea necesario. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, en la noche de hoy quería plantear inquietudes de vecinos de San Francisco de las Sierras y del acceso al lugar, que están muy preocupados. Parece que el tema “picadas” está al tope, porque el compañero que me antecedió también habló de picadas. Ellos quieren que se coloquen carteles en los que se establezca la velocidad mínima, que se haga un seguimiento y -si es posible- que vaya alguna inspección, inspectores, a los efectos de poder constatar lo que digo. Durante la semana no puedo decir porque no estoy allí, pero los fines de semana que voy a esa zona, realmente he podido constatar que muchas motos van y realmente es peligroso, porque hay niños. Realmente se necesita que a la brevedad se tomen medidas.

Por otro lado, en Julia Arévalo y Julio César Grauert la calle se está comiendo todo cuando viene la lluvia porque, si bien se hizo cordón cuneta en los otros lados, en esa esquina no se hicieron. Lo que es la lluvia se está comiendo la calle y, como consecuencia, está siendo muy peligroso para las vecinas, que son personas mayores, ya entradas en años. Además, no solo eso, sino que tienen el perjuicio de que, cuando llueve mucho, les entra el agua en la casa. Entonces, queremos que se tomen las medidas del caso y, para tal, que pase a la Dirección de Vialidad y Obras, que es a quien corresponde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, en primera instancia, quiero hacer referencia a que el 19 de setiembre próximo pasado mi Partido Colorado celebró sus primeros 185 años de vida, 185 años al servicio del país. Fuimos forjadores de la historia de esta nación. Somos el partido de los valores, de la familia unida y su bienestar.

Somos el partido de don “Pepe” Batlle y su visión de país modelo; de José Pedro Varela y la educación pública, laica y obligatoria; de Enriqueta Compte y Riqué y los jardines de infantes; de Germán Rama y la última gran reforma educativa en esta nación; el país de “la Suiza de América” de don Luis Batlle; el país del partido que construyó hospitales, liceos, escuelas, rutas, puentes y ciudades. Somos el partido que construyó esta nación; el del cambio en paz de Sanguinetti; y el partido que sorteó la crisis económica más grande de la historia, con un Presidente que primó a su país y su gente por encima de su partido, sin medir los costos políticos electorales. El 1° de marzo del año 2005 este Partido Colorado entregó un país en paz social y en pleno crecimiento económico de manos del Dr. Jorge Batlle.

Este partido fue a buscar a su tradicional adversario político en el 2017, para decirle que juntos podíamos seguir haciendo patria. Eso somos, por eso estamos acá, seguiremos siendo presente y futuro, Sra. Presidente.

En otro orden, Sra. Presidente, en la recorrida que venimos realizando por los diferentes barrios, hablando con los vecinos, desde nuestro sector -la Lista 600 de Ciudadanos- estuvimos hablando con vecinos de la calle Belloni, los cuales solicitan la colocación de no menos de tres lomadas en toda su extensión, ya que hoy por hoy transitan camiones de alto porte, los cuales no lo deberían

hacer, pero para evitar los semáforos de la ruta hacen esa cortada, lo que también está dañando el pavimento existente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OMAR FALERO SIENDO LA HORA 20:05’.

También se aprovecha para realizar picadas -algo tan común y que todos los señores ediles estamos reclamando- de motos y de autos, lo que preocupa a los vecinos, ya que hay un número de niños importante en la zona y estamos a tiempo de tomar acciones para evitar males mayores.

También se solicita cartelera para advertir a los camioneros a la altura de Avenida de las Instrucciones y la calle Belloni.

Con los mismos vecinos hablamos la posibilidad de que se pueda hacer una parada de ómnibus, que pueda ser colocada y techada para los días de lluvia.

Se encuentran basurales en terrenos baldíos, los cuales se deberían limpiar.

Pido que mis palabras pasen a la Dirección de Tránsito, a la Intendencia y a la Dirección de Vialidad y Obras de la misma.

Cuando hablamos de las picadas, nos consta porque sabemos de los pedidos que hace el Director de Tránsito -que por suerte es de nuestro sector-, que está trabajando muy bien, pero que muchas veces esos pedidos quedan en alguna oficina de la Intendencia y no se llevan a cabo. Creo que tenemos que venir a acá a hacer los pedidos, ser coherentes y hacer un seguimiento, pero que no haya trancas dentro de la propia Intendencia, porque este no es un gobierno para gobernar para tal sector o para tal otro sector; es un gobierno para gobernar para la ciudadanía. Lo digo porque acá ahora hablamos varios del tema “picadas”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto, señor edil.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Por último, quiero decirles -porque me voy a referir en otra sesión- que recién venimos llegando con Emilio y Maximiliano, estuvimos en la capital trabajando en reuniones con diferentes dirigentes a nivel nacional.

Nos reunimos con el Presidente de ANEP Robert Silva, con quien hablamos del proyecto de escuela de tránsito, que en los próximos días será presentado ante esta Junta Departamental.

Nos reunimos con el Director del SODRE Claudio Aguilar. Sabemos que el SODRE ya estuvo acá, en este teatro; y estuvimos hablando de cosas que nos parecen importantes para traer, para seguir enriqueciendo la cultura.

También estuvimos reunidos con el Cr. Robert Bouvier, Vicepresidente de ANTEL, con quien hablamos de conectividad y de algunos proyectos que esta bancada del Partido Colorado va a traer en los próximos meses a esta Junta Departamental.

Les explicamos y les decimos eso porque a eso vino esta bancada, no solamente a estar acá adentro, sino a salir a buscar soluciones y las cosas que podamos ofrecerle a nuestro departamento. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Tabeira.

SR. EDIL EDUARDO TABELIRA - Sra. Presidente, en esta ocasión, me quiero referir a una visita que realizamos días pasados con mi compañera Edil Verónica Larranda, al Centro de Barrio N° 1 Dr. Reyes Terra. La verdad que en esa visita pudimos constatar las diferentes carencias que tiene ese centro, que brinda una atención para la zona, que realmente es muy importante desde el punto de vista social, por toda la problemática que encierra justamente el barrio, en cuanto a la contención, en cuanto al aprendizaje que también se brinda ahí, junto con la alimentación.

Quería aprovechar esta ocasión para sugerir al Ejecutivo Departamental -si fuera posible- brindarle algún tipo de ayuda al centro. Es un lugar que necesita una cebra, iluminación exterior, pintura, vimos que carecen de muebles -por ejemplo- y, debido a la función social que cumplen, creemos imprescindible que se los pueda apoyar, se los pueda ayudar.

Simplemente quería referir estas palabras y solicitar que pasen al Ejecutivo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Mabel Labraga.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Sra. Presidenta, quiero hoy hacer una breve reseña sobre la Batalla del Rincón, donde Rivera derrota al ejército brasileño -invasor en ese momento-, la cual se llevó a cabo el 24 de setiembre de 1825. Quiere decir que este 24 de setiembre pasado se conmemoró un nuevo aniversario.

Tras el Abrazo del Monzón, no solo treinta y tres valientes se aprestaron a luchar para liberar a la Banda Oriental de la ocupación militar del imperio. La hora había llegado y centenares de hombres armados, bajo las órdenes del General Fructuoso Rivera, presentarán batalla.

El día 20 anota en su diario el ayudante José Brito Del Pino: “Esta noche hizo un frío cruel. Varios soldados se cayeron de los caballos yertos, uno de ellos quedó en el campo. Enterado el General, lo hizo abrigar y conducir conmigo a la columna. También me ordenó que le dijese al Comandante Quinteros: ¿cómo dejaba sus hombres abandonados en el campo? Encendimos grandes hogueras para medio templarnos”.

Rivera -que cuenta con menos de trescientos hombres- estando en Tranqueras- recibe valiosa información- cambia de rumbo y le informa a Lavalleja el 21: “he resuelto en este momento dirigirme sobre el depósito de los enemigos en el Rincón de Haedo, llevando alguna fuerza para esta empresa, que no quiero fiar sino a mí mismo”.

Convoca a una Junta de guerra e informa al estado mayor sobre su plan para entrar al Rincón de Haedo con doscientos cincuenta hombres y apoderarse de toda la caballada de los brasileños. Bien protegidos por la espesura del monte, el 24 al amanecer los patriotas atacan a unos veinte soldados del imperio que protegen la entrada al “Portón del Rincón”.

La guardia imperial es arrollada y los orientales capturan en un par de horas miles de caballos. Entonces, Rivera es enterado que una peligrosa columna de setecientos brasileños se acercaba. Todo indica que debe retirarse rápidamente para evitar que cierren el paso, pero ya es muy tarde. El propio “Don Frutos” reconocería tiempo después que los brasileños venían haciendo las marchas más extraordinarias y precipitadas que podía imaginarse.

En vez de huir, escapando de una trampa mortal, ordena ocultarse en una región pantanosa en las costas del Río Negro.

El Regimiento N° 42 del ejército invasor al mando de Mena Barreto no se percata de la presencia de los orientales, tampoco los nota el Regimiento N° 25 comandado por Gomes Jardim.

Los cuarenta tiradores de Más y Benavidez abren fuego y sorprenden a los brasileños. Rivera al frente de sus hombres, en medio de la mayor confusión de las tropas enemigas, se lanza a la carga. El Cnel. Juan Antonio Vázquez dice que el choque es tan sorprendente y violento, que las ya desordenadas filas brasileñas apenas tienen oportunidad de ensayar algunas descargas poco eficaces, para verse enseguida arrolladas. Caen muertos en combate ciento cincuenta soldados, entre ellos, su comandante. Otros trescientos son tomados prisioneros, perdiendo sus equipos, armas y municiones.

Con grandeza de espíritu y extraordinaria generosidad, Rivera envía a los prisioneros heridos para su hospitalización y asistencia a manos de su general, gesto que Abreu agradece profundamente. Al decir de José Enrique Rodó: “el más humano de todos los caudillos”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto, señora edil.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - “Don Frutos” deja a pie a los brasileños llevándose ocho mil caballos -que días más tarde serán fundamentales en el triunfo de Sarandí- y le dice a Lavalleja que el Cnel. Abreu está con seiscientos hombres, pero sin caballada para emprender cosa alguna. “Toda la costa del Uruguay está libre hasta Misiones”. Horas después, ordena formar la división y les expresa su admiración a los heroicos compañeros en la memorable acción del 24, agregando que la fama de su valor y heroicidad será transmitida por nuestros paisanos “...a la historia, y esta a la posteridad más remota. Esta observará asombrada lo que pueden los esfuerzos de los héroes de la libertad oriental y vuestro nombre será pronunciado con entusiasmo y respeto. Vuestro General hoy asegura con su corazón que con tales valientes nada tiene que temer en lo restante de la campaña, y toda vez que lidiemos con nuestros enemigos, la victoria coronará y esto formará la mayor gloria de vuestro jefe y amigo. ¡Viva la Patria!”.

Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra El Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sra. Presidente, tengo un tema que me llegó de los vecinos de la calle Luis Alberto de Herrera, entre Enrique Ladós y Rafael Pérez Del Puerto, que tienen la preocupación de que en ese lugar de la ciudad se encuentran dos árboles añosos que, en administraciones anteriores no los han podado, se han criado, están obstaculizando a los cables de la luz y de la televisión por cable y generan cortes de electricidad en los días de tormentas; también sus raíces rompen veredas y caños. Los vecinos están pidiendo a ver si se puede realizar la poda de tales árboles o, en su defecto, tratar de solucionarles el tema. Quisiera que estas palabras pasen a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, a ver si ellos pueden tomar cartas en el asunto.

En otro orden Sra. Presidente, quiero agradecer a la Junta Departamental de Colonia, que con un grupo de compañeros ediles -en este mes de setiembre- concurrimos al Congreso Nacional de Ediles y fuimos muy bien recibidos, como creo que también todas las Juntas del país lo fueron y como lo fueron cuando vinieron al Departamento de Lavalleja, a finales de agosto. Les quería mandar un gran saludo a ellos y que lleguen mis palabras ahí.

En otro orden, el Sr. Juan Pimienta, que es el Presidente de la Comisión Pro Acción Social y Solidaria del Hogar de Ancianos de Solís de Mataojo, me hizo llegar una carta el día 13 de setiembre -la cual le voy a pasar a los funcionarios de la Junta luego-, en la cual me explica que este hogar es uno de los noventa y dos residenciales de todo el país -en más de dos mil quinientos, cerca de tres mil- que funciona como una Comisión Pro Acción Social y Solidaria.

Hoy por hoy, recién hay diecinueve ancianos y se la están viendo complicada por el tema del dinero, ya que funciona como una empresa que tiene más de diez empleados. Entonces, necesitan más apoyo a nivel departamental y también a nivel nacional. Por lo que quisiera trasladarle mis palabras al Ejecutivo Departamental, para que proponga que se lo determine de Interés Departamental al Hogar de Ancianos de Solís de Mataojo. Ahora les voy a hacer llegar la carta y espero que el Ejecutivo lo tome en cuenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto, señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Por otra parte, en unas recorridas que estuvimos haciendo con compañeros, vimos que muchos funcionarios de la Intendencia tienen muy gastada su ropa de trabajo, ya que no se les ha entregado y en la administración anterior tampoco; hace mucho tiempo se les entregaba ropa de trabajo. Entonces, solicito que se continúe con una licitación que hay desde la Intendencia, la cual estuve y averigüé por esa ropa de trabajo y de seguridad para todos los funcionarios. Me aseguraron del Ejecutivo que está en trámite y agradezco eso.

Por último Sra. Presidente, quiero remarcar que en Solís de Mataojo, en la Ruta 8 casi esquina Maciel y casi esquina Lavalleja, hay dos grandes baches en la ruta. Quisiera que quien corresponda, ya sea el Municipio, el Ejecutivo o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que vayan al lugar y que vean qué solución se le puede dar a esos grandes pozos realmente, de un metro y medio por un metro y medio, para la pasada de todos los vecinos.

Por último...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No le queda más tiempo señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Muchas gracias, muy amable.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, en esta oportunidad voy a ser más que breve, porque lo único que voy a plantear es un pedido que me trasladan vecinos del Barrio Lavalleja, en concreto, del cruce de las calles Pantaleón Artigas y Continuación Pantaleón Artigas. Resulta que ahí hay una boca de tormenta y, en ocasión de pasar un vehículo muy pesado, esa boca de tormenta se rompió. Hace ya tiempo de esto, nunca fue reparada. Lo que plantean es el perjuicio que se les genera, sobre todo cuando llueve, porque evidentemente, si está rota la boca de tormenta, el agua no tiene para donde correr, se forma una laguna y el perjuicio es grande. Con muy poquito se arregla, confiemos que así sea. Solicito que las palabras pasen al Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:23'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sra. Presidenta, quisiera solicitar que vecinos que asisten con frecuencia, me plantean la problemática del Cementerio Central. Partes de ese lugar, están con deterioros en la parte edilicia, en lo que viene a ser la parte contra la calle España. Esa pared cuenta con problemas de humedad y grietas; y desde el punto de vista de que es un lugar público, no está muy bien visto. Lo cual, por un tema de respeto, a gente que es asidua ahí le parece que habría que repararlo cuanto antes. Aparte, se está deteriorando largamente. Eso que pase al Ejecutivo, a la sección que corresponda.

En otro orden, solicitamos a la Dirección de Tránsito que se arregle cuanto antes la problemática de la esquina de Domingo Pérez y Roosevelt, que se ha planteado varias veces ya, pero si bien está en estudio, no se ha buscado una solución. Es una esquina muy peligrosa, en la que hay comercios, hay mesas; y es una esquina peligrosa que no se respeta, pasan a alta velocidad. Planteamos alguna solución, ya sea para una lomada, semáforos o lo que entiendan pertinente, pero que cambie lo que está. Así que, pasar eso a la Sección de Tránsito para que se busque una solución rápidamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Culminada la Media Hora Previa, pero siendo la última sesión ordinaria del mes, pasarán a hacer uso de la palabra aquellas señoras o aquellos

señores ediles que no han hecho uso de la palabra en el mes.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, un poco preocupado por la situación de nuestro departamento y, en particular, me voy a referir a la situación de nuestra ciudad de Minas. Tiene un estado de dejadez que rompe los ojos, que cuando se tratan diferentes asuntos en esta Junta Departamental, por parte de diferentes señores ediles de diferentes bancadas, se trata de que el Ejecutivo Departamental pueda dar respuesta a las situaciones planteadas. He escuchado permanentemente -por parte de muchos- situaciones en los barrios, en la zona céntrica, en los accesos, en los pueblos del interior, que deben ser atendidas por la Intendencia Departamental de Lavalleja. Es con mucho asombro, cuando estos reclamos también vienen por parte de los mismos vecinos, que esperan una respuesta por parte del Ejecutivo. En esta misma sesión se han escuchado diferentes reclamos que vienen de los vecinos y creo que algo nos tiene que interpelar Sra. Presidenta, y es nuestro rol como ediles departamentales, como Junta Departamental, a buscar una solución.

En inmediaciones -por ejemplo- del Puente Otegui, donde hay pastizales de más de un metro y medio de alto, donde es un lugar de disfrute de la familia, donde trata de esparcirse, realmente la situación es alarmante.

Tenemos problemas también en nuestra ciudad de Minas, en diferentes lugares donde se utiliza el espacio público como depósito de chatarras.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES NÉSTOR CALVO Y EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:27'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:27'.

También se utilizan los contenedores de basura para tirar cualquier tipo de cosas que tenemos en nuestras casas. Creo que es necesario Sra. Presidenta, que el Poder Ejecutivo Departamental tome los recaudos necesarios para que estas cosas no sucedan, para tener personal para poder limpiar la ciudad, para poder pintar los espacios que requieren de pinturas, cortar el pasto. No estamos pidiendo grandes cosas. También atender mejor el tema de las cunetas en los barrios de la periferia, esos barrios olvidados que las administraciones pasan -una y otra- y nunca son atendidos.

Creo que estas cosas es necesario plantearlas y este es el lugar donde las tenemos que plantear, para que pasen al Poder Ejecutivo Departamental, para que se tomen cartas en el asunto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:28'.

Además, sabemos que se está haciendo un gasto bastante importante en cuanto a algunas direcciones, que tienen que ver justamente con el mantenimiento de la ciudad, el mantenimiento del departamento, que no está reflejado en las diferentes ciudades y lugares de nuestro departamento, Sra. Presidenta. Estaría bueno que estén reflejadas las políticas en cuanto a la limpieza y al orden público. Sra. Presidenta, le agradezco que estas palabras sean remitidas al Sr. Intendente Departamental.

También me sumo a los reclamos de los señores ediles en cuanto a las picadas que existen en la ciudad de Minas; también picadas que existen en las afueras de Minas, que deben ser atendidas por el Ministerio del Interior y que, realmente hemos podido comprobar por las mismas huellas que se dejan en la Ruta 60, en la Ruta 8, también rumbo al Norte del departamento, donde se ve que están aconteciendo algunas cuestiones que tienen que ver con picadas y demás. Así que,

agradezco que estas últimas palabras sean remitidas al Director de Tránsito de la Intendencia Departamental. Gracias.

***** ** *****

ACTA ANTERIOR N° 963

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 963 de fecha 15 de setiembre de 2021.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *****

ASUNTOS ENTRADOS

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la moción presentada por la Sra. Edil Carina Texeira, referente al tema: “Más lugares de descanso para camioneros en las rutas nacionales”, solicitando el apoyo de la Junta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de apoyo remitida por la Sra. Edil de la Junta Departamental de Paysandú Carina Texeira, referente al tema: “Más lugares de descanso para camioneros en las rutas nacionales”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se remitió Oficio N° 666/2021 brindando el apoyo solicitado.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALICIA MALO SIENDO LA HORA 20:30’.

–SRA. EDIL MABEL LABRAGA: Solicita incluir en el orden del día de la presente sesión el tema: “Declarar de Interés Departamental «Feria Espectáculo» de José Pedro Varela”, a realizarse los días 11 y 12 de diciembre del cte.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Mabel Labraga, de incluir el tema: “Declarar de Interés Departamental «Feria Espectáculo» de José Pedro Varela”, en el orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por la Sra. Edil Mabel Labraga en el orden del día de la presente sesión.

–MINISTERIO DE AMBIENTE: Remite copia del certificado de clasificación del Proyecto Forestación San José, presentado por María Lilián Olazábal De León, ubicado en los Padrones N°s 17.152 y 16.194, de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.

–SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO: Remite informe de lo actuado en la Comisión Asesora de

Medio Ambiente del CNE, en reuniones de Mesa Permanente, realizadas los días 31 de julio en Maldonado, 28 de agosto en Minas y 11 de setiembre en Colonia.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL GASTÓN ELOLA: Remite informe de lo actuado en la Comisión Asesora de Recursos Extraordinarios del CNE, en reunión de Mesa Permanente, realizada el día 11 de setiembre del cte. en Colonia.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. PRESIDENTE GABRIELA UMPIÉRREZ: Dictó Resolución N° 154/2021 autorizando gasto para realizar seña por la reserva de alojamiento para los días 22, 23 y 24 de octubre del cte. en Paysandú, con motivo de la realización del Congreso Nacional de Ediles. “Minas, 15 de setiembre de 2021. RESOLUCIÓN N° 154/2021. VISTO: que a pesar de que no se ha recibido la invitación oficial, se está en conocimiento que el Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea General Ordinaria donde se eligen las nuevas autoridades para lo que se convoca a todos los ediles, se realizará los días 22, 23 y 24 de octubre del cte. en el Departamento de Paysandú. CONSIDERANDO I: la gran demanda de hospedaje que existe para esas fechas en el Departamento de Paysandú, y que desde esta Junta se prevé la asistencia de una delegación numerosa de ediles. CONSIDERANDO II: que luego de varias comunicaciones a hoteles del departamento consultando disponibilidad para esas fechas, lo que hay disponible es un hotel a 60 km de la ciudad, siendo necesario realizar una seña para que nos mantengan la reserva de las habitaciones. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Autorícese el gasto correspondiente para realizar la seña por la reserva del alojamiento para los días 22, 23 y 24 de octubre del cte. en el Departamento de Paysandú. 2- Habilítese la apertura de una lista de ediles interesados en la asistencia al Congreso de referencia, a los efectos de organizar el hospedaje y traslado al Departamento de Paysandú. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: Solicitó licencia hasta el día 15 de octubre del cte. inclusive. Se dictó Resolución N° 159/2021, la que expresa: “Minas, 17 de setiembre de 2021. RESOLUCIÓN N° 159/2021. VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Daniel Escudero al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 15 de octubre del cte. inclusive. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Daniel Escudero desde el día 17 de setiembre hasta el día 15 de octubre del 2021 inclusive. 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3829/2021. Remite copia de la Resolución N° 1867/2021, adoptada en sesión de fecha 8 de setiembre de 2021, referente a la reiteración del gasto para la

pavimentación circuito Vejigas - Barrancas, manteniendo la observación formulada.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:31’.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3926/2021. Remite copia de la Resolución N° 1903/2021 adoptada en sesión de fecha 15 de setiembre de 2021, referente a la reiteración del gasto por obra de reconstrucción de Av. Aparicio Saravia, manteniendo las observaciones.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite copia de la Resolución N° 1941/2021 adoptada en sesión extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 2021, referente al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Lavalleja-Ejercicios 2021-2025, con observaciones.

RESOLUCIÓN: Se trató en Sesión Extraordinaria de fecha 22/09/2021.

–CÁMARA DE REPRESENTANTES: Remite copia de las palabras pronunciadas por la Sra. Diputada Dra. Cecilia Bottino, referente a los femicidios en nuestro país.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: Remite copia de las palabras vertidas en sala por el Sr. Edil Bernardo González, referente a la falta de medicamentos en el hospital departamental “Edison Camacho”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Comunica que a solicitud del Sr. Edil Sebastián Martínez, se resolvió corregir el título del planteo realizado en sesión de fecha 12/08/2021, referente a “Prohibición de refugios, albergues y/o perreras administradas por el Estado o la Intendencia”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la moción presentada por la Sra. Edil Natalia Martínez, referente a “Irregularidades en los Jornales Solidarios”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la moción presentada por señores ediles del Frente Amplio, referente a “Declarar «Himno popular sanducero» la canción «Río de Los pájaros» de Don Aníbal Sampayo”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convocó al Sr. Edil Mauro Álvarez para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, realizadas el día 22 de setiembre del cte. en Montevideo. Se dictó Resolución N° 160/2021, la que expresa: “Minas, 17 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 160/2021. VISTO: la citación del Congreso Nacional de Ediles para actividades a realizarse el día 22 de setiembre del cte. en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: la imposibilidad de reunir a la Comisión de Presupuesto para tratar la convocatoria. ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja,

RESUELVE: 1- Autorizar el traslado del señor edil convocado en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a Montevideo el día 22 de setiembre del 2021, con el objetivo de realizar actividades del Congreso Nacional de Ediles. 2- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez

Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Se notificó al Sr. Edil Mauro Álvarez.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Cita a la Sra. Presidente y a los señores ediles para el Congreso Anual Ordinario XXXVIII del CNE, que se realizará los días 22, 23 y 24 de octubre del cte., en la ciudad de Paysandú.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Comunica que el día 24 de octubre del cte. se desarrollará la elección para el cambio de autoridades, en la ciudad de Paysandú.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:32’.

–SRA. DIPUTADA ESC. ALEXANDRA INZAURRALDE: Remite copia de los documentos presentados en la Cámara de Representantes.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, solicito que se lea.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES FEDERICO SUÁREZ Y PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:33’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a los documentos remitidos por la Sra. Diputada Alexandra Inzaurrealde, los que expresan: “Montevideo, 13 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes Dip. Alfredo FRATTI. Presente. De mi mayor consideración: Exposición Escrita. Al amparo del artículo 155 del Reglamento de la CRR. Celebramos el reciente lanzamiento del programa Pequeñas Grandes Obras Rurales de MEVIR por representar una política inédita en el País, en sus características y objetivos. Se desarrollarán y financiarán obras de infraestructura productiva sugeridas por los propios productores rurales, tales como galpones, alambrados, salas de ordeño, pozos de agua y todas aquellas que faciliten la labor de producción rural y confieran confort en el desarrollo de la misma Es decir que junto a la solución habitacional, se prioriza el concepto genuino de unidad productiva. La población objetivo no es cualquier productor, sino aquellos que estén inscriptos en el Registro de Productores Familiares que lleva la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP. Va de suyo, que este programa contribuirá a incrementar el listado productores familiares inscriptos en los departamentos que resulten favorecidos con la implementación del programa. Por ahora se desarrolla como plan piloto en el departamento de San José con una inversión de 24 millones de pesos que alcanzará a más de 60 familias. Fomentar la infraestructura productiva asociada a la vivienda, es contribuir a afirmar la permanencia de las familias en el medio rural. Como Representante Nacional, me siento convocada a aplaudir, destacar y difundir las bondades de un Programa que atiende una realidad nacional palpable, como es el despoblamiento progresivo de la campaña, la precarización laboral y la falta de oportunidades. Como Diputada de Lavalleja, me permito solicitar que el Programa llegue también a nuestro Departamento a la mayor brevedad posible, por las razones que paso a exponer con base en datos obtenidos del Observatorio Uruguayo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. I) Lavalleja es uno de los tres departamentos con mayor porcentaje de población rural (10,3204965%). II) Es también uno de los cinco departamentos con menor porcentaje de participación en el producto bruto interno nacional (1,623197088%). III) Coincidentemente en esos cinco departamentos entre los que se encuentra Lavalleja a los que hice referencia, el sector primario es también el que menos aporta al

PBI comparado en relación al resto del país. IV) Nuestro departamento es el único que participa de todas las características precedentemente expresadas (mayor población rural y menor aporte de su economía global al PBI nacional, menor aporte del sector primario al PBI nacional). Es entendible que quienes integran el Ejecutivo en las distintas áreas de gobierno deban administrar las legítimas expectativas de todos, contando para ello con recursos disponibles limitados. Los mismos deben ser distribuidos con justicia y equidad. Los datos objetivos y medibles como los precedentemente expuestos, nos permiten postular a Lavalleja como próximo destino del programa Pequeñas Grandes Obras Rurales, fundar en ellos nuestra propuesta y demostrar que su implementación es altamente beneficiosa para potenciar el desarrollo productivo y fomentar el arraigo rural en nuestro Departamento. Pasen estas palabras a MVOT y por su intermedio a MEVIR, Junta Departamental de Lavalleja, Intendencia Departamental de Lavalleja y por su intermedio a la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Municipios de Batlle y Ordóñez, José Pedro Varela, Mariscal, y Solís de Mataojo; Mesa de Desarrollo Rural de Lavalleja, Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, Sociedad Cándido N. Cal, Fomento Rural Ortiz y Prensa Local. Fdo.: Esc. Alexandra Inzaurrealde-Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:36’.

“Minas, 13 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes. Dip. Alfredo FRATTI. Presente. De mi mayor consideración: Exposición Escrita. Al amparo del artículo 155 del Reglamento de la CRR. Batlle y Ordóñez es una pequeña localidad ubicada al Norte del departamento de Lavalleja, lindera a Nico Pérez que pertenece al Departamento de Florida. Tienen en conjunto una población de 3.500 habitantes. Sin embargo, consideradas las zonas aledañas como Zapicán, Illescas, Godoy, los Molles, la población se acerca a las 5.000 personas. Como no se cuenta con un indicador de la situación socio-económica surgido de un estudio técnico, se pueden utilizar otros parámetros: a) el número de usuarios de ASSE que son 2.300, a pesar que existen 3 prestadores más de salud en la zona. b) el comedor de Inda, al que concurren solo de Batlle 70 personas. c) la población envejecida predominante. d) el mercado laboral que es claramente frágil (es un pueblo donde las fuentes de trabajo son las “changas” rurales, pocos empleados públicos y comerciantes). e) este invierno se han dado situaciones de falta de vivienda de madres solteras, adolescentes y adultos mayores...”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL AMANDA DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:38’.

“...Actualmente es una necesidad sentida un referente local que atienda estos casos, que deambulan entre ASSE, el Municipio, la iglesia y alguna Asociación Civil, sin dar una atención integral. Se carece de una asistente social que realice una evaluación técnica. También se advierte la ausencia de un lugar físico como pequeño refugio. Existe un Centro Asistencial de la arquitectura de la década del 70 con 1.800 metros cuadrados de superficie (1114 m² en planta alta y 686 m² en planta baja) más un amplio espacio verde. Funcionan únicamente policlínicas y puerta de emergencia. Ya no hay internación y por consiguiente se trata de un importante edificio que está subutilizado. Hasta hace unos meses se encontraba en situación de franco deterioro y corría peligro de derrumbe. Las autoridades de ASSE dispusieron las reparaciones pertinentes, que aún se vienen desarrollando gracias a la oportuna intervención de la Directora del Centro Dra. Andrea Etchandía, que puso en nuestras manos elevarle esa y otras inquietudes al Presidente del Directorio de ASSE, Dr. Cipriani, en una audiencia que solicitamos especialmente a esos efectos...”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:40’.

“...Ese mismo día se coordinó una visita a Batlle y Ordóñez de las máximas autoridades de ASSE. Lamentablemente la pandemia se interpuso y no pudo cumplirse en la fecha prevista. Sin embargo apenas la situación sanitaria lo permitió, el Dr. Cipriani se apersonó en el Hospital de Batlle y Ordóñez. Fue una excelente oportunidad para dar a conocer las dificultades de infraestructura y de servicios que enfrentan día a día quienes allí trabajan. En el mismo sentido, debemos destacar la respuesta pronta y efectiva del Ministerio del Interior, al que oportunamente le trasladamos la preocupación transmitida por la Dirección del Hospital ante la existencia de más de 200 personas indocumentadas en el pueblo...”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES FEDERICO SUÁREZ Y AMANDA DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:41’.

“...Durante 4 sábados consecutivos, el edificio hospitalario fue centro de atención del equipo de Identificación Civil. Por las razones expuestas, creemos que sería perfectamente posible un convenio ASSE-MIDES, a efectos de convertir al Hospital de Batlle y Ordóñez en centro de referencia MIDES para toda la zona de nuestro Departamento y zonas aledañas, con un equipo de técnicos permanente o itinerante, que sume su trabajo técnico al de un referente local permanente, así como contar con un pequeño refugio en el lugar. Junto con la Directora de Servicios Sociales de la IDL Deisy Navarro, visitamos hace unos días al Ministro de Desarrollo Social Dr. Martín Lema. Elevamos esta propuesta, que nos fue planteada por nuestra suplente en la legislatura, la Dra. María Ema Alvariza, quien durante muchos años fue directora del Hospital, contando obviamente con el visto bueno de la actual titular la Dra. Etchandía. Una vez más, volvimos con la tranquilidad de haber sido recibidas por un Ministro empático, con respuesta ágil y sentido práctico; y dispuesto como hasta ahora, Cipriani y Heber, a volcar su mirada, atención y acción hacia el Interior profundo, que es también Uruguay. Pasen mis palabras al MSP y por su intermedio ASSE, MIDES, Junta Departamental de Lavalleja, prensa local y Ministerio del Interior. Fdo.: Esc. Alexandra Inzaurrealde-Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:43’.

“Montevideo, 13 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes Dip. Alfredo FRATTI. Presente. De mi mayor consideración: Exposición Escrita. Al amparo del artículo 155 del Reglamento de la CRR. Las escuelas rurales son mucho más que centros educativos. Son verdaderos centros sociales y culturales, reforzadores de Comunidad. Basta apreciar la amalgama de esfuerzos vecinales que con espontaneidad surgen para organizarse con arrojo y valiente entusiasmo frente a noticias como el posible cierre de alguna escuela, la supresión de cargos docentes cuando la cantidad de alumnos queda por debajo del umbral reglamentario, la necesidad de apoyos para solventar los servicios de auxiliares de limpieza, la falta de un recurso esencial como el agua en momentos de déficit hídrico, el mantenimiento de edificios tan ligados a la historia de la Patria como longevos y un sinfín de circunstancias y usuales dificultades. En estas escuelas las causas convocantes cobran una dimensión especial al verse impregnadas por la ruralidad como factor multiplicador y aglutinante a la vez, de alumnos y ex alumnos, docentes y ex docentes, familiares y vecinos en general, de la zona y aledaños. La ruralidad acentúa el sentido de pertenencia e identidad cultural de cada comunidad y cada logro obtenido, por pequeño que sea, trasciende lo puntual y ocasional de cada actividad organizada,

para transformarse en un motivo de sano orgullo y afirmación cultural. Una de las expresiones más genuinas e identificadoras de las comunidades rurales son los beneficios organizados para recaudar fondos para las escuelas rurales. Muchos de ellos están previamente calendarizados para evitar la superposición de eventos. El año se comparte entre las diferentes zonas del departamento, con verdadero sentido de cooperación y solidaridad. Llegan personas de distintos puntos del departamento y hasta de afuera también, y durante ese día tapizan con sus vehículos el escenario natural en una perfecta simbiosis del campo con la ciudad que pareciera trasladarse hasta él...”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:45’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:45’.

“...Criollas durante el día, bailes durante la noche, espectáculos, ferias, venta de bebidas, alimentos, artesanías. La gente los espera con contagioso entusiasmo y los lugareños se preparan con varios días de anticipación. Las donaciones y el trabajo honorario de las Comisiones Fomento hacen posible el despliegue y el éxito de esas auténticas y formidables fiestas, que contribuyen a mantener vivas nuestras tradiciones y folklore. Desde temprano se arman las tolderías familiares en torno al ruedo, alistando comedores improvisados con conservadoras y sillas que aseguran confort y sombra durante varias horas. No hay mejor expresión de tradicionalismo y espíritu colaborativo que el que se vive en los beneficios para las escuelas rurales. Parte de esa tradición fue su realización en el mismo predio escolar...”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO TABEIRA Y OMAR FALERO SIENDO LA HORA 20:46’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:46’.

“...Sin embargo, desde hace algunos años por razones que desconozco, se deben organizar pasando el alambrado. No encuentro motivos suficientes que fundamenten esta limitación que a mi entender resulta paradójica y carente de sentido. El escenario de un beneficio que tiene como motivo recaudar fondos para una escuela rural debería naturalmente ser la propia escuela. Sostener lo contrario es forzar la realidad. En ocasión de reunirme con el Presidente de la República, puse sobre la mesa este tema. Volví a mi Departamento con la íntima satisfacción de haber empatizado con el interés de quien gobierna para el conjunto de los uruguayos y vaya que tiene claro que la ruralidad es tan merecedora como el resto de su atención. Tienen que existir fuertes razones o antecedentes negativos de peso, para intentar tapar con reglamentos una tradición tan arraigada. Por el momento no las he podido encontrar y es una tarea a la que me abocaré formulando los respectivos pedidos de informes. Pasen estas palabras a Presidencia de la República, a la MEC y por su intermedio a ANEP y a la Dirección General de Primaria; a la Junta Departamental de Lavalleja y a la prensa local y nacional. Fdo.: Esc. Alexandra Inzaurrealde-Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja”. “Montevideo, 27 de agosto del 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes Dip. Alfredo Fratti. Presente. De mi mayor consideración: Exposición Escrita. Al amparo del artículo 155 del Reglamento de la CRR. Las obligaciones tributarias rurales ante Banco de Previsión Social se liquidan mensualmente; no obstante se abonan en forma cuatrimestral. El aporte patronal unificado resulta de multiplicar la cantidad de hectáreas índice CONEAT 100 ocupadas por el titular de la empresa

rural, por el monto de la Unidad Base de Prestaciones y Contribuciones (UBC) vigente, que a su vez varía según se trate de un predio rural con explotación o sin ella, siendo cincuenta por ciento mayor en este último caso...”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ SIENDO LA HORA 20:48’.

“...Por lo expuesto, para realizar el cálculo primario de la contribución patronal rural es necesario contar con una serie de información respecto al inmueble rural: la superficie del padrón en hectáreas y el índice de productividad CONEAT referido, y determinar si hay o no explotación. La presente propuesta tiene por objeto considerar los predios donde existe explotación de menor superficie, concretamente de hasta 199 hectáreas índice Coneat 100. Anualmente se fija por decreto un aporte mínimo. Ese aporte mínimo es el mismo para toda una franja de hectáreas que actualmente tratándose de predios con explotación va de 1 a 584...”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO TABELIRA SIENDO LA HORA 20:49’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:49’.

“...El monto de ese aporte mínimo coincide con el aporte patronal unificado correspondiente al número máximo de hectáreas de dicha franja -es decir 584 há-. A su vez, el artículo 32 de la ley 18.341 del 30 de agosto del 2008 y su Decreto Reglamentario 778/008 del 22 de diciembre del 2008 establecen una bonificación del 50% del aporte correspondiente a la contribución patronal rural mínima para pequeños productores rurales inscriptos como tales ante la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, que reúnan a su vez determinados requisitos, entre ellos los siguientes: 1. Explotar menos de 200 hectáreas índice Coneat 100, bajo cualquier forma de tenencia. 2. Realizar la explotación sin asalariados (admitiéndose la contratación de hasta 100 jornales zafrales en el año). Pero ese subsidio se aplica en igual porcentaje para una sub franja muy amplia que va de 1 a 199 há. índice Coneat 100. Las posibilidades de desarrollo productivo son muy disímiles conforme se amplía la extensión de la explotación, ya que con sólo sumar un asalariado más, se pierde el citado beneficio (bonificación del 50%) y queda aportando lo mismo aquel productor que explota 1, 2, 3, 4, 5, etc. hectáreas que aquel que explota 584 há...”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:50’.

“...Con lo anterior no se estimula el desarrollo ni el empleo ni se favorece el arraigo en el medio rural. Teniendo en cuenta que el sector agropecuario es primordial en la matriz productiva del Uruguay, se entiende pertinente aunar esfuerzos en pro de los pequeños productores rurales. Se advierte que la reglamentación al referirse a los productores del medio rural a la hora de gravarlos con tributos de seguridad social, engloba en una única categoría tanto a los pequeños productores rurales familiares que poseen escasas superficies y aquellos que poseen hasta 584 há, que por evidentes razones pueden llegar a obtener ingresos muy superiores. Se produce claramente situaciones de inequidad en el sistema tributario rural...”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:51’.

“...En aras de propender a la radicación en el medio rural y al fortalecimiento de los incentivos a pequeños productores para que puedan invertir en sus explotaciones, ser competitivos y mantener la fuente productiva dinamizadora de la economía del país, se estima oportuno: a) adecuar la actual escala de aportación al Banco de Previsión Social en función de la cantidad de hectáreas explotadas, generando nuevas franjas por debajo de las 199 hectáreas Coneat 100; b) evaluar

incrementar la exoneración que hoy asciende a 50% y gradualizarla en forma inversamente proporcional a la superficie explotada de forma que mayor sea la bonificación cuanto menos hectáreas sean explotadas y a la inversa; y c) revisar los requisitos exigidos en relación a la contratación de personal a los efectos de la bonificación prevista para los productores más pequeños de dicha escala. Pasen estas palabras al MTSS y por su intermedio a BPS, MEF, MGAP, Junta Departamental Lavalleja, prensa local del departamento y a la Comisión de expertos en materia de seguridad social. (Se adjunta anexo explicativo). Fdo.: Esc. Alexandra Inzaurrealde-Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja”.

Hay un anexo.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Es suficiente, gracias.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Solicita se le remita nómina de ediles que asistirán a la Asamblea Nacional Ordinaria del CNE, a realizarse los días 22, 23 y 24 de octubre del cte., en Paysandú.

RESOLUCIÓN: Se respondió por Secretaría.

–SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: Amparado en el Art. 284 de la Constitución, eleva pedido de informe solicitando el envío de todas las resoluciones tomadas por el Ejecutivo Departamental en el período comprendido entre el 1º de agosto y el 29 de noviembre de 2020 inclusive.

RESOLUCIÓN: Pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO: Remite copia del planteamiento efectuado por la Edil Suplente Sra. Ana Antúnez, referente a: “Los refugios de Maldonado y personas en situación de calle”.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Asuntos Sociales.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OMAR FALERO SIENDO LA HORA 20:53’.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES - COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOMENCLÁTOR, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE: Invita a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente al “Conversatorio sobre el Agua”, que se realizará el día 6 de octubre del cte., en la ciudad de Canelones.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.

–CADE: Comunica que dictará un curso de capacitación sobre “Gobierno Digital” los días 25 y 26 de octubre del cte., vía Zoom.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.

–HEMOCENTRO REGIONAL MALDONADO: Comunicó jornada de donación de sangre, que se realizó el día 24 de setiembre del cte., en Plaza Rivera de nuestra ciudad.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Invitó a la transmisión en vivo del lanzamiento del Día del Patrimonio 2021, realizada el día 23 de setiembre del cte., a través de los Canales Oficiales en YouTube.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MIDES - INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES: Invitó a participar de la capacitación “Plan Ibirapitá. Las TIC al servicio del cambio: hacia el paradigma del envejecimiento activo”, que se llevó a cabo el día 23 de setiembre del cte., vía Zoom.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: Invitó a las “XI Jornadas de Ética y Administración Tributaria”, realizadas los días 28 y 29 de setiembre del cte., en modalidad virtual.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–COMITÉ PATRIÓTICO DEPARTAMENTAL: Invitó al acto conmemorativo del 171 aniversario del fallecimiento del Gral. José G. Artigas, que se llevó a cabo el día 23 de setiembre del cte., en el Cerro Artigas.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MIDES - INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES: Invita a participar de la actividad en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, que se realizará el día 1º de octubre del cte., a través del canal de YouTube del Ministerio de Desarrollo Social.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO DE LAVALLEJA: Invitación para la celebración del Día del Patrimonio, a realizarse los días 2 y 3 de octubre del cte.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 272/21. CONTADORA DELEGADA TCR - CRA. IVANNA DE LEÓN CASTILLO: Remite relación de gasto observado de la Junta Departamental por la suma de \$ 513.155,49, correspondiente a sueldos de setiembre 2021, cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 86 de la Constitución y por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente. Se dictó Resolución N° 161/2021, la que expresa: “Minas, 22 de setiembre de 2021. RESOLUCIÓN N° 161/2021. VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., por Oficio N° 272/2021, en relación de gasto observado correspondiente a sueldos mes de setiembre 2021 (SU 19), conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por carecer de disponibilidad presupuestal y por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución de la República. CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para dar cumplimiento a lo establecido en Resoluciones N° 176 de fecha 10 de octubre de 2018 y N° 182 de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por tal concepto. ATENTO: a sus facultades. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1) Reitérese el gasto del VISTO. 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Cra. Ivanna De León Castillo. 3) Cumplido, archívese. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6674/21. SR. GERMAN GARCÍA: Solicita remisión del impuesto municipal de Espectáculos Públicos a la presentación del Sr. Germán Medina, realizada el día 16 de setiembre de 2021 en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7956/21. Remite Resolución N° 3417/2021, con iniciativa favorable para la exoneración a los espectáculos públicos que se desarrollen en el Departamento de Lavalleja, mientras se mantengan los aforos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Luego de realizado el repartido, ingresaron diferentes notas que fueron repartidas a los señores ediles vía WhatsApp.

–ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ARTE: Invitación para compartir la jornada de “Homenaje a José Enrique Rodó”, la que se realizará el día 2 de octubre en su local.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ: Eleva aspiración para reconocer a Sofía “Rayito” Nappa como ciudadana destacada de nuestro departamento.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LAVALLEJA-2021: Invita a participar de la presentación del Dispositivo Ciudadela de Lavalleja, la que se realizará el día martes 28 de setiembre en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental, invitando a seguir la transmisión por el Canal Oficial del Ministerio de Salud Pública.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–SRA. EDIL MABEL LABRAGA: Solicita licencia por el día 27 de setiembre. Se dictó Resolución N° 162/2021, la que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. RESOLUCIÓN N° 162/2021. VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental por el día 27 de setiembre de 2021. CONSIDERANDO I: la licencia concedida al Sr. Gustavo Risso mediante Resolución N° 133/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, hasta el día 15 de octubre de 2021 inclusive. CONSIDERANDO II: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Mabel Labraga por el día 27 de setiembre de 2021. 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Sr. Julio Fungi por el término de dicha licencia. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO: Atento a que las Comisiones de Asuntos Internos con Legislación y Reglamento tienen a estudio el proyecto de Estatuto para los Funcionarios, solicita el envío de la copia del Estatuto de esta Junta, si lo hubiere.

RESOLUCIÓN: Por Secretaría se contestó a lo solicitado.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:54’.

***** ** *****

SR. EDIL EMILIO CÁCERES: RESPALDO TECNOLÓGICO
A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INSPECTORES
DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Cáceres.

SR. EDIL EMILIO CÁCERES - Sra. Presidente, cada vez que notamos que hay algún tipo de

conducta inadecuada en el tránsito, ya sea por picadas, vehículos con sonido excesivo o personas que circulan a altas velocidades, se escuchan todo tipo de comentarios. Hay quienes reclaman a las autoridades, lo cual me parece correcto, siempre y cuando los reclamos sean justos, porque a veces surgen comentarios de personas que pertenecen a agrupaciones que gobernaron el departamento durante diez años y entregaron una dirección, por ejemplo, con camionetas de la Dirección de Tránsito que no estaban identificadas como camionetas de la Dirección de Tránsito; hoy en día están identificadas y tienen barrales con luces; camionetas de la Dirección de Tránsito que no tenían cinturón de seguridad ni luces, increíblemente.

Personas que entregaron una administración, por ejemplo, con espirómetros vencidos y hay pruebas documentales de todo esto. Hoy todo esto funciona: hay espirómetros, se hacen espirometrías, las camionetas están en condiciones, identificadas como tales. El Director de Tránsito -y esto me consta- trabaja en los operativos junto con los inspectores de tránsito y lo hemos visto, no sé si es común.

Pero, en este caso, me quiero dirigir particularmente a la crítica que se les hace a los inspectores en particular. Siempre se escuchan comentarios como: “¿Dónde están los inspectores? ¿A ellos no los ven?”. Pero a su vez, cuando nos encontramos ante la situación de que un inspector nos detiene, nos lo tomamos a mal, nos molesta y, si por alguna casualidad nos encontró cometiendo alguna infracción, comienzan a darse frases como: “¿A mí me parás, que voy a trabajar? ¿Por qué no van a donde tienen que estar?”; y ese tipo de comentarios. Es decir, el inspector siempre es blanco de críticas, sea cual sea la situación, ya sea por su ausencia o su presencia; pero, ¿nos hemos puesto a pensar que son seres humanos también? ¿No será hora de adoptar una conducta más empática?

Últimamente, en operativos de fiscalización, de los cuales también participa el Director de Tránsito, se han recuperado algunas motos robadas, lo cual es algo positivo, pero no se escuchan comentarios como: “Qué bien los inspectores” o “Felicitamos el operativo”; ese tipo de comentarios no se hacen nunca.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES CAMILA RAMÍREZ, FEDERICO SUÁREZ Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:57’.

En ese tipo de operativos se dan amenazas, no son pocos los días que los funcionarios se van a sus hogares no solo criticados e insultados, sino también amenazados.

Vuelvo a repetir, no olvidemos que son seres humanos, que muchos vuelven a sus hogares a tener que mostrar su mejor sonrisa a sus hijos, después de constantes situaciones como las que acabo de relatar.

Entonces, señores ediles, compañeros ediles, ¿no será momento de que nos pongamos a pensar un poco más en estas cosas? ¿No será momento de comenzar a respaldar un poco más a los ciudadanos que se desempeñan en este tipo de tareas?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:58’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 20:58’.

Sra. Presidente, siguiendo la misma línea, quisiera hacer una moción. La misma se trata de sugerir al Sr. Intendente la adquisición de cámaras de video, para que el cuerpo de inspectores lleve en su uniforme, al menos una cámara por grupo de fiscalización, para que puedan ampararse en la grabación cuando se dan amenazas o situaciones de violencia. Además del hecho de que la

sola presencia de las cámaras sea un elemento disuasivo que disminuya la frecuencia de este tipo de acontecimientos. Es lo que tengo para decir, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Muy bienvenido el tema, porque hace muchísimo tiempo los trabajadores de la Dirección de Tránsito tienen mucho para decir y muchas veces no son escuchados. Han pasado por situaciones que no solamente vienen por parte de algún desubicado en la vía pública, sino también muchas veces hasta de presiones por parte de gobernantes. Eso también pasa y está bueno decirlo.

Celebro lo que acaba de presentar el señor edil, porque va en la línea de muchos reclamos que hemos hecho a lo largo de muchos años en esta Junta Departamental. También estoy en conocimiento de que la adquisición de este tipo de materiales viene siendo estudiada y analizada desde hace mucho tiempo por parte del Poder Ejecutivo Departamental; seguramente debe de estar próximo a la adquisición, seguramente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 21:01’.

En cuanto al tema de los trabajadores de la Dirección de Tránsito, hemos hablado y hemos dicho hasta en arameo que la situación que atraviesan diariamente la hemos visto; y uno como trabajador la sufre también, si los trabajadores no somos capaces de sufrir en carne propia las injusticias que pasan otros, ¿qué clase de personas somos?

Los trabajadores de la Dirección de Tránsito justamente, son agentes salvavidas. Esto fue en la Organización Mundial de la Salud y también en la Organización de los Estados Americanos, un punto de atención en el año 2011, donde se trató de cambiar la visión que tiene la población frente a los fiscalizadores de tránsito en América Latina. Son agentes salvavidas; no son “pone multas”.

Esta intervención que hizo el edil preopinante vaya que es importante, porque en realidad va de la mano de la defensa -en definitiva- de los trabajadores y sus familias. Espero que este edil también continúe por esa línea en los diferentes ámbitos. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sra. Presidente, quiero compartir lo que acaba de expresar el Edil Emilio Cáceres y decirle que estoy muy de acuerdo con lo que expresó. Estaría genial y sería muy conveniente que en el Departamento de Lavalleja se apliquen estos dispositivos inteligentes y nuevas tecnologías, para la mejor y mayor seguridad no solo de los trabajadores, sino de toda la ciudadanía que se desplaza por el departamento, que va a ser controlada y fiscalizada para que también sus garantías se tomen en cuenta.

Estaría bueno que estos dispositivos recaben videos, fotos -serían cámaras GoPro- y que estén con un centro que aplique todos los controles, tanto a los trabajadores como a los conductores. Otras intendencias lo están aplicando, están surtiendo bastantes efectos positivos y espero que se pueda aplicar en el Departamento de Lavalleja.

Por ahí escuché que ya deben estar por adquirirse. Le recuerdo al edil preopinante que cambió la administración, por lo tanto, se está pidiendo nuevamente, que las viejas promesas de administraciones anteriores que no se cumplieron, se puedan llevar a cabo en esta administración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se va a poner a consideración la moción del Sr. Edil Emilio Cáceres.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Cuál era la moción?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Señor edil, si falta algo me lo dice.

Sugerir al Sr. Intendente la adquisición de cámaras de video para que los inspectores lleven en su uniforme, que se porte al menos una cámara por grupo inspectivo.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Emilio Cáceres, referida a sugerir al Sr. Intendente la adquisición de cámaras de video para que los inspectores lleven en su uniforme, que se porte al menos una cámara por grupo inspectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

***** **

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORME REFERIDO

A MODIFICAR ART. 1º DEL DECRETO N° 3369, SOBRE

REINTEGRO DE COMBUSTIBLES A LOS SEÑORES EDILES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 23 de setiembre de 2021. La Comisión de Legislación y Turno aconseja modificar el Artículo 1º del Decreto 3369, de fecha 13 de julio de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º - Los Señores Ediles titulares o en ejercicio de la titularidad, cuyo domicilio corresponda a una distancia superior a 25 km. de la Junta Departamental dentro del Departamento de Lavalleja, tendrán derecho a las mismas retribuciones a las que se refiere el Artículo 1º del Decreto N° 1701 de fecha 21 de mayo de 1997. Dichas retribuciones se reintegrarán posteriormente a la concurrencia de los Sres. Ediles a las sesiones de la Junta Departamental y/o comisiones de la misma; así como a las que deban concurrir en representación de la Junta a reuniones de diferentes organismos interinstitucionales que se lleven a cabo en Minas, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones N°s 129/2020 y 168/2020. En el caso del uso de los vehículos particulares, se pagará el equivalente a un litro de combustible por cada 10 km. recorridos. A los efectos de la liquidación y documentación de los gastos se aplicarán, en lo que sea pertinente, los criterios establecidos en el Decreto N° 1701, de fecha 21 de mayo de 1997”. Fdo.: María Noel Pereira, Luis Martínez, Mauro Álvarez, Néstor Calvo”.

Se transcribe el Decreto N° 3369, de fecha 13 de julio de 2016, el que expresa: “DECRETO N° 3369. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA: Artículo 1º - Los Señores Ediles titulares o en ejercicio de la titularidad, cuyo domicilio corresponda a una distancia superior a 25 km. de la Junta Departamental dentro del departamento de Lavalleja, tendrán derecho a las mismas retribuciones a las que se refiere el Artículo 1º del Decreto N° 1701 de fecha 21 de mayo de 1997. Dichas retribuciones se reintegrarán posteriormente a la concurrencia de los Sres. Ediles a las reuniones de la Junta Departamental y/o comisiones de la misma. En el caso del uso de los vehículos particulares, se pagará el equivalente a un litro de combustible por cada 10 km. recorridos. A los efectos de la liquidación y documentación de los gastos se aplicarán, en lo que sea pertinente, los criterios establecidos en el Decreto N° 1701, de

fecha 21 de mayo de 1997. Artículo 2º - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos correspondientes. Artículo 3º- Comuníquese. Sala de Sesiones, a trece de julio del año dos mil dieciséis. Fdo.: Andrea Aviaga-Presidente, Susana Balduino Villar-Secretario”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:07’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Quería explicar un poquito qué es lo que sucede y qué es lo que motiva esa modificación que se está sugiriendo al Cuerpo votar.

El Decreto N° 3369, que mencionó la Secretaria, lo que establece es que al edil que se traslade desde el interior del departamento hacia Minas a una sesión o a una comisión de la Junta Departamental, le sea reintegrado el gasto de combustible y estipula de qué manera. Ahora, se presenta la situación en que ediles que residen en el interior del departamento, representan a la Junta Departamental en comisiones interinstitucionales y no están abarcadas por la redacción que tiene actualmente el decreto. Por eso lo que se busca es lograr una cuestión de justicia y de equidad para con aquellos ediles domiciliados en el interior del departamento que tengan que representar a la Junta Departamental, por ejemplo, en la Junta Departamental de Drogas, en la Mesa de Desarrollo Rural, en distintas comisiones interinstitucionales, que están específicamente acotadas y bien identificadas en las resoluciones que se acaban de mencionar.

Por eso es que la Comisión de Legislación y Turno los insta a votar esta modificación legislativa de manera favorable, a efectos de lograr -justamente- cubrir las necesidades de quienes nos están representando.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja modificar el Artículo 1º del Decreto N° 3369, de fecha 13 de julio de 2016, de acuerdo a la redacción dada por el mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3683.

DECRETO N° 3683.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Modifíquese el Artículo 1º del Decreto N° 3369 de fecha 13 de julio de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º - Los Señores Ediles titulares o en ejercicio de la titularidad, cuyo domicilio corresponda a una distancia superior a 25 km. de la Junta Departamental dentro del departamento de Lavalleja, tendrán derecho a las mismas retribuciones a las que se refiere el Artículo 1º del Decreto N° 1701 de fecha 21 de mayo de 1997.

Dichas retribuciones se reintegrarán posteriormente a la concurrencia de los Sres. Ediles a las reuniones de la Junta Departamental y/o comisiones de la misma; así como a las que deban concurrir en representación de la Junta a reuniones de diferentes organismos interinstitucionales que se lleven a cabo en Minas, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones N°s 129/2020 y 168/2020.

En el caso del uso de los vehículos particulares, se pagará el equivalente a un litro de combustible por cada 10 km. recorridos.

A los efectos de la liquidación y documentación de los gastos se aplicarán, en lo que sea pertinente, los criterios establecidos en el Decreto N° 1701, de fecha 21 de mayo de 1997”.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** ** *

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORMES

REFERIDO A PARTICIPACIÓN EN CURSO POR ZOOM “GOBIERNO DIGITAL” DEL ASESOR LETRADO Y LA ASESORA CONTABLE, LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2021

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 23 de setiembre de 2021. La Comisión de Presupuesto aconseja autorizar la participación del Asesor Letrado Dr. Julio Serrón y la Asesora Contable Cra. Diana López, al Curso por Zoom “Gobierno Digital”, a realizarse vía zoom los días 25 y 26 de octubre del cte. Asimismo, esta comisión aconseja habilitar el pago de \$ 9.150,00 (pesos uruguayos nueve mil ciento cincuenta) por concepto del costo del mismo. Fdo.: Ana Laura Nis, Gastón Elola, Cynara Recarey, Patricia Pelúa, Néstor Calvo”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja autorizar la participación del Asesor Letrado Dr. Julio Serrón y la Asesora Contable Cra. Diana López, al curso por Zoom “Gobierno Digital”, a realizarse vía zoom los días 25 y 26 de octubre del cte., fijando viáticos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 164/2021.

RESOLUCIÓN N° 164/2021.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorizar la participación del Asesor Letrado Dr. Julio Serrón y la Asesora Contable Cra. Diana López, al curso “Gobierno Digital”, a realizarse vía zoom los días 25 y 26 de octubre del cte.
- 2- Realizar el pago de \$ 9.150,00 (pesos uruguayos nueve mil ciento cincuenta) por concepto del costo del mismo.

ACONSEJA REALIZAR TRASPOSICIONES DE RUBROS DE ACUERDO A INFORME DE LA CONTADORA DE LA JUNTA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. De acuerdo a lo que establece el Artículo 12° del Decreto N° 3354 de fecha 27 de mayo de 2016, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar las siguientes trasposiciones de rubros:

| Número | Rubro Sirviente | Disponible al 27/09/2021 | Monto Trasp. | Número | Rubro reforzado |
|--------|-----------------|--------------------------|--------------|--------|-----------------|
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 1.200.000 | 51021 | Sueldo básico |

| | | | | | |
|-------|---------------|-----------|---------|----------|----------------------------|
| | | | | | Por funciones distintas al |
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 580.000 | 51042034 | cargo |
| | Teléfono, | | | | |
| | telégrafo | | | | Prod. básicos metálicos |
| | y | | | | |
| 51211 | similares | 612.036 | 60.000 | 51172 | no ferr. |

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución N° 1891/18 de fecha 6 de junio de 2018 adoptada por el Tribunal de Cuentas (Carpeta N° E. E. 2018/17/1/0002541). Fdo.: Ana Laura Nis, Gastón Elola, Patricia Pelúa, Néstor Calvo”.

Se transcribe el Informe N° 56 de la Asesora Contable de la Junta Cra. Diana López, el que expresa: “Informe N° 56/2021 - Aconsejar trasposición de rubros para Ejercicio 2021. Minas, 27 de setiembre del 2021. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Dra. Gabriela Umpiérrez. PRESENTE. En vista que aún no se ha aprobado el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Lavalleja para el periodo 2021-2025, y con el fin evitar observación por falta de disponibilidad presupuestal, en los sueldos de los funcionarios de la Junta y en la adquisición de placas de bronces, se propone las siguientes trasposiciones:

| Número | Rubro Sirviente | Disponible 27/09/2021 | al Monto Trasp. | Número | Rubro reforzado |
|--------|-----------------|--------------------------|--------------------|----------|--------------------|
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 1.200.000 | 51021 | Sueldo básico |
| | | | | | Por Funciones |
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 580.000 | 51042034 | distintas al cargo |
| | Teléfono, | | | | Prod. básicos |
| | telégrafo | | | | metálicos no |
| | y | | | | |
| 51211 | similares | 612.036 | 60.000 | 51172 | ferr. |

A los efectos que correspondan. Saluda atentamente. Fdo.: Cra. Diana López”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRRIZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja realizar las trasposiciones de rubros sugeridas por la Cra. Asesora de la Junta Diana López.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 165/2021.

RESOLUCIÓN N° 165/2021.

VISTO: El Decreto N° 3354 de fecha 27/05/2016 y lo que establece su Artículo 12°.

CONSIDERANDO I: Que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

CONSIDERANDO II: La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Realizar la siguiente trasposición de rubros:

| Número | Rubro Sirviente | Disponible al 27/09/2021 | Monto Trasp. | Número | Rubro reforzado |
|--------|------------------------------------|-----------------------------|-----------------|----------|-------------------------------------|
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 1.200.000 | 51021 | Sueldo básico |
| 51011 | Sueldo básico | 6.456.815 | 580.000 | 51042034 | Por funciones distintas al cargo |
| 51211 | Teléfono, telégrafo y similares | 612.036 | 60.000 | 51172 | Prod. básicos metálicos no ferr. |

2- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivanna de León Castillo.

3- Pase a la Contadora Asesora Diana López para la inclusión en un anexo del Balance de Ejecución Presupuestal.

REFERIDO A AUTORIZAR COMPRA DE PLACA EN RECONOCIMIENTO A LOS
PRESIDENTES DE LA JUNTA DESDE EL AÑO 1985 A LA FECHA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. La Comisión de Presupuesto ante iniciativa presentada por el Sr. Edil Néstor Calvo, relacionada a reconocimiento a los presidentes constitucionales de la Junta Departamental de Lavalleja desde el retorno a la democracia en el año 1985 a la fecha, aconseja autorizar la compra de una placa para colgar, en madera con plaquetas en bronce, de 1.10 x 0.80 mts. Fdo.: Ana Laura Nis, Gastón Elola, Patricia Pelúa, Néstor Calvo”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja autorizar la compra de una placa para colgar, en madera con plaquetas en bronce, de 1.10 x 0.80 mts.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 166/2021.

RESOLUCIÓN N° 166/2021.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Autorizar la compra de una placa en madera con plaquetas en bronce de 1.10 x 0.80 mts., que será colgada en un lugar visible, en reconocimiento a los Presidentes constitucionales de la Junta Departamental de Lavalleja desde el retorno a la democracia en el año 1985 a la fecha.

***** ** *

COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORME
REFERIDO A ELEVAR OF. N° 452/2021 AL DEPARTAMENTO
DE DEPORTE Y A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE IDL

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Deporte y Juventud, el que expresa: “Minas, 14 de setiembre de 2021. La Comisión de Deporte y Juventud, toma conocimiento del Oficio N° 452/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aconsejando elevar el mismo al Departamento de Deporte y a la Dirección de Vialidad de la Intendencia Departamental de Lavalleja para su conocimiento. Fdo.: Emilio Cáceres, Luis Martínez, Ariel Aviaga, Nadia Figueredo, Yenny Saldías”.

Se transcribe el Oficio N° 452/2021 de la Junta Departamental, el que expresa: “Minas, 23 de julio de 2021. OFICIO N° 452/2021. Sr. Presidente de la Comisión de Deporte y Juventud. Edil Emilio CÁCERES. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: Ante solicitud efectuada en la Media Hora Previa de la Sesión de fecha 21 de julio del cte. por la Sra. Edil Yliana Zeballos, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento Interno de esta Corporación, se da trámite al siguiente planteamiento. “Sra. Presidenta, consideramos el deporte como un factor protector en la prevención del suicidio. Queremos gestionar el planteo que realizan vecinos del barrio Estación y alrededores, en relación a la ciclovía de uso deportivo y recreativo que va por Camino Valeriano Magri hacia Blanes Viale. En primer lugar, solicitan extender la iluminación en el trayecto desde el local de feria hasta el Blanes Viale, dado que después de determinada hora se torna intransitable el lugar. En segundo lugar, solicitar que se realice una reacomodación de la ciclovía para poder transitar en condiciones, ya que allí se estacionan camiones de carga y es imposible transitar”. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Deporte y Juventud, el que aconseja elevar el Oficio N° 452/2021 al Departamento de Deporte y a la Dirección de Vialidad de la Intendencia Departamental de Lavalleja para su conocimiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:16’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:32’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BEATRIZ LARROSA, MARÍA NOEL PEREIRA Y JOAQUÍN HERNÁNDEZ.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES.

***** ** *

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES

REFERIDO A OFICIO N° 238/2021 DE LA JUNTA DPTAL. DE MALDONADO
SOBRE REFUGIOS DPTALES. Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. La Comisión de Asuntos Sociales comunica haber tomado conocimiento del Oficio N° 238/2021 de la Junta Departamental de Maldonado, referido a los refugios departamentales y personas que se encuentran en situación de calle. Fdo.: Verónica Larranda, Mayra Camacho, Julio Fungi”.

Se transcribe el Oficio N° 238/2021 de la Junta Departamental de Maldonado, el que expresa: “OFICIO N° 238/2021. Maldonado, 14 de setiembre de 2021. De nuestra mayor consideración: Llevamos a su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por esta Junta Departamental, en el Espacio de los Partidos Políticos representando al Partido Frente Amplio, la suplente de Edil en uso de la banca Ana Antúnez efectuó un planteamiento referido a los refugios de Maldonado y personas que se encuentran en situación de calle, solicitando se desarrollen acciones tendientes a solucionar esta problemática. Este Legislativo se limita a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la ocasión. Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludar muy atentamente. Fdo.: José Luis Sánchez”.

“SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021. EXPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PARTIDO FRENTE AMPLIO. EDILA (S) ANA ANTÚNEZ. NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Por el FRENTE AMPLIO tiene la palabra la señora edila Ana Antúnez. EDILA ANTÚNEZ (Ana). Buenas noches para todos. Les voy a pedir si por un segundo nos podemos despojar de los prejuicios y que nos imaginemos que quizás alguno o alguna de nosotros o nosotras podría estar en esta situación, porque la indiferencia es lo que los hace invisibles. Como todos saben, los refugios de Maldonado funcionan de 18:00 a 9:00 horas, no importando la situación climática, siempre es así. En estos últimos meses la situación se ha vuelto un poco más difícil e intolerable para los usuarios ya que son retirados a la vía pública, quedando a la intemperie, soportando olas de frío, alertas por lluvia y viento. Hay personas mayores con discapacidad y con enfermedades respiratorias entre otras y, como todos sabemos, los corren de todos lados. Lo que vienen pidiendo desde ese entonces es un lugar seco para resguardarse solamente mientras haya inclemencias climáticas. Como todos sabemos la calle no es vida, en la calle se sobrevive, en la calle está el consumo, la represión, la depresión y el suicidio, ya que muchas veces se encuentra la muerte. ¿Qué hacemos como sociedad y como ser humano cuando nos encontramos con alguna de estas personas? ¿Saben lo que hacemos? Llamar para que se la lleven, como si la persona que está en situación de calle no fuera un ser humano como nosotros, una persona que tiene derechos que le fueron quitados, violentados o criminalizados por el Estado y la sociedad. Muchas veces las juzgamos por su comportamiento o por su forma de vestir y los hacemos sentir que son de lo peor, que no forman parte de la sociedad, que son una escoria, pero muchas veces les pedimos respeto cuando los encontramos en la calle, en un semáforo, el mismo respeto que nosotros no les damos. Esto es muy doloroso porque de pronto estas personas tuvieron un trabajo y lo perdieron o no lo pudieron sostener por la misma situación de pandemia, o no pudieron pagar el alquiler y no tienen adónde ir; otras tienen problemas mentales o de consumo. Hay muchos jóvenes que salen de los hogares de INAU y terminan en la calle o en estos refugios. Algunas de estas personas tienen la posibilidad de ir a algún refugio, otras no porque les cuesta desprenderse de sus pertenencias, de sus mascotas o porque tienen alguna otra dificultad o están con problemas de consumo. Los procesos de criminalización de la pobreza no son nuevos, ya existían y se vienen intensificando -Ley N° 19.120, que está vigente desde el año 2013 y se aplica desde entonces-. Con la LUC ha aumentado la cantidad de veces que las personas en situación de calle son avisadas de que están cometiendo una falta por la ocupación de espacios públicos, pero muchas

veces estas personas no tienen adónde ir. ¿Se acuerdan del eslogan “Quedate en casa”? ¿A dónde van las personas que no tienen casa? ¿Qué hacemos con ellas? Esta disposición en el artículo 14 de la LUC es un claro ejemplo de criminalización de la pobreza y un ejemplo de que se legisla para la tribuna; es un derecho penal simbólico, existe pero es inaplicable. Los procesos por esta falta no pueden sustanciarse por que la persona no tenga domicilio fijo; lo que sí queda al descubierto es la incapacidad de hacerse cargo de los problemas sociales: en vez de ayudar los castigan. No se comprende que la persona en situación de calle es una persona vulnerada en sus derechos y, en vez de promover su inclusión, se la excluye. Volviendo a Maldonado, y tratando de no caer en quién hizo más o quién hizo menos -como, por lo general, caemos-, los refugios son lugares de paso, no son soluciones de vida. Tenemos que pensar en conjunto, pensar en propuestas donde se pueda integrar nuevamente a estas personas a la sociedad, pero para eso hay que tener herramientas y esas herramientas, hoy, el Estado, no las está dando. La gran pregunta -que también nos hacemos y se hacen estas personas- es qué va a pasar después del 30 de octubre con los refugios de contingencia; uno de ellos alberga alrededor de 50 personas o más, porque algunas están en El Jagüel y otras en el Batallón. ¿Qué van a hacer estas personas? ¿Van a usar la represión con ellas o las van a esconder en alguna celda? ¿Qué vamos a hacer con estas personas? Las soluciones que se están dando son precarias para los más precarios. Las políticas sociales aplicadas por el Gobierno para atender la situación de calle son insuficientes; pensar que dar más cupos es frenar este flagelo o dar una canasta magra o una tarjeta con \$ 1.200 es porque no se ha entendido nada, no saben cómo hacerlo o, directamente, no lo quieren hacer. Se hace hincapié en la situación de calle durante el invierno, pero una persona que vive en situación de calle la sufre los 365 días del año. En 2020, 100.000 personas cayeron en situación de pobreza; pudo haber sido por la situación de pandemia pero también por las pocas medidas del Gobierno. Si no hubieran tantos cargos de confianza desproporcionados, aumentos de sueldos a jefes o gastos innecesarios -que aún no saben explicar-, quizás esta situación se hubiera frenado. En 2021 se prevé el mismo crecimiento de este flagelo y las soluciones no aparecen. El gran problema que debemos atender y reconocer es que estas personas no viven en la calle; sino que están sobreviviendo. Estas personas son sujetos de derecho y es el propio Estado el que se lo está negando y se lo está vulnerando. Deberíamos generar coordinaciones entre las instituciones y la sociedad civil organizada con los vecinos con el fin de revertir las condiciones de exclusión, lograr la verdadera inclusión social y la atención integral de las personas que se encuentran en esta situación. Coordinaciones que se han intentado hacer pero que no se han podido concretar, como la ayuda que ofreció el alcalde de Maldonado, que aún no sabemos por qué no se está pudiendo llevar a cabo. O como un pedido que hizo esta bancada el 29 de julio -acá tengo el expediente, ayer nos contestaron-, ya hace 2 meses y aún están pensando cómo hacerlo. Deberíamos de ser capaces de sentarnos y pensar la reinserción social y laboral de estas personas, los mismos usuarios lo solicitan. Inclusive cuando vino de visita la vicepresidenta Argimón, se le entregó una nota solicitando talleres y capacitaciones. No tuvimos la misma suerte con Lema, que estuvo a 5 cuadras pero no vio esa situación, después las fotos se vieron por todos lados. Estuvo a 5 cuadras pero parece que en Maldonado no hay gente en situación de calle. Lo que piden son talleres y capacitaciones, creación de un espacio que sirva de nexo a redes de apoyo. Nadie está libre de que le pase algo; cualquiera de nosotros puede estar en esa situación o un ser querido.

Esta Junta, en tres oportunidades -2013 y 2019- reconoció a Oscar Cruz por sus destacados logros con la sociedad a través de sus proyectos. Y hoy, por las vueltas de la vida, Oscar Cruz es un usuario del refugio. Hoy la sociedad le dio la espalda. Todos le dimos la espalda, pero acá levantamos la mano para aplaudirlo. Los refugios no son la salvación, tampoco son una solución, son un medio de paso; esto ya viene de larga data, las autoridades actuales culpan al Gobierno anterior pero tampoco han encontrado la solución. Acá no estamos para juzgar quién hizo más o quién hizo menos, sino para dar soluciones; para eso la gente nos puso acá. Como lo dijo Wilson Ferreira: si nosotros no somos capaces de asegurarles una vida digna, decorosa, a 3.000.000 de orientales, somos unos criminales. La verdad es que digo “no sé qué hacemos acá sentados dando cátedra”. La gran pregunta es: ¿podremos sentarnos a trabajar en conjunto y pensar estrategias y soluciones para dar respuesta a esta problemática o seguiremos mirando para el costado? ¿Podremos sentarnos realmente dejando de lado los egos y las arrogancias y culpando a quién hizo más o quién hizo menos y pensar en la sociedad? ¿Podremos? La gran pregunta es: ¿lo lograremos? Nosotros estamos dispuestos a hacerlo; el tema es si el que tiene los recursos quiere hacerlo. Muchas gracias, señor presidente. Quiero darle destinos a mis palabras...

PRESIDENTE.- Adelante, señora edila. EDIL ANTÚNEZ (Ana).- A la Universidad de la República, al Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, al Departamento de Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, al colectivo de personas en situación de calle “Ni todo está perdido”, a la Comisión de Derechos Humanos de todas las Juntas Departamentales y del Parlamento, al Mides, al Instituto de Derechos Humanos y a la prensa. Gracias. PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila. Señor edil Darwin Correa. EDIL CORREA (Darwin).- Si la edila me lo permite, en el mismo sentido de las palabras de la señora edil, a la ex-Dirección del Mides en Maldonado, porque recordamos que en ese momento los cupos que existían en los hogares eran para 30 personas y hoy hay 118 cupos. PRESIDENTE.- Señor edil... EDIL CORREA (Darwin).- Recuerdo que deberíamos también, apostando a esa sinceridad... EDIL CORREA (Darwin).- ...deberíamos también enviarlo a la ex-Dirección del Mides. EDIL CORREA (Darwin).- Estoy haciendo una propuesta de enviarlo a la ex-Dirección. No sé si la edil estará de acuerdo o no, pero fundamento el porqué. EDIL CORREA (Darwin).- Muchas gracias, presidente. PRESIDENTE.- Está correcto. EDIL CORREA (Darwin).- A la ex-Dirección del Mides en Maldonado. PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo con el destino de la ex-Dirección del Mides en Maldonado? EDILA ANTÚNEZ (Ana).- No. PRESIDENTE.- No dialoguen. ¿No lo lleva? EDILA ANTÚNEZ (Ana).- No. PRESIDENTE.- Señor edil Pieri. EDIL PIERI (Jorge).- Al Municipio de Maldonado y a la Vicepresidencia de la República. PRESIDENTE.- ¿se lo permite, señora edil? EDIL ANTÚNEZ (Ana).- Sí. PRESIDENTE.- Señora edila Susana Hernández. EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Si la señora edila me lo permite, para agregar un destino: a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social de la Intendencia Departamental. PRESIDENTE.- Señor edil Fernando Borges. EDIL BORGES (Fernando).- A la Mesa Política del Frente Amplio. PRESIDENTE.- Correcto. PRESIDENTE.- La señora edil solicitó que la Junta lo acompañe. Estamos votando. SE VOTA: 9 en 30, negativo”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, referente a que tomó conocimiento del Oficio N° 238/2021 de la

Junta Departamental de Maldonado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE FAMILIA Y MUJER DE LA INTENDENCIA SRA. ELIANA ALZUGARAY

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. La Comisión de Asuntos Sociales comunica que el día 6 de setiembre del cte. recibió a la Directora del Departamento de Familia y Mujer de la Intendencia Departamental Eliana Alzugaray, en una reunión en la que se trataron inquietudes y temas inherentes a la dirección que está a su cargo. Fdo.: Verónica Larranda, Mayra Camacho, Julio Fungi”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que comunica sobre reunión mantenida con la Directora del Departamento de Familia y Mujer de la Intendencia Departamental Eliana Alzugaray.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 21:34’.

TOMA CONOCIMIENTO DE NOTA DEL CNE REFERENTE A EXPOSICIÓN DE LA SRA.
EDIL SUPLENTE DE LA JUNTA DE MALDONADO MARY ARAÚJO, SOBRE:

“HABLEMOS DE SUICIDIO, MITOS Y SALUD SOCIAL”

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 27 de setiembre de 2021. La Comisión de Asuntos Sociales comunica haber tomado conocimiento de la nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles de fecha 6 de setiembre de 2021, referente a exposición realizada por la Sra. Suplente de Edil de la Junta Departamental de Maldonado Mary Araújo, sobre “Hablemos de suicidio, mitos y salud social”. Fdo.: Verónica Larranda, Mayra Camacho, Julio Fungi”.

Se transcribe la nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles, la que expresa: “Tacuarembó, 06 de Septiembre del 2021. Sra. Presidente de la Junta Dptal. de Lavalleja. Edil: Gabriela Umpierréz Pérez. PRESENTE. Por intermedio de la presente se da trámite a la solicitud realizada por parte de la comisión asesora de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles. Solicita a ese organismo tratar el tema en las comisiones que crea correspondiente, saber la compleja situación que atraviesa el país sobre el suicidio. Se adjunta oficio tratado en la comisión. Sin otro particular, saluda a Ud, quedando a vuestras órdenes. Fdo.: Alejandro Silvera-Presidente, Pamela Toribio-Secretaria”. “OFICIO N° 191/2021. Maldonado, 10 de agosto de 2021. De nuestra mayor consideración: Cúmplenos llevar a su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por este Cuerpo, la suplente de Edil en uso de la banca Mary Araújo efectuó una Exposición denominada: “Hablemos de suicidio, mitos y salud social”. Este Legislativo se limita a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del

asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la oportunidad. Sin más, saludamos cordialmente. Fdo.: José Luis Sánchez-Presidente, Susana Hualde-Secretaria General”. “SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 AGOSTO DE 2021. EXPOSICIÓN “HABLEMOS DE SUICIDIO, MITOS Y SALUD SOCIAL”. EXPOSITORA EDILA (S) MARY ARAÚJO. NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Hablemos de suicidio, mitos y salud social”. Edila expositora Mary Araújo. Adelante, señora edila. EDILA ARAÚJO (Mary).- Gracias, señor presidente. Hablaremos de suicidio, mitos y salud social, posiblemente a cuenta de alguna otra exposición relativa a esta temática. El suicidio es multicausal: es biológico, psicológico, sociocultural, ambiental, político, económico. Es la mayor causa de muerte violenta que supera a los homicidios y a los accidentes. Es una pandemia silenciosa. Cada 14 horas se suicida un uruguayo -casi de dos personas por día- y cada 3 días un joven se quita la vida, lamentablemente en un país con una población envejecida. Es la segunda causa de muerte entre los 15 y 29 años, después de los siniestros. La persona que se suicida o lo intenta, en realidad lo que no quiere es morir, pero lo que quiere es dejar de vivir así. El suicidio es multicausal, como decíamos, pero tiene un denominador común, que es un intenso sufrimiento psicológico. Según Schneidman, el propósito común es buscar una solución, el estímulo común es el dolor psicológico e insoportable y la emoción común es la desesperanza, la desesperación. Este ha sido el padre de la suicidología contemporánea. La tasa de mortalidad por suicidio en Uruguay según los últimos datos del Ministerio de Salud Pública del 17 de julio, es de 14,24 cada 100.000 habitantes. Lamentablemente en la crisis de 2002 tuvo un alto pico de 20,66 y ahora estamos en un 20,33. Verán las edades: entre los 75 a los 89 años tenemos la mayor cantidad de suicidios y después, lamentablemente, cada vez aumenta más en los jóvenes y en la última estadística aumentó un 45% entre los 13 y los 19 años. Vamos a tratar de derribar algunos mitos. “El que lo dice no lo hace”. Ese es uno de los mitos más importantes, el que se quiere llamar la atención. “Quien se repone de una crisis suicida no corre peligro de recaer”. Este también es un mito. Posiblemente lo intente muchas veces si no lo atendemos a tiempo. “Todo el que intenta suicidarse estará en peligro siempre”. “Quien intenta suicidarse carece de salud mental”. Esto no es así, a veces es un impulso. “El suicidio es hereditario”. Tampoco es así, a veces se copian modelos familiares. “El suicidio no puede prevenirse, nace por impulso”. Como decíamos, no es solamente por impulso; vamos a ver después los factores de riesgo. “Hablar de suicidio incita a su consumación”. Eso también es un gran mito. Hay que hablar de suicidio para prevenirlo. El hecho de considerar perjudicial hablar del tema ante las personas en crisis de autoeliminación sin la preparación necesaria. No es necesario que estemos preparados, simplemente tenemos que estar preparados para ser empáticos, para contener, para escuchar y para aliviar el alma. “Solo los especialistas pueden prevenirlo”. También es un mito. Cualquiera de nosotros puede actuar: un par, un amigo, un hermano, un familiar. (Siendo la hora 23:27 minutos, ocupa la presidencia Carlos Stajano). “El suicidio es un acto de cobardía o de valentía”. Ninguna de las dos cosas, es un intenso sufrimiento del alma. “Los niños y los ancianos no se suicidan”. Lamentablemente vimos en las estadísticas que los primeros registros en niños datan desde los 7 años, a veces por abuso verbal más que por abuso físico o por abuso sexual. Y ni que hablar de los ancianos, que a veces enmascaran situaciones de irritabilidad, de depresión, de apatía y puede haber una depresión atenuada o disimulada. La creencia de que los medios de comunicación no pueden

hablar de prevención de suicidio, lo vamos a hablar más adelante, pero es otro gran mito. Los factores de riesgo generales son: antecedentes de intento de autoeliminación previos, antecedentes familiares de suicidios, la pérdida de seres queridos, las enfermedades físicas o mentales, la depresión, el sentimiento de soledad, las catástrofes, la soledad y el aislamiento, los desarraigos culturales -se da mucho en los migrantes-, la ausencia de proyecto de vida, la desvalorización de sí mismo, el abuso sexual y el maltrato infantil, la violencia doméstica, los problemas relativos a la identidad de género, identidad sexual -que vaya si producen sufrimiento la marginación y la discriminación-. ¿Qué poblaciones hay en riesgo? Los varones jóvenes, sobre todo, sin embargo, en las mujeres es silente. La mayor cantidad de intentos de autoeliminación es en las mujeres -ocho de cada diez-, sin embargo, los varones son más asertivos a la hora de consumar el hecho y son ocho de cada diez. También: los que tuvieron intentos previos, los alcohólicos y personas con uso problemático de sustancias -sobre todo el abuso de las sustancias-, las personas con enfermedades mentales, los ingresos a los centros de salud mental o las altas recientes -hay que estar muy atentos ahí- las personas que padecen enfermedades físicas o crónicas, los enfermos terminales, los que tienen padecimiento de mucho dolor, las personas socialmente aisladas, los privados de libertad -hay muchos suicidios en los privados de libertad-, las personas ancianas -en las que, como decíamos, se puede confundir con un padecimiento somático y están en un estado de apatía o de tristeza-, las personas bajo intenso estrés -como los médicos, por ejemplo, los ceteístas, los anestesistas y ni que hablar del personal de salud que nos ha atendido en esta pandemia-, las personas desocupadas y los familiares sobrevivientes o los convivientes con personas con intentos de autoeliminación -se calcula que un suicidio afecta entre 10 a 100 personas alrededor-. Síntomas y señales de riesgo que todos deberíamos atender: el aislamiento del entorno social habitual y general con las personas cotidianas, la baja tolerancia a la frustración, las conductas violentas erráticas, los frecuentes dolores físicos -se da muchos en los niños-, cefaleas, fatiga, dolor de panza -como decimos vulgarmente-, pueden ser depresiones encubiertas. Los cambios en la alimentación y en el sueño, la baja tolerancia a los elogios, a los premios, la pérdida de interés en cosas que antes nos encantaba hacer. Los cambios de carácter brusco, el llanto fácil, el descuido de la apariencia personal -quien era muy prolijo y de repente aparece muy desalineado, que no se levanta, que no se quiere bañar-, el uso de drogas, sobre todo el alcohol. ¿Qué signos de alerta podemos ver? Los verbales es cuando nos dicen: “Estarían mejor sin mí, estoy de más, la vida no vale la pena, quisiera dormirme y no despertarme más, ya no seré un problema para ustedes”. Hay que estar muy atentos a eso. Signos de alerta no verbales. Los cortes y las automutilaciones, el morderse, el arañarse, el golpearse repetidamente contra una pared, el interferir en la cicatrización de lesiones porque la persona, el adolescente, está tan desesperado que prefiere ese dolor físico y tangible al dolor psíquico que siente. Regalar objetos que nos gustan mucho, que son muy preciados o de mucho valor -eso se da más que nada en los ancianos- o tener cambios bruscos en el peso corporal. Factores protectores. Esto es muy importante socialmente, es la inserción social, el pertenecer a un grupo, ser parte de una comunidad, política -en nuestro caso-, religiosa, de amigos, de compañeros, tener una buena familia, contenedora y afectuosa, tener resiliencia personal, jovialidad, confianza en sí mismo, personas que tengan lazos de dependencia, hijos, parientes, tener proyectos, logros personales, logros académicos. Detección y apoyo. La mejor manera de detectar si una persona tiene

pensamientos suicidas es preguntárselo directamente: “¿Estás pensando en matarte?, ¿estás pensando en suicidarte?”. Hablar del suicidio permite comunicar problemas y esa ambivalencia con la que está luchando esa persona, descomprimirla, aliviarla y hacer posible que se alivie esa tensión psíquica que ocasiona esa idea suicida. El riesgo es que las ideas, justamente, permanezcan ocultas y se esté mascullando y volviendo sobre la idea. Ese acercamiento debe ser tranquilo, afectuoso, empático, adecuado, sin juzgar, sin juicios de valor. Al escuchar a una persona que esté mostrando alguno de esos síntomas o intentos de autoeliminación tenemos que llevarlo de forma urgente a cualquier puerta de entrada de una emergencia, sea de ASSE o de una sociedad médica. ¿Qué rol tiene la familia? Comprender que esta persona está pasando por un momento de crisis, muy difícil, tratar de conocer los motivos, escucharlo y dejarlo hablar sin juzgarlo, estar atento a todas esas señales de alarma, sobre todo en los veteranos, en los ancianos y en los jóvenes. Tomar las amenazas en serio, no reprocharle, buscar ayuda, no entrar en pánico. Hay ayuda, un 0800 del que ahora vamos a hablar. Hablar de su idea de cometer suicidio abiertamente y sin temor porque hay que descartar el mito de que si lo hacemos le vamos a dar la idea. La ayuda. ¿A dónde podemos acudir cuando tenemos una persona que ha intentado el suicidio o está a punto de hacerlo? A cualquier puerta de entrada, como decíamos. Y debe ser visto por un psiquiatra en las horas inmediatas y debe ser asistido porque es el derecho de la persona y es la obligación de los profesionales de la salud y debe ser seguido, por lo menos, por 6 meses. Los medios de comunicación -esto es muy importante- deben contribuir a la prevención del suicidio divulgando de una forma discreta y derribando el mito de que no se debe hablar. La OMS y la OPS elaboraron un material muy importante, que fue distribuido hace 2 años -yo lo hice personalmente- a los medios de comunicación, de cómo comunicar: sin titulares, sin dar nombres, sin dar los métodos utilizados, evitando el sensacionalismo y la estigmatización y sobre todo respetando a los sobrevivientes que van a convivir casi que el resto de su vida, si no son adecuadamente ayudados, con esa culpa de “cómo no haberse dado cuenta”. La atención en salud mental, como decíamos, es un derecho para las personas y para los prestadores de salud es una obligación. Y hay teléfonos muy importantes, que todos deberíamos conocerlos, todos deberíamos tenerlos en un papelito en nuestro bolsillo. La Línea Vida de ASSE, que funciona hace 3 años, que es el 0800 0767 desde un teléfono fijo, o *0767 en los celulares; a todos los adolescentes deberíamos darles ese número. Además, ASSE ha creado, en los últimos tiempos, en el marco de la pandemia, una línea de apoyo emocional, que es el 0800 1920. Y en Maldonado tenemos la ONG Resistiré, que es el 098434206 y que, lamentablemente, en los últimos tiempos está atendiendo una inmensa cantidad de adolescentes con un intenso sufrimiento psíquico. La Intendencia también ha creado una línea, que es el 0800 8933. Quiero agradecer que parte de mis palabras las he tomado de la magíster Susana Quagliata, psicóloga clínica de la Universidad de la República, de la Facultad de Psicología, y de Yaraví Roig, que es quien preside la ONG Resistiré, es una sobreviviente, es maestra y escritora. Quisiera que mis palabras pasaran al Ministerio de Salud Pública -a la Dirección de Salud Mental-, a ASSE, a la Dirección Departamental de Salud -con la que tenemos una Comisión de Prevención de Suicidio, con la que hemos trabajado a pesar de la pandemia-, a ASSE local -que mañana va a tener un curso de 10:00 a 12:00, que va a ser muy interesante-, a las mutualistas, a Resistiré, a la Facultad de Psicología, a los medios de comunicación de nuestro departamento, a las Juntas Departamentales del país y al Congreso

Nacional de Ediles. PRESIDENTE.- Gracias, señora edila Mary Araújo. Vamos a votar los destinos. VARIOS EDILES.- Que la Junta lo acompañe. PRESIDENTE.- Estamos votando. SE VOTA: unanimidad, 29 votos”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que comunica que tomó conocimiento de la nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles, referente a exposición realizada por la Sra. Suplente de Edil de la Junta Departamental de Maldonado Mary Araújo, sobre “Hablemos de suicidio, mitos y salud social”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 26 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: ANCAP MINAS,
FUENTES LABORALES Y DEFENSA DE
LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y LOCAL

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, quiero agradecer a la Junta Departamental por permitirme exponer este tema que, para nosotros, es por demás importante.

La situación de ANCAP, especialmente la parte de portland, está sufriendo y está pasando por algunos cambios que se vienen generando desde el Gobierno Nacional. Hubo un problema hace unos días, por el cual acudimos a una reunión que hubo en la misma planta, en las afueras de la planta de ANCAP Minas, con la situación de empleados tercerizados. Treinta y una familias al seguro de paro, los cuales estuvieron un mes. Esta situación fue dada por un presunto olvido o, se le traspapeló a la administración para poder renovar los contratos con las empresas tercerizadas. Se dejaron vencer esos contratos, esto llevó a que las familias pasaran momentos por demás difíciles, con un futuro incierto. Hay trabajadores de empresas tercerizadas que están allí cumpliendo funciones hace más de veinte años Sra. Presidenta, vaya si esto es un dato no menor. Las tareas que realizan, tienen que ver con mantenimiento, con vigilancia y también en el comedor. Después de esa asamblea y de una lucha de los trabajadores, se logró que gran parte de los treinta y un trabajadores sean reincorporados, no así cuatro, que tienen que ver con tareas en el comedor justamente, algunas de ellas incluso, mujeres jefas de hogar.

La situación se fue empeorando y se supo que en una reunión del Directorio de ANCAP se había tomado una decisión unilateral, inconsulta con los trabajadores y con el resto del sistema político, de generar una asociación con privados. Esa situación viene provocada, además, por una estrategia privatizadora que nada bien le va a hacer a la empresa estatal.

La situación de los funcionarios, que es parte de todo esto: en operaciones, en los procesos productivos, solamente trabaja personal de ANCAP. Los “ancapeanos” nos decían que en el área de producción necesitan más ingresos para que esto funcione, para que la planta funcione; y al no haber ingresos Sra. Presidenta, el problema que estamos teniendo es que se produce menos. Fíjese usted, en un año, por noventa días no se hizo cemento por falta de personal. Eso ocasionó

una pérdida de U\$S 5.000.000 a ANCAP, solamente en noventa días. Si se hubiesen contratado seis personas más, que se necesitaban para esto, la inversión que tenía que haber hecho ANCAP era solamente de U\$S 120.000; y se perdieron cinco millones.

Creo que este proyecto que se viene llevando adelante a través del gobierno, es desestabilizador, concentrador de la riqueza y del poder; y obviamente que es a través de una postura clasista y neoliberal. En el mensaje presupuestal, el Artículo 307 es una herramienta que lo que hace es que sea mortal, contra los intereses del pueblo uruguayo y en beneficio de los privados.

Tenemos que pensar en este momento sobre el rol social y productivo que tiene ANCAP en todo el país, el gran compromiso que tienen los trabajadores Sra. Presidenta, donde, por ejemplo, en nuestra ciudad funciona un CECAP, porque encontró cerradas las puertas de la Intendencia Departamental en el período pasado, para poder funcionar en nuestro departamento. No teníamos CECAP, con lo importante que es. Pero fueron justamente los trabajadores “ancapeanos” quienes abrieron las puertas de Federación ANCAP -aquí en la calle Brígido, en Minas- para que esto pueda funcionar.

ANCAP no es del Gobierno, ANCAP es de la gente, es del pueblo; y es justamente el pueblo el que tiene que tomar este tipo de definiciones.

Quieren decir que el portland incide negativamente en el precio del combustible y eso no es verdad Sra. Presidenta, solamente \$ 0,50 del precio final del combustible se destinan por el tema del portland. Teniendo en cuenta que los aumentos de combustibles fueron, en algunos casos, superiores al 10%, 12%, quiere decir que ese aumento no tuvo absolutamente nada que ver con el portland, porque eran solamente \$ 0,50 lo que se aporta.

Lógicamente, la estrategia del Gobierno es poner a la gente en contra de ANCAP, en contra de la empresa pública, para desmerecerla y que después la gente aplauda si las empresas se tienen que vender. Eso es una técnica y una táctica que hace muchísimos años ocurre en nuestro país. Más allá de errores del pasado, intentar vender todo como se trató en algún momento, o del desinterés, la desidia, el poco apego a lo público y estatal de este Gobierno; miremos por el futuro del país productivo, abrazando las banderas batllistas y wilsonistas, la lucha de cientos de compatriotas que dejaron el cuero en la estaca defendiendo a ANCAP y las empresas públicas estatales. Mucha gente de aquí de nuestra ciudad, Sra. Presidenta.

Debemos asumir el compromiso, no cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado. Las políticas y los políticos debemos solucionar y no causar más problemas; y estoy seguro de que en esta Junta Departamental contamos con todos ustedes.

Tenemos una propuesta para hacerle al Cuerpo, que la voy a pasar a leer, es una propuesta de resolución: Ante las situaciones planteadas en sala por parte de ediles departamentales de la Junta Departamental de Lavalleja, se resuelve -y esto es lo que dice la propuesta de resolución-: “A) Que el pueblo uruguayo desde el retorno de la democracia hasta ahora ya laudó dos veces sobre el tema de la privatización de las empresas públicas: en 1992 y en 2003, que por amplia mayoría el soberano resolvió no dar lugar a los intentos privatizadores ni de ANCAP ni de ninguna empresa pública estatal. B) No compartimos que la explotación de yacimientos de piedra caliza y/o producción de cemento portland ANCAP sean asociados o privatizados ni total ni parcialmente. C) La industria del Cemento Portland es rentable y beneficiosa para el Uruguay. No se debe desconocer todo lo que el ente vuelca a las arcas del Estado y que luego se traduce -

conjuntamente con otros aportes- entre otras cosas, en obras y políticas sociales necesarias, por lo que ANCAP debe hacer todos los esfuerzos para las inversiones que necesite y continuar con la renovación y la adecuación de las plantas de Minas y Paysandú. D) La Planta de Cemento Portland ANCAP ubicada en Minas es de vital importancia para el resto de la economía del Departamento de Lavalleja, por lo que se hace imprescindible que se mantengan todos los puestos laborales, ya sean con vínculo contractual directamente con ANCAP o tercerizado. E) Que resulta indispensable llegar a convenios beneficiosos entre las administraciones estatales Intendencia Departamental de Lavalleja y ANCAP, tal como el que suscribieron entre la Intendencia de Paysandú el 26 de diciembre de 2012 y la modificación dada en contrato firmado entre ambas instituciones el 13 de abril de este año. Para que, entre otros beneficios, la obra pública de la Intendencia de Lavalleja se realice con cemento portland estatal. F) Comunicar esta resolución al Ministerio de Industria, Energía y Minería, Directorio de ANCAP, Intendencia Departamental de Lavalleja, Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, Federación ANCAP, Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos y Federación Nacional de Municipales”.

Adjunto -para que todos después tengan conocimiento- el muy buen convenio que hubo entre la Intendencia de Paysandú y ANCAP, que fue ratificado y mejorado -incluso- con el gobierno del Partido Nacional en Paysandú. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le informo solamente que no le quedan más minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - He escuchado detenidamente al edil que me precedió. Lógicamente que nos obliga a sentir la necesidad de las pérdidas de trabajo, creo que todos lo sentimos hondamente.

Pero acá se ha hablado no solo de la pérdida de fuentes de trabajo, se ha hablado del mantenimiento -por ejemplo- de una fábrica donde no se hizo una inversión completa.

Nosotros ya lo hablamos cuando recibimos al sindicato de ANCAP en la Junta Departamental en el período pasado Sra. Presidente; y se nos acusó a nosotros, se nos puso un cartel en el Plenario, por parte de algún edil que hoy está acá, había un edil que justamente era el 1er. Vicepresidente - del Frente Amplio, hoy no está acá en sala el Vicepresidente-. Lo pusieron dentro de la sesión, en ese momento pensé que estaba en las barras, pero no lo estaba. Que los responsables Sra. Presidente, eran el Presidente Lacalle, el Presidente Sanguinetti y el Presidente Batlle; y resulta que a raíz de toda esa circunstancia Sra. Presidente, resultó procesado un Vicepresidente de la República. Único en el país, no hay antecedentes Sra. Presidente.

Recuerdo perfectamente que en aquel momento Sra. Presidente, me levanté, me dirigí al Presidente -porque estaba la prensa y lo podía haber hecho en la prensa para que quedara en evidencia- y le solicité que lo retirara inmediatamente por la falta de respeto hacia el Partido Nacional y hacia los que estábamos ahí. Porque era una manifestación del sindicato Sra. Presidente, que no se había realizado la inversión completa. Se realizó la inversión del horno, que produce tres o cuatro veces más clínker de lo que puede moler el molino, que es un molino obsoleto, vetusto. Por lo tanto, no se hizo una inversión completa en ese momento y creo que ahí se comienza a perder, perder ganancia o de ganar.

No nos podemos olvidar Sra. Presidente -y lo sentimos profundamente-, que debemos de buscar las fuentes laborales en todos los ámbitos; pero, en Paysandú, tenemos también un horno obsoleto, un horno que costó U\$S 80.000.000 y que, a esta altura, ya se debe de haber vencido la garantía correspondiente. Además, se hizo una compra de un horno obsoleto, tanto para Paysandú como para acá.

Pero también le voy a decir otra cosa Sra. Presidente, cuando inauguraron en La Teja, invitaron al gobierno kirchnerista, se dieron el lujo de gastar U\$S 350.000 en la inversión de la comida, del banquete y de la contratación de las carpas Sra. Presidente, para recibir a la gente que tiraba bolsos de dinero a través de los muros de los conventos.

También tenemos otra cosa, que la dijo el Sr. Ministro Astori. Astori expresó en una oportunidad...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le voy a pedir que no haga alusiones, señor edil.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - ¿Cómo?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le voy a pedir si se puede dirigir al cargo.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Si estamos hablando de ANCAP, Sra. Presidente.

Expresó que producir el biocombustible, el alcohol que se utiliza para la energía, a través de ALUR cuesta casi U\$S 1.500 el metro cúbico producirlo; y si lo traemos de Argentina o de Brasil, sale menos de U\$S 500.

Creo que, quizás si miramos todo el contexto, podemos hacer una apreciación de ahorro, pero no desde acá, tenemos que partir de antes, tenemos que partir de donde debemos de partir.

Puedo seguir también. Acá cuando se inauguró el famoso horno que produce más de lo que el molino puede triturar, también se hizo un banquete que no sé cuánto costó.

Entonces, creo que hay varias cosas para poner en la balanza, no es solamente acusar al actual gobierno. Además, nosotros lo sentimos por los funcionarios de ANCAP, pero también tenemos que darnos un baño de humildad y ver que enfrente hay una producción privada que gana muchos miles de dólares y que hace lo mismo que ANCAP.

Así que, nosotros tenemos esa objeción.

Después nos dicen que la empresa pública es de los uruguayos, es de la gente; y claro que es de la gente Sra. Presidente, claro que lo es, si pusimos más de U\$S 1.000.000.000, es de todos, lógicamente que es de todos, Sra. Presidente.

Creo que debemos de llamarnos a la realidad, creo que toda la clase política, para tener credibilidad tanto en lo departamental como en lo nacional, debemos de empezar a darnos un baño de humildad en todos los sentidos. Porque un día estamos en la oposición y decimos unas cosas y después estamos del otro lado y afirmamos otras.; y a veces no las resistimos, porque las grabaciones están en la prensa o en los medios.

No quiero avanzar en otras áreas porque no corresponde, estamos hablando del portland, estamos hablando de la gente que está sufriendo una necesidad y no quiero extenderme mucho más.

Pero creo que debemos decir las cosas como son, no podemos venir a hacernos creer que las cosas se están realizando mal, cuando durante quince años, en una bonanza económica -que fue lo que expresé en aquella oportunidad, en el otro período- no se hayan hechos las inversiones completas para obtener los mejores resultados. Fueron no una década ganada, sino también tres quinquenios, Sra. Presidente.

Nosotros sabemos, por ejemplo, no sé qué área tiene por ejemplo ANCAP acá en la planta de Minas, pero trabajaban treinta y una, treinta y dos o treinta y cinco personas en parques y jardines. No estoy en contra, quiero expresarlo y no se tergiverse que estoy en contra de las fuentes laborales; pero pienso que no sé tendrá diez o quince hectáreas, no sé cuántas hectáreas de jardines en la planta para el mantenimiento.

Por lo tanto, creo que el ahorro se debe de hacer y también se debe de dar trabajo, por supuesto, porque estamos de acuerdo de que hay que dar trabajo. Es un beneficio para nuestra comunidad y máxime que tenemos la piedra prácticamente al salir de Minas, muy cerca, que no cuesta mucho conseguirla. Entonces, pienso que se le irá a buscar una solución, pero antes debemos decir la verdad, decidimos expresar la verdad, antes que nada.

Nada más Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, quiero manifestar en esta noche que me sorprende esta preposición del edil preopinante. No vamos a acompañar esta resolución, esta moción que se propone. Entre otras cosas Sra. Presidente, porque hablar de ANCAP no es solamente hablar de la planta de cementos de Minas. Si nosotros hablamos de la planta de cementos de Minas, tenemos que hablar de una empresa que contextualiza todas las plantas que tiene ANCAP y todos los negocios que tiene ANCAP.

Es decir, hoy tenemos el problema del cemento, ayer tuvimos otros problemas; y como decía algún cuento de la literatura uruguaya, en particular de un participante de un partido político, de Mauricio Rosencof: “el niño está mal, tiene fiebre”, pero ahora tiene gastroenterocolitis.

Sra. Presidente, hoy hubo setecientos contenedores refrigerados que no pudieron ingresar al puerto de Montevideo; y no estoy fuera de tema porque estoy hablando de un paro que hicieron los funcionarios de la Federación de ANCAP. Hay una avanzada desestabilizadora de una fuerza política en contra de la Ley de Urgente Consideración, que quiere desviar la mirada de la población con este tema del cemento.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido que se centre en el tema de debate.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Dos barcos se tuvieron que ir, cerca de doscientos camiones se retiraron por no poder movilizar su producción. Endeudaron en dólares esta empresa nacional.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido por favor que se centre en el tema.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Estoy hablando de ANCAP.

He sentido Sra. Presidente -yo sé que les duele, déjenme terminar-, por parte del Presidente del sindicato, de FANCAP, que ha dicho en algún medio que es el gobierno herrerista que una vez más viene a dismantelar el ente. ¿Tanto les duele, Sra. Presidente? ¿Tanto les duele que nos gobierne un Presidente herrerista? Estoy orgulloso de que nos gobierne un Presidente herrerista.

Les recuerdo que existió un señor llamado Raúl Sendic en ANCAP, un amigo de su casa...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido que no haga alusiones, sí puede aludir al cargo.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Ya termino, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le pido señor edil por favor que guarde silencio, le estoy hablando.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, se ha dicho en esta sala que hay poco apego a lo público. ¿Le parece que este gobierno tiene poco apego a lo público, cuando está tratando de solucionar un problema? En el pasado tuvimos una persona condenada, con una sentencia firme.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:59’.

Se ha dicho por parte de las autoridades de ANCAP, que se está tendiendo a una asociación con un privado porque si no, el negocio del cemento desaparece.

Se sigue en el negocio del portland, el Estado uruguayo va a seguir en el negocio del portland y se quiere tender a mantener las fuentes de empleo. Pero se quiere poner a una empresa pública en contra de la gente; y digo en contra de la gente porque lo que hablé al principio tiene que ver con el tema de fondo, que es que no se respeta la producción nacional; porque el punto habla -si mal no recuerdo, Sra. Presidente- de las fuentes laborales, del tema de ANCAP Minas, pero también de la defensa de la producción nacional y local.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:00’.

Si vamos a hablar de la defensa de la producción nacional y local, le recuerdo a los ediles que están proponiendo esta cuestión, que vamos a defender toda la producción, porque hacer un paro para trancar que setecientos contenedores puedan entrar al Uruguay también es ir en contra de la producción. No votar una declaración de interés departamental -como se quiso votar- para que se realizara una exposición agro ganadera en el departamento, también es ir contra la producción local.

Por lo tanto Sra. Presidente, acá falta solo el pan, porque el circo ya lo trajeron.

Así que, el Partido Nacional -me animo a decir por todos los compañeros- no va a acompañar esta declaración; y les quedan cuatro años de gobierno herrerista, nacionalista y de una coalición multicolor que respeta a la gente. Si les duele aguanten, nosotros tuvimos que aguantar U\$S 900.000.000 de recapitalización de ANCAP. Así que, ahora no me vengan con lágrimas de cocodrilo; ANCAP estaba mal, salió de Guatemala para meterse en “guatepeor”. Esa es la realidad; y a los que les duele, les duele porque tienen un referéndum por delante, el cual es la realidad del asunto. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, en este tema me corresponde decir que hoy lo trae el Edil Mauro Álvarez, pero también me corresponde decir que en el año 2005, 2006 y 2007 ANCAP ya tenía esta problemática y el Edil Néstor Calvo, en ese entonces acompañando al Cr. Robert Bouvier, fue quien pidió y salió a defender el trabajo de los funcionarios de ANCAP. Porque en ese momento también había problemas, había problemas en la fábrica de Paysandú y también había problemas en la fábrica de Minas, gobierno del Frente Amplio. Se hablaba de que una de las dos empresas se iba a cerrar, porque no podían funcionar las dos; llamamos al Directorio -consta en las actas de la Junta Departamental y hoy lamentablemente no me dio el tiempo, porque vine directamente de Montevideo, pero tengo también los recortes de diarios de la prensa del momento- en pleno, en aquel entonces presidido por el Ing. Martínez -que se hizo presente en la Junta Departamental con los demás directores- y ahí defendimos, dimos nuestras propuestas y la

Junta del momento hizo lo que pudo. Pero, no podemos olvidar que después vinieron quince años de una máquina que se llama Frente Amplio, que trituró ANCAP, lo hizo pedazos.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Me estoy refiriendo a ANCAP. Estoy hablando con todo respeto y estoy dando argumentos. Ya lo dijeron otros ediles, si no se hubiese gastado la plata que se gastó en algunas cosas, quizás la realidad de ANCAP hoy sería totalmente diferente. U\$S 150.000.000 en un mal negocio en una regasificadora; malos negocios de ALUR; gastos de tarjetas cooperativas; un Vicepresidente que tuvo que renunciar, que lo hizo renunciar su propia fuerza política. O sea que, a mí lo que me asombra es que sea el Frente Amplio el que venga hoy a hablar de defender a ANCAP, donde la destruyeron.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 22:05'.

Nosotros, en el año 2005, salimos a defender a los funcionarios y a los trabajadores, como vamos a salir siempre, porque somos batllistas; pero también es cierto que tenemos que decirle la verdad a la ciudadanía, que no nos podemos presentar acá a armar ningún tipo de circo. Hay una realidad y es muy dolorosa, pero que tenemos que enfrentarla y la única forma de mantener las fuentes de trabajo es trabajando para buscar las soluciones. Tenemos que ver cuál será la mejor solución, pero las tenemos que buscar. Pero les digo a todos los funcionarios -porque a mí en algún momento me tocó venir a esta Junta Departamental a pedir ayuda, cuando trabajaba en un ente del Estado- que nos están escuchando ahí afuera, que este edil en el 2005 vino a esta Junta Departamental a defenderlos y los va a defender siempre porque es batllista. Pero lo que no puedo permitir es que se arme este circo y escuchar estas cosas de la fuerza política Frente Amplio. No tienen vergüenza, Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Mauro Álvarez.

Le pido que sea breve porque no le quedan minutos para hacer uso de la palabra.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Mientras me aludan Sra. Presidenta, le prometo que voy a contestar a todas; y le pido por favor que se haga respetar en su investidura y en realidad vayamos al tema que estamos tratando.

Respecto a la alusión, celebro que en aquella ocasión -en el año 2005- se haya defendido y ojalá que se siga con lo mismo, porque el batllismo no cambió, el Batllismo es una ideología que está instalada en la población, está instalada en el sistema político y eso no cambió. Así que, celebro que hoy se vaya a acompañar esto porque va en la misma línea, en la defensa de las empresas públicas, en la defensa de los trabajos y del trabajo.

En cuanto al tema del circo, no concibo Sra. Presidenta, que en un ámbito parlamentario como este, en el cual se pone un tema sobre la mesa con todas las garantías legales, constitucionales y reglamentarias, se considere que esto sea un circo. Esto es un ámbito de discusión y un ámbito donde incluso estamos proponiendo algo para poder solucionar, algo que sea en beneficio de todos y no de un partido político.

Lógicamente que las diferentes acusaciones que se le hacen a mi partido político -por las cuales también es esta alusión- creo que no corresponden, porque no hacen a la moción presentada por el Frente Amplio que está sobre la mesa. Le agradezco Sra. Presidenta; y reitero que cada vez que

me mencionen a mí o a mi fuerza política, vamos a pedir para poder participar, porque no nos parece correcto que se haga de esa manera.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sra. Presidenta, primero que nada, es un tema muy importante, que atañe a la política nacional y a la política departamental, porque no desconocemos que en Lavalleja, ANCAP es uno de los que le permite mayores ingresos al departamento y es de vital importancia para el departamento que exista ANCAP.

Es muy importante lo que he escuchado acá en enchastres, enchastres de ideología, porque evidentemente desde el '90 hay corrientes ideológicas que no están de acuerdo en que las empresas públicas vengan por ese lado. Acá se quiere desprestigiar, se quiere enchastrar y mentir en muchos aspectos, para decir que las empresas públicas no dan resultado.

DIALOGADO.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, ¿lo puede amparar en el uso de la palabra?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Está en uso.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Pero estaban gritando de atrás.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - No cabe duda que esto es una política de ideología que tiende a desmantelar las empresas públicas, aludiendo que no dan crédito y que no dan resultado desde el punto de vista monetario.

Después, se quiere mentir y se quiere ir fuera de tema.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido por favor respeto para el compañero que está hablando.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Para ser breve y para ir terminando, es importante agotar todos los medios -desde lo departamental y lo nacional-, de cara a defender las políticas nacionales y las empresas públicas del Estado.

Por ende, me preocupan tantos los trabajadores de ANCAP, como la empresa ANCAP; y la idea es abocarnos a no mirar para atrás, sino a mirar para adelante y a buscar políticas a favor del Estado y que den crédito a eso, porque es muy importante para que exista un ANCAP. No sirve enchastrar, no sirve decir mentiras, así que aboquémonos a proteger a ANCAP y que no sea una política ideológica de desmantelar las empresas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 22:10'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Omar Falero.

SR. EDIL OMAR FALERO - Sra. Presidenta, sinceramente me llama la atención el nivel de volumen que se maneja en esta sala, donde debería reinar el respeto por sobre todas las cosas, ateniéndonos al lugar que ocupamos.

Quisiera afirmarle al compañero edil que el Frente Amplio no le teme a la democracia; la disfrutamos, por eso estamos acá. Que se quede tranquilo que no nos duele.

Voy a pasar a hacer una manifestación con respecto al tema que nos atañe y que sería bueno que cada uno de nosotros se centrara en eso, porque es muy importante.

Es imperioso manifestar la preocupación que genera la situación actual por la que atraviesan las empresas públicas, en particular -que nos compete en esta instancia- ANCAP, en lo que refiere a la planta de portland Minas -en primer término- y de Paysandú, que no nos es ajena.

Por una parte, siento satisfacción por la presencia de la representación de los y las trabajadoras de la planta de Minas, agrupados en FANCAP-SUNCA. Es muy positivo que estén presentes en esta instancia, por más que estén en la calle y no estén en este recinto junto a nosotros.

Pero también siento una enorme responsabilidad, la que se nos presenta en este momento. Considero de orden recordar algunas de las funciones como representantes de la ciudadanía que depositó su voto de confianza en nosotros: debemos ser ojos y oídos para atender las necesidades de la población; ser escuchas permanentes de sus inquietudes; en la medida de nuestras posibilidades, capitalizar en hechos dichas demandas; y garantes de sus derechos desde el lugar que nos toca. Así vemos en parte nuestra función y debemos siempre desarrollar política de altura; más cuando de eso depende la estabilidad de los ciudadanos.

Nuestra fuerza política, el Frente Amplio, siempre ha tenido, tiene y tendrá en su foco principal a la gente. Es lo que nos mueve, nos motiva y empuja a trabajar en pos de soluciones a sus necesidades y eso no va a cambiar. Hoy nuestra atención se enfoca en el colectivo de las plantas de portland, tanto de Minas como de Paysandú, sin importar las banderas que enarbolan.

Hacemos recibo de las manifestaciones de preocupación de dicha representación, con respecto a los recortes presupuestales que afectan negativamente a la producción de dichas plantas y, por ende, a toda la masa de trabajadores que ve amenazada su fuente laboral. Recortes principalmente en mantenimiento y -lo que es aún más preocupante- en fuentes laborales.

No nos creamos inmunes a esta realidad. Quisiera creer que todos somos conscientes de la significancia histórica y actual que tiene la planta Minas para el departamento, como fuente laboral y puntal de desarrollo; asumo que en Paysandú debe ser de igual manera. Una fuente genuina de trabajo, con salarios y condiciones laborales dignas que, de verse afectada -como se nos manifiesta con profunda preocupación-, afectará no solo a las doscientas familias que dependen de ese trabajo, sino a la sociedad minuana y también al departamento en su conjunto.

No olvidemos que somos uno de los departamentos con menor crecimiento demográfico y con una de las mayores tasas de suicidio del país. Una de las causas principales de esta problemática es la falta de alternativas reales, tangibles, de progreso; y el progreso se logra por medio de -entre otras cosas- el trabajo digno. Quisiera creer que esto se debe a un manejo deficiente de recursos por parte del Gobierno Central y de quienes fueron designados para tales tareas, y no a una intencionalidad de corte neoliberal, que tiene en su doctrina atacar directamente a las empresas públicas con una clara intención privatizadora que beneficia a unos pocos, en detrimento de las grandes mayorías. Ante cuya posibilidad, manifestamos nuestro más enérgico rechazo y condena.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor, señores ediles.

SR. EDIL OMAR FALERO - No olvidemos que la ciudadanía se manifestó en dos oportunidades respecto a la privatización de estas, con mayorías incuestionables. el voto de la gente es sagrado. No olvidemos la importancia de ANCAP y su portland en el desarrollo del país y de sus sociedades. El propósito de las empresas públicas no es solo ser redituables -ANCAP tiene todo para serlo, si hay voluntad política-, sino de garantizar el bienestar común.

Para concluir, deseo plantear una pregunta. ¿Estaremos a la altura de los acontecimientos si esta amenaza a su estabilidad que sufren tanto la planta de Minas como la de Paysandú, termina efectivizándose en la pérdida de fuentes laborales y de la calidad de vida? Deseo sinceramente

que no lleguemos a eso y que se hallen soluciones reales y efectivas para revertir dicha situación, para lo cual nos comprometemos a dedicar energías y pienso.

Como integrante del Frente Amplio, nuestro compromiso con la clase trabajadora es permanente e innegociable. Las puertas están abiertas para hallar en colectivo respuestas que puedan ser de ayuda a revertir cualquier situación que amenace el bienestar de la población. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, en realidad nunca pensamos que defender las fuentes laborales de nuestro departamento y sobre todo de una de las principales industrias que tiene nuestro departamento, fuera a herir tantas susceptibilidades.

Acá se habló de que el molino está obsoleto; lamento informarles que hay un molino nuevo, al cual lo único que le falta es una pieza y lo que se les dijo a los trabajadores -cuando les dijeron que tenían que ponerlo a funcionar- es que no tienen autorizado hacer inversiones en ANCAP.

Podemos hablar de la historia -si quieren- de ANCAP, todo lo que quieran, pero estamos hablando de este momento. Acá, en esta declaración, no se está pidiendo que se vaya en contra de ningún gobierno, gobierno que fue electo democráticamente; acá lo que se está pidiendo es que se defiendan las fuentes laborales de nuestro departamento, que aprendamos un poquito de nuestros compañeros ediles de la Junta Departamental de Paysandú y del propio Intendente -que no es de mi partido es del Partido Nacional-, que buscaron la manera de hacer una declaración y hasta hacer un acuerdo -mejorar uno que había-, para defender las fuentes laborales de su departamento, porque para eso estamos también. No estamos solamente para decir lo que hizo bien uno e hizo mal el otro o viceversa; no, acá estamos para defender a nuestra gente, que fue la que nos puso acá.

Acá se dijo, textuales palabras: “La producción privada gana muchos miles de dólares por producir lo que produce ANCAP”. Entonces, a mí lo que se me da a entender es que se prefiere que las empresas privadas ganen muchos miles de dólares, a costa de que nuestros trabajadores pierdan su fuente laboral. Eso es lo que se me da a entender a mí.

Acá se dice que hay que hacer ahorro y el ahorro lo estamos haciendo en las fuentes laborales. A ver, no estamos hablando solamente de los trabajadores de ANCAP; estamos hablando del comerciante, estamos hablando de las estaciones de servicio, estamos hablando de todo lo que insume, hasta de los impuestos que se le tienen que pagar a la Intendencia, porque si esa gente no tiene trabajo, no los va a poder pagar. Eso es algo que es claro.

Aparte de eso, a mí realmente me preocupa -será que lo traigo en la sangre, porque mi abuelo defendió ANCAP y trabajó allí toda su vida- y no voy a permitir que acá se diga que ANCAP está quebrado y que ANCAP está tirado, porque si ANCAP estuviera quebrado, no se asociaba con un privado. Al privado le sirve, le sirven los hornos de Minas y Paysandú, le sirve todo para trabajarlo. Por lo cual, vamos a poner un poquito el pienso en lo que decimos.

Acá se dijo que no se va a acompañar la moción, por lo cual claramente interpreto que no se va a acompañar el defender las fuentes laborales de nuestro departamento. Si hay algo que nos duele -porque por acá decían que nos duele-, sí, la verdad que nos duele muchísimo que se diga que la gente que está ahí afuera defendiendo su fuente laboral y que está ahí afuera congelándose de frío, es un circo, que se diga que nuestra gente -la gente de nuestro departamento- vino a la puerta de la Junta Departamental a hacer un circo. Entonces, lo único que les pido es que respeten, porque ahí

hay gente mayor, gente jubilada, hay gente que está defendiendo su fuente laboral, que está defendiendo su plato de comida. Así que, pido por favor a este Cuerpo que se ponga a la altura de ediles departamentales y respeten; por lo menos, si no quieren respetarnos a nosotros mismos, lo lamento, pero sí que respeten a la ciudadanía, que tiene todo el derecho del mundo a escuchar lo que nosotros tenemos que decir. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:20’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, quiero hacer referencia a dos cosas.

En primer lugar, voy a compartir las apreciaciones que hizo la edil que me antecedió en la palabra, en lo que tiene que ver con el respeto, el respeto por todos nosotros, el respeto por lo que representamos, el respeto por la política en sí, más allá del sector político al que cada cual pertenezca, el partido que estemos representando. Respeto -por supuesto- por la gente que está afuera, en la total certeza de que están haciendo lo posible para poder defender lo que es su fuente laboral.

Ahora, no podemos hablar de respeto cuando se nos trata de mentirosos, cuando se nos trata de mentirosos por decir que ANCAP es una empresa deficitaria. No podemos admitir que se nos falte el respeto de esa manera, porque los números han estado claros, el déficit es importante, lo capitalizamos todos nosotros pagando nuestros impuestos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:21’.

También, un edil que habló hace un rato hizo referencia al herrerismo. Ahí me iba a preguntar si esto será una práctica o un adoctrinamiento de política nacional que está haciendo la oposición; pero luego, otro edil ya respondió a mi pregunta cuando dice que sí, que esto es una cuestión de política nacional, donde un día sí, otro día también, se está atacando al herrerismo y haciéndolo responsable de las situaciones que está atravesando el país. Capaz que molesta que el Presidente, electo por la mayoría y democráticamente, es de honda estirpe herrerista, bisnieto de Herrera; de pronto eso molesta también.

Sra. Presidente, por supuesto que estamos a favor de defender las fuentes laborales del departamento, por supuesto que sí, pero no es esta la manera. El Frente Amplio no puede hablarnos de que la población se manifestó en dos oportunidades a favor de determinada situación, cuando para otras circunstancias en las que ha ocurrido lo mismo, no le ha importado obrar de manera diferente. Eso es una realidad, es así.

De la proclama, de la manifestación que planteaban, solamente en un punto estoy de acuerdo, que si no recuerdo mal -me voy a fijar, no sé si es el punto C), no, el punto D)-, hace referencia a que ANCAP Planta Minas es importante para la economía del departamento. Por supuesto, si lo será. ¿Cuántas familias nuclea la planta Minas? ¿Cuántas familias dependen de eso? Ahora, no podemos ser más realistas que el rey; y la asociación público-privada no es mala palabra, no está mal, es algo que vemos con buenos ojos. Por eso también, por supuesto que consideramos elemental el tema de que hay que defender las fuentes de trabajo del departamento, por supuesto que sí. El Partido Nacional nunca va a estar en contra de eso, pero sí nos extraña la manera como lo está planteando el Frente Amplio el día de hoy.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, les pido por favor que no hagan alusión a fuerzas políticas, a partidos políticos, ni a determinados ex políticos. Si hacen referencia al cargo, está bien; si no, los tengo que cercenar en el uso de la palabra.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, disculpe, pero se ha estado manifestando de manera permanente. Al final parece que cuando lo decimos nosotros está mal y que otra gente haga las alusiones está bien.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Lo digo en general.

Tiene la palabra el Sr. Edil Federico Suárez.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - ¿Y la alusión política?

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Prosiga con el uso de la palabra, señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Y la alusión?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - En algún momento se hizo alusión al Partido Nacional también.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - No la pidieron, no es culpa nuestra.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Si no la pidieron no es mi problema. Yo, por alusión, pido la palabra.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

DIALOGADO.

Tiene la palabra el Sr. Edil Federico Suárez.

SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ - Sra. Presidenta, hacer algunas apreciaciones que si no se aclaran, quedan en actas, quedan acá en esta sala y no es así.

Lo primero que quisiera aclarar, es que el supuesto paro de FANCAP en el puerto, que trancó dos barcos y demás, eso no es así; el paro no fue por parte de FANCAP. Así que, creo que el edil, no le asigno intenciones...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor, señores ediles.

SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ - ..., pero eso no es así, estará mal informado o alguna otra cosa, pero para aclararlo porque, si no, queda acá.

Después, con respecto a lo que se ha nombrado muchas veces y a muchos actores nacionales, indistintamente nombran la capitalización de ANCAP, cuando la actual Ministra de Economía y Finanzas- funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas en ese momento- dijo y avaló que la capitalización era necesaria, porque ANCAP iba a cerrar una deuda que tenía con PDVSA mucho antes. Por lo tanto, me llama la atención, cuando actores de su mismo partido dicen que estuvo mal y que los uruguayos tuvimos que poner plata, cuando la misma Ministra lo declaró, incluso hasta en la justicia.

Después, cuando se habla de que el Frente Amplio trituró a ANCAP o alguna cosa parecida y alguna cosa que se ha dicho hasta más grosera incluso, creo que, si miramos a ANCAP desde la globalidad, hay muchas cosas para hablar. Incluso hay un libro hecho por “el Ñato” Huidobro y Enrique Rubio, que se llama “Desastre nacional. Los negocios de ANCAP en Argentina”; a través de la empresa Carboclor, que fue la única vez que el Senado presentó una denuncia como Senado, por la cantidad de despilfarro de plata y que la AFIP incluso hasta un juicio le hizo a esa empresa. Por lo tanto, eso de que el Frente Amplio trituró a ANCAP, habrá cosas que habrán salido mal, habrá cosas que no estarán del todo bien, pero eso no es así. Creo que tienen que mirar para sí mismos también, porque en ese libro aparecen nombres interesantes, muchos de ellos actualmente en la política.

Después, dijera el Cr. Damiani: “los números no mienten”, cuando te dicen que por no gastar U\$S 120.000 en contratación de funcionarios, se pierden cuatro millones, creo que la cuenta es clara. Entonces, por eso muchas veces decimos que hay una intención del gobierno de ir a privatizar o a una asociación público-privada, donde el Estado va a quedar -según ya lo dijeron- en minoría. Si lo quieren hacer, que lo digan, que se hagan cargo, pero que no utilicen como que ANCAP es deficitaria. Si ANCAP es deficitaria según ellos, lo que tendrían que hacer y tanto han dicho cuando eran oposición, es gestionarla mejor y demostrar que son los paladines de la gestión. Por ahí van mis palabras. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Camila Ramírez.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Sra. Presidenta, estuve prestando mucha atención a lo que dijeron, especialmente a las palabras de María Noel, respecto al respeto de cada uno de nosotros como ediles y en esto de que cada uno quiere defender y aclarar aquellas cosas con las que no está de acuerdo. A mí me sonó mal esto del neoliberalismo, esta palabra, esta acusación, y me voy a los años 1960, cuando se habló del liberalismo en el tema de la privatización.

Ahora en este año 2021, estamos hablando de la situación de ANCAP y todas las crisis que viene atravesando ANCAP desde hace muchísimo tiempo atrás, como consecuencia y responsabilidad también de las crisis que ha tenido. Esto viene de antes, no es una cosa de ahora; nos queremos focalizar en esto ahora, pero es algo que viene de mucho antes.

Es una preocupación esto de las fuentes laborales de los funcionarios, de que no se pierdan estas fuentes laborales.

También pensamos en si acompañar o no esta moción, pero también somos criticados y hablan de nosotros en esto de querer privatizar y ser neoliberales. Entonces, esta forma de referirse a nosotros, sin tener en cuenta lo que venía pasando anteriormente, los números de ANCAP, las estadísticas, cómo llegamos a esta situación en este año en el que estamos. Este es el presente de ANCAP, pero hay una historia para atrás, de la que también hay que hablar, preocuparnos de esta situación también. ¿Por qué nos preocupamos ahora de algunas cosas y no nos preocupamos antes? ¿Dónde estábamos cuando todo esto empezó, antes de que empezara la crisis? ¿Qué estábamos mirando cuando estas cosas ya estaban pasando? ¿En qué cosas nos estábamos ocupando? ¿Por qué cosas estábamos peleando? Entonces, me genera cierto ruido esto de si acompañar o no acompañar esta moción que el partido presenta. Siempre vamos a apoyar la necesidad de los funcionarios. El tema de ANCAP lo conocemos bien todos, sabemos que no es algo de ahora; y es difícil tomar una decisión y tomar en cuenta este pedido, sin entender por qué ahora y no antes, por qué ahora la preocupación por ANCAP, por los puestos laborales y por esta situación.

Entonces, es como una reflexión a lo que me lleva toda esta situación, de pensar: ¿realmente tendríamos que acompañar esta moción, cuando no podemos pensar qué fue lo que pasó antes, de dónde viene todo esto y hacer una autocrítica de la situación? Realmente no es mentira, todos sabemos la situación deficitaria de ANCAP y la crisis que viene atravesando. Más allá de lo que cada uno, en su libertad de expresión quiera decir, quiera opinar o como quiera presentar las cosas, hay un tema que es real, una situación real. Más allá de lo que digan, nuestro partido siempre va a apoyar y va a buscar una forma de apoyar la situación de los funcionarios, pero hay cosas que no aceptamos. Hay una ley que nos obliga a cumplir, la legislación laboral, el tema de las ocho horas, la licencia y todo eso; pero no acepto la crítica de que es una privatización.

Entonces, como representante de la Lista 404, también adhiero a lo que dijeron mis otros compañeros. Siempre vamos a darle prioridad al tema de las fuentes laborales, es la preocupación principal; pero sabemos que esto de la situación crítica y deficitaria de ANCAP es una realidad, no es algo de ahora, no es mentira y está a la vista de todos. Sabemos que siempre hay una salida, no estamos a favor de que se pierda la empresa pública ni que se pierdan las fuentes laborales, seguro se va a llegar a una solución. Tenemos que aprender a escucharnos, a compartir y -hay algo que aprendimos de nuestro Presidente actual, de Luis- al diálogo, al respeto y a buscar la forma para encontrar la solución para cada uno de los conflictos. Está bien expresar cada uno libremente su opinión y tratar el tema desde donde pueda o donde quiera, pero no aceptar etiquetas de neoliberalistas ni de que queremos la privatización; creo que no es una forma de llegar al diálogo ni a un acuerdo entre nosotros, ni de buscar la solución que todos queremos para los funcionarios de ANCAP y para la empresa en sí.

Todos estamos de acuerdo en que se necesita encontrar una solución, en eso sí compartimos todos lo mismo. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, a la hora de pensar la problemática actual que atraviesa la Planta ANCAP, debemos considerar también lo que plantea la Asamblea General de FANCAP. Aunque a muchos les moleste, para la clase obrera organizada -que se reunió el martes pasado- estas situaciones no son aisladas, sino parte de la consolidación del proyecto político neoliberal y clasista del Gobierno Nacional. De la mano del cierre de ALUR Belén, la eliminación de la obligatoriedad de adicionar biodiesel al gasoil, el posible cierre de ALUR Capurro, el proceso de desmantelamiento de la distribución primaria de combustible en manos de ANCAP, la intención de privatizar la industria cementera, la privatización de los servicios de agrocombustibles en el Aeropuerto de Carrasco y en la Laguna del Sauce, así como la posibilidad de que la derecha insista con la desmonopolización del mercado de los combustibles.

Ante la falta de inversión y de ingreso de personal, que atenta contra el mantenimiento de áreas estratégicas del ente, es sabido que en nuestro departamento el funcionamiento de la planta y las posibilidades de trabajo, directas e indirectas que de ella se desprenden, son más que necesarias. Hoy en día está más que claro que la productividad de la misma depende de las acciones llevadas adelante por el Gobierno Nacional y no de los trabajadores, como así se quiere hacer creer a la población.

Si no se pone en funcionamiento todo lo que está parado, si no se regulariza la priorización del uso de los productos y subproductos del Estado para el buen funcionamiento y no se contrata personal calificado -imprescindible en este momento-, será imposible salir adelante; será imposible salir adelante si se sigue desmantelando ANCAP.

Acompañamos los reclamos y pedimos que todo el pueblo de Lavalleja se sume a la lucha por una industria cementera en la órbita estatal y pública; y que no se permitan asociaciones ni privatizaciones de lo que entiende, debe ser un patrimonio de todas y todos los uruguayos. No a la privatización o asociación con capitales privados, que lo único que buscan es el lucro económico propio, sin importar las consecuencias que ello implica en desmedro de la industria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

Le quedan cuatro minutos, señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, utilizando los últimos minutos que nos quedan para tratar este tema, quiero decir en fuerte y clara voz que todos estamos de acuerdo en la defensa de los puestos de trabajo y, como confiamos en este gobierno, también confiamos en que las gestiones que se están haciendo desde el Directorio de ANCAP van a surtir efecto para que se tienda a mantener las fuentes de empleo.

En lo que no estamos de acuerdo es de dónde viene el planteo, porque parece que hubiera autoridad moral de sobra para hablar enriquecida y pomposamente defendiendo a ANCAP, cuando se desmanteló.

Sra. Presidente, vuelvo a recordarle que uno de los negocios que se hicieron con ANCAP fue aquel negocio revelador, innovación en la cosmética: perfume para el cuerpo. ¡Alma mía, no innoven más! ¡Por favor, no innoven más! No innoven más, se lo tuvimos que pedir quince años que no innovaran más. Terminaron fabricando perfumes y fundiendo una empresa, una empresa que hoy tendría que tener los combustibles a un mejor precio del que los tenemos. El combustible no está así porque el Partido Nacional y la coalición multicolor quieran; el combustible está así porque hay que tapar un agujero negro, señores. Endeudaron en dólares a una empresa que cobra en pesos. Esa es una máxima que hasta el bolichero de la esquina sabe; si cobro en pesos, me endeudo en pesos; si cobro en dólares, me podré endeudar en dólares. Hicieron cualquier macana con ANCAP, entonces Sra. Presidente, de lo que nosotros estamos en contra es de esta pomposidad y de esta propiedad de la autoridad moral que nos vienen a refregar en la cara, porque nosotros sí que hemos defendido a ANCAP, lo vamos a seguir defendiendo y vamos a defender -con el gobierno- los puestos de trabajo. Estoy seguro de que las autoridades del gobierno en el Directorio de ANCAP van a llegar a las mejores soluciones, porque si no había un acuerdo con el privado, el negocio del cemento en Uruguay se terminaba y esto no lo digo yo. Les pido que se fijen en una entrevista de Canal 10 al Sr. Raúl Sendic por parte de Blanca Rodríguez, cuando le dice: “El único negocio que da pérdida dentro de ANCAP, es el cemento”; no lo digo yo, lo dijo el licenciado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sra. Presidente, me iba a mantener al margen, pero escuché un dicho del Cr. Damiani, pero lo escuché a medias, como muchas verdades que se han dicho, a medias. El dicho que dijeron por ahí era que los números no mienten, pero el dicho continúa y continúa diciendo que mienten los que hacen los números; así termina el dicho. Acá hicieron los números durante quince años. ¿Mintieron durante esos quince años?

ANCAP, aparentemente dio pérdidas millonarias. Me quiero referir a un año, el año 2013, que quien estaba de Presidente del ente era el mencionado anteriormente por un compañero y ese año, ANCAP pierde U\$S 150.000.000.

Recién también mencionó a ALUR el edil preopinante, la cual costó una fortuna. Creo que durante quince años ANCAP fue la única empresa petrolera monopólica del mundo que dio pérdidas. Por ahí, mirando un archivo -ya que en estos tiempos se habla mucho de compensaciones-, vi que por esos años el Directorio del ente, presidido por algún ex Vicepresidente de la República, pagaba compensaciones por productividad, cuando daban pérdidas de U\$S 150.000.000. Se crearon varios proyectos. Un sucro-alcoholero allá por Bella Unión, sin tener presente que la mayor productividad de la caña de azúcar se daba mil kilómetros más arriba y no por estos lados.

Quiero recalcar eso, el dicho al que hice referencia: los números no mienten; mienten los que hacen y los que hicieron los números. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Raúl Oyenard.

SR. EDIL RAÚL OYENARD - Sra. Presidenta, lamentablemente me parece que la discusión se acaloró y se fue de lo que queríamos discutir que era, como dice el punto: "...ANCAP Minas, fuentes laborales y defensa de la producción...". Nos hicimos pases de facturas entre los distintos partidos políticos y nos olvidamos del objeto, que es la defensa laboral y la producción de ANCAP de Minas.

Lamentablemente, como está redactada la moción de votación, no la voy a poder acompañar y lo digo con mucha pena, porque me parece que tendríamos que llegar a un acuerdo entre todos los ediles y poder haber redactado algo en la defensa de nuestro ANCAP y de nuestros trabajadores de ahí. Con este pase de facturas y cobrándonos cuentas anteriores y posteriores no vamos a llegar a ningún lado; y menos vamos a llegar justamente a favorecer a esos trabajadores y lograr que nuestra planta siga adelante.

Lo lamento mucho y ya doy mi voto cantado cómo va a ser. Me pongo a la orden para poder trabajar para realmente llegar a una solución y un camino, que me parece que hay punta donde atacar -como bien lo dijeron en la moción-, que puede ser la compra -por la Intendencia de Lavalleja- del portland, etc., etc.

Habrá que buscarle la vuelta, pero de esta manera me parece que no podemos seguir discutiendo en esta Junta, cobrándonos estas facturas con cosas traídas de los pelos. Lo lamento mucho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, viendo que ha sido un debate de varios puntos, con la opción que tenemos para debatir porque de eso se trata, quería dar mi humilde punto de vista.

Somos -y me cuento por el lineamiento político que me compete estar en esta Junta- de apoyar a la clase obrera, al hombre de a pie, sea de la empresa que sea o de la parte laboral. Pero también les quiero decir que escuché muchos puntos de esta situación laboral y de la empresa de ANCAP. A lo que quiero llegar con esto, es a que si decimos de lo laboral, también tenemos que decir de lo económico; que no vive solo el Departamento de Lavalleja en su planta y Paysandú, con la carestía de los combustibles y el cemento portland; y que tampoco podemos pensar porque vengan capitales o empresas del exterior, que ANCAP no va a tomar más personal o que va a aumentar.

Si no abrimos el abanico de opciones con los demás interesados, no podemos ser poco optimistas y no dar la opción de trabajo a otras empresas que, después, en ellas va a estar el personal, el personal nuestro, de nuestra ciudad, de nuestro país.

Aún más, le digo que en este gobierno de coalición, en ese Directorio de ANCAP y varios entes más que van en el grupo de trabajo de este gobierno, tengo la certeza y la garantía de que van a hacer lo mejor, pero no solo por Lavalleja y por Paysandú, van a hacer lo mejor por todo el Uruguay, por todo los que somos consumidores de los productos de ANCAP o de ALUR. En base a eso nos tenemos que centralizar, me parece.

Como ediles que estamos acá y tenemos que defender las fuentes de trabajo del departamento, lo iremos a hacer. Pero sí también, les quiero decir que no nos podemos olvidar de que venimos -como

acá se dijo- de quince años que, si estamos pagando lo que estamos pagando de estos precios, es porque tiene una asociación esto. Esto viene de muy atrás y ahora estamos pagando el alto precio de la necesidad, un poco es por eso.

Le quiero decir más, acá no hay momento para arrepentirse, acá el momento es para salir adelante, más allá de banderas políticas, herrerismo, colorados, frenteamplistas o cabildantes; el país de la coalición es un país para todo el Uruguay. Si hay una mejora que sea para todos; y si volvemos a caer como caímos en el tema de ANCAP durante quince años, nosotros hoy por hoy, siendo parte del gobierno, seremos parte de la responsabilidad, como tendrían que aceptar la responsabilidad los que estuvieron hace quince años atrás. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Federico Suárez.

SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ - Sra. Presidenta, de nuevo hacer algunas apreciaciones. Me voy a basar en lo que dijo el Presidente de ANCAP, que dijo que la influencia del portland en el precio de los combustibles era del 0,66%. Por lo tanto, no es justificativo y no lo sería nunca. Pero, aunque fuera una incidencia mayor, creo que tienen al Uruguay entero enojado con el tema de los combustibles, porque fue la principal promesa de campaña del actual Presidente, del actual gobierno. Entonces, creo que para justificar lo que no han podido hacer, le echan la culpa al portland. Creo que eso no es así y el mismo Presidente de ANCAP lo dice.

Segundo, ANCAP cuando se entregó, en los últimos años daba ganancia. Eso de que dio quince años de pérdida tampoco es así; si no me equivoco, en los últimos dos o tres años se entregó una empresa en funcionamiento y con ganancias.

Tercero, creo que la preocupación de los trabajadores es más que entendible y creo que muchos de los que conocemos a las multinacionales, si se llegan asociar con el Estado y el Estado queda con minoría, quédense tranquilos que lo más probable es que una empresa venga, plante bandera y lo más probable es que saque a la mayoría de los funcionarios, porque funcionan con los de ellos o, de alguna manera, para generar...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor. Está amparado en el uso de la palabra.

SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ - Hay alguno que se ve que piensa que está en un boliche.

Entonces, eso es así, la mayoría de las empresas multinacionales a lo largo de la historia, vienen, plantan bandera y ponen a los de ellos. Entonces, es más que lógica la preocupación de los trabajadores y es más que lógico que estén ahí afuera, que estén peleando por sus fuentes laborales, porque nada les garantiza que puedan seguir en sus puestos de trabajo y nada les garantiza que los puedan mantener.

Así que, creo que hay que defender, creo que el impacto en la comunidad socio-económica de Lavalleja, de que en ANCAP pueda pasar algo, que pueda reducir su personal o que directamente deje de embolsar, es muy fuerte. Por lo tanto, hay que defender eso. Muchos dicen de la defensa del trabajo, pero tampoco se manifiesta que de alguna manera se apoye a los trabajadores, más allá de las distintas visiones que pueda haber sobre una empresa pública. Pero, creo que los trabajadores y para la comunidad de Minas, debe ser la parte central. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, primero que nada, no puedo dejar pasar lo que dijo el señor edil antes preopinante, porque debemos estar hablando de empresas totalmente diferentes. La empresa del edil del Frente Amplio terminó dando ganancias.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil le pido por favor.

DIALOGADO.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - No voy a nombrar partidos. Sra. Presidente, voy a leer simplemente algo que tengo acá, que mandó el Directorio de ANCAP.

Las pérdidas de ANCAP, las paga la sociedad. En veinte años el negocio del cemento -en veinte años- arrojó pérdidas cada año. Pero, además, hoy el sobre costo que paga la industria de la construcción solo por cemento, supera los U\$S 80.000.000 por año.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:55'.

Esto, simplemente para contestarle al compañero edil que dijo que en determinado momento ANCAP había dado ganancia.

Pero, me voy a centrar en otra cosa, el tema de fondo es ver de qué manera buscamos una solución y, si bien no estamos de acuerdo con la moción del Edil Álvarez, somos -desde mi sector y desde mi partido- de tender la mano y no cerrar el puño, porque ahí hay un montón de gente.

Voy a hacer una moción, no voy a venir acá -ni hablé toda la noche las veces que me tocó hablar- para criticar y para estar en contra, vengo acá para buscar una alternativa cuando no estoy de acuerdo con la alternativa que está poniendo el Frente Amplio y será el Cuerpo el soberano. Lo volví a nombrar, porque así le doy la oportunidad de que pueda hablar, porque de esto se trata.

La moción que voy a proponer Sra. Presidente, es que se arme una comisión con un edil de cada partido político y que se invite a integrantes de la federación, del sindicato, para que puedan participar y armar una mesa de negociación, ir a hablar a ANCAP o ir a hablar con el Intendente; pero busquemos una solución y no nos quedemos acá diciéndoles que no estamos de acuerdo con la propuesta del Frente Amplio, pero tampoco damos solución alguna.

Por eso, este edil, en el 2005 -lo vuelvo a repetir- quiso e intentó defender las fuentes de trabajo, porque a este edil, en el año 1997 lo sacaron de un puesto de trabajo, casi que de la misma manera y tuvo que venir a esta Junta Departamental.

Este edil ahora va a salir por esa puerta de la Junta Departamental, pero con la frente bien alta, porque no estoy de acuerdo con lo que dicen los compañeros o con esa moción, pero le voy a proponer al Cuerpo una alternativa, para buscar una solución definitiva, porque lo que sí nos importa a los colorados y los batllistas, es la fuente de trabajo de nuestra gente. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:58'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, como solicitó en su moción una comisión especial, deberá presentarlo...

DIALOGADO.

Señor edil, discúlpeme, le estoy hablando al edil que hizo uso de la palabra.

...por escrito, porque es una comisión especial que tiene un objeto determinado. Lo escribe y lo acerca a la Mesa.

DIALOGADO.

Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad tenemos varios problemas para resolver y es un poco de comprensión, comprensión lectora principalmente.

A mí me llama la atención -y por eso además estaba pidiendo que nos amparara en esto de las alusiones- el desconocimiento cuando se habla sobre temas de pérdidas de ANCAP. Mire usted: ANCAP volvió a perder tras cuatro años de ganancias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:59'.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Discúlpeme, señor edil. Le pido a los señores ediles que están dialogando que salgan afuera del recinto o se mantengan en silencio porque, si no, es difícil poder escuchar al edil desde la Mesa.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Dice un titular: "ANCAP volvió a perder tras cuatro años de ganancias". Este titular no es del diario La República, tampoco es de Caras&Caretas ni de M24; este titular es del diario El País, es del 24 de marzo de 2021 y está basado en un informe económico con base en las mismas proyecciones y los mismos datos estadísticos que están publicados en la página de ANCAP, porque ANCAP además tiene eso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FEDERIDO SUÁREZ SIENDO LA HORA 23:00'.

Los gobernantes -los buenos gobernantes- tienen eso de que les gusta publicar cosas en sus páginas web y publicar la información para que todo el mundo tenga acceso; de ahí se desprende. Mire qué dato curioso, Sra. Presidenta. En el año 2017 -por nombrar uno- ANCAP, justamente por el tema del portland, tuvo un superávit de U\$S 39.000.000; y este dato no es un dato que lo esté diciendo Mauro Álvarez, este dato surge -si entran los señores ediles con los celulares que tienen, que también son pagos por esta Junta y tienen acceso a internet- si se fijan en el año 2017, hubo U\$S 39.000.000 de ganancia.

Entonces, hay algunas hipótesis que se vienen cayendo de a pedazos. Por eso Sra. Presidenta, es que además hay un montón de cosas que tenemos que hablar, es cierto y hay que sincerarse de algo de lo que estaban hablando recién, Sra. Presidenta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:01'.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES TAMARA ANDRADE Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:01'.

Sobre el tema del ahorro, vaya si hay que tener ahorros Sra. Presidenta; y tenemos que obrar con el ejemplo, porque estamos pidiendo ahorros o estamos reclamando los ahorros que debieron haber pasado en un período de tiempo determinado, en una administración central de hace ya un lote de años; porque les recuerdo que Raúl Sendic Rodríguez dejó en el año 2015 ese cargo que tenía. Por lo tanto, no tiene nada que ver con lo que haya pasado para adelante y se piden ahorros. Yo pregunto: ¿con qué capacidad o con qué autonomías podemos llegar a pedir nosotros ahorros a gobiernos anteriores frente a una problemática social y una problemática económica, cuando en realidad, en nuestro propio Gobierno Departamental se están gastando \$ 1.200.000 mensuales en cargos de particular confianza, entre los que hay nepotismo?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, por favor.

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Entonces Sra. Presidenta, me tomo todo el derecho del mundo de poder decirlo desde mi banca.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio, por favor.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Nepotismo en Lavalleja y los mismos ediles departamentales están pidiendo nada más...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor. Está por fuera de tema, señor edil.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 23:03'.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que me ampare en el uso de la palabra, porque estoy justamente tratando de hilvanar la idea.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero está fuera de tema, señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Estoy hilvanando una idea.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Entonces, ¿qué pasa? Que, en base a todo eso -que entiendo que puede haber diferencias-, no podemos nunca en la vida avalar que se culpe al Frente Amplio de una falta de ahorro, cuando en nuestras propias narices nos está pasando que hay un despilfarro económico brutal de nepotismo.

Sra. Presidenta, para terminar...

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No hay alusiones políticas, no he mencionado a ningún partido.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, prosiga en el uso de la palabra y vaya redondeando.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 23:04'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ SIENDO LA HORA 23:04'.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sin lugar a dudas que nosotros, viendo todo esto y la moción presentada por Calvo -que siempre ha tenido la posición de tomar una definición, que es no tomar definiciones-, yo digo que no nos corresponde en realidad. A ver, vamos a ir al reglamento Sra. Presidenta por favor, y defender la institución Junta Departamental. Se acaba de proponer una moción para que la Junta Departamental haga una comisión o forme una comisión, en la cual también va a participar gente que no es de esta institución; no corresponde. Eso por un lado.

Sin lugar a dudas, agradezco que podamos discutir estos temas, porque son los temas que a la gente le importan. Es verdad, tenemos miles de diferencias, pero esas diferencias son políticas, no son personales. El día que tengamos diferencias personales, no voy a venir acá a discutirlo, voy a ir a otro lugar. Gracias Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 23:05'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, no sé cuántos minutos me quedan, pero no hay problema porque voy a ser muy breve.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Seis.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Me sobran, pero igual me voy a tomar un minutito nomás. Porque lo que está bien hay que decirlo siempre -eso me lo enseñaron desde la cuna- y voy a felicitar al Edil Néstor Calvo -permítame aludirlo-, porque fue el único edil que no es de mi partido político que presentó al menos algo para tratar de destrabar esta situación, que simplemente fue una moción, que puede estar -quizás- fuera de lugar, podemos tomarnos un cuarto intermedio y discutir el tema. Pero fue el único -además del Frente Amplio- que trató de buscar una posibilidad para destrabar este tema hoy y tratar de salir de la mejor manera posible; y no por miedo de los que están afuera, porque la gente que está afuera no causa miedo porque está defendiendo sus derechos. Simplemente porque este es un órgano político, somos los representantes de la gente y es lo que tenemos que hacer.

¿No estamos de acuerdo con una moción, no nos gusta? Simplemente, así como nos sentamos y nos paramos ahí afuera a tomar un café, nos vamos, fumamos un cigarro afuera y conversamos como si tal cosa, decirle: “Compañero, vamos a un cuarto intermedio, vamos a tratar de destrabar esto y poner de toda la Junta Departamental, en lugar de sacar trapitos al sol que ya todo el mundo conoce”. Unos tienen una mirada, otros tenemos otra, pero en el Gobierno Nacional, en los veinte años -como dijeron acá anteriormente- que ANCAP dio pérdida, había directores de todos los partidos políticos. Entonces, vamos a no hacernos los puritanos acá y que sí, que estamos viendo, porque el Frente Amplio trajo una propuesta, si no la quieren acompañar, pueden plantear otras opciones. Es lo que hizo el Edil Calvo y por eso me permito nombrarlo Sra. Presidenta, por más de que usted hoy nos pidió que no. Me parece que es de orden, porque fue el único edil -sin ser los ediles del Frente Amplio- que trajo o trató de buscar una propuesta para que esto no quede simplemente en una discusión dentro de la Junta Departamental; y que esta Junta Departamental, como representante de los trabajadores, trate de buscar una solución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Agradezco la deferencia de la Edil Pelúa, pero es lo que sentimos Sra. Presidente, realmente es lo que sentimos. Porque nosotros también somos obreros, porque nosotros también somos trabajadores y porque en mi caso particular -lo vuelvo a repetir- en algún momento de mi vida estuve en la misma situación y no es una situación deseable, para nada.

A esta Junta Departamental hemos venido para construir, para tender puentes. Vuelvo a decir, somos de tender la mano y no de cerrar el puño. Es por eso que, creo que de acá nos tenemos que ir intentando -por lo menos- buscar una solución y que la gente y las familias que están ahí afuera, puedan quedarse tranquilas de que si armamos una comisión, podemos empezar a trabajar en el tema, podemos involucrarlos e invitarlos para que nos ayuden e ir a donde haya que ir. Si hay que ir al Directorio, se va al Directorio; si hay que ir a hablar con el Intendente, se va a hablar con el Intendente, pero definitivamente intentar y comenzar a recorrer un camino.

Las diferencias que podemos marcar acá en sala, las vamos a marcar siempre porque esto es un órgano político, pero no nos podemos olvidar de cuál es el objetivo de fondo. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández. Un minuto, señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, sencillo. Quiero solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Joaquín Hernández, de realizar un cuarto intermedio de quince minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:10’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:24’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES TAMARA ANDRADE, VICENTE HERRERA E ISMAEL CASTRO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, nosotros solicitamos este cuarto intermedio por el motivo de que entendíamos que era el momento propicio para que el edil que propuso la comisión pudiera recabar la información para presentarla formalmente. Sé que los compañeros Ediles Cabana y Calvo estuvieron conversando de algo al respecto, así que simplemente es lo que quería decir, que vamos a apoyar la creación de esta comisión.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sra. Presidente, tuve la información de que la Federación de ANCAP, de los trabajadores, presentó una carta a la Comisión de Recepción de la Junta Departamental de Lavalleja. Si no es así, me gustaría que me lo hagan saber. Creo que hay que escucharlos.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y TAMARA ANDRADE SIENDO LA HORA 23:25’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Permítame señor edil, antes de que prosiga. Entró ayer una nota de representantes de FANCAP, solicitando la reunión con la Comisión de Recepción. Esto le fue notificado a la Presidente de la comisión, que es la que va a coordinar con ellos el día de la reunión, que van a ser recibidos.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Quién preside?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - La Sra. Edil Adriana Peña. Ya le fue comunicado a ella.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Hoy no está la Presidente de la Comisión de Recepción entonces, la Dra. Peña, pero hay integrantes de la comisión, como el compañero Edil Martínez.

Se va a crear una comisión para estudiar el tema, pero pido que la Comisión de Recepción sea enterada y reciba a los funcionarios.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, primero que nada, la comisión ya está enterada y es de orden que la comisión los reciba.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Entonces, lo que pido es que se le pida a la Presidente de la comisión que escuche a los funcionarios, ¿me explico? Estamos hablando de la misma persona que en períodos anteriores fue a hablar...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, no haga alusión a una persona que no está en sala para defenderse.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Disculpe.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Lo que creo es que la señora edil, cuando se le notificó en el día de ayer, porque entró ayer y hoy hay sesión, seguramente en estos días se le pidió que se comunicara con la comisión para citar o para coordinar esta reunión.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Es lo que pido, que se coordine la reunión con los funcionarios y que, en su defecto, si tiene que trabajar junto con la nueva comisión que se va a crear, que trabajen juntas la Comisión de Recepción con esta nueva comisión. No sé si será posible. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Usted lo hizo como moción?

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sí, por supuesto, mociono eso.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le explico. La Comisión de Recepción recibe, escucha y después traslada al Cuerpo lo manifestado en la instancia. No tiene otra facultad como el resto de las comisiones.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Bárbaro, muchas gracias. Que los escuchen entonces a los funcionarios.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, en el sentido de lo que venía hablando el edil que me precedió en la palabra, nosotros vemos quizás hasta innecesaria la creación de una nueva comisión, cuando en nuestra Junta -por reglamento- ya hay una comisión para recibir a los funcionarios. Que concuerdo plenamente en que tiene que ser lo antes posible -como lo dijo el edil anterior-, claramente y en eso creo que está todo el Cuerpo de acuerdo. Ya de ahí a crear una nueva comisión para tratar el tema, para que trabaje con esta comisión; esa comisión puede informar -a nosotros nos llegan los informes de la comisión- y se pueden reunir los compañeros ediles, cualesquiera sean, o los mismos de la comisión, traer algo ya armado, como puede llegar a ser una posible moción para decir en sala, porque en eso los ediles tenemos la potestad.

Me parece que crear otra comisión, ya de por sí en la Junta se está dificultando a veces el trabajo de las comisiones porque no hay salas y eso ya lo sabemos todos, entonces quizás eso pueda llegar a entorpecer el trabajo que tanto apremia, que es el de resolver este tema. Ese es nuestro parecer.

Sí compartimos plenamente lo que dijo el edil anterior, de que se trate de que la Comisión de Recepción los reciba lo antes posible. En carácter de coordinadora de la bancada del Frente Amplio, mañana mismo me voy a comunicar con la Presidente de esa comisión para también tratar de ayudar a agilizar ese tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Planteó una moción en lo manifestado, señora edil?

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sí, de que en lo posible sea con la mayor premura esta reunión de la Comisión de Recepción con el Sindicato de FANCAP.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, lo mío iba en el mismo sentido que la edil que acaba de hablar y quería agregar a esa moción -de pronto, si me lo permite- que, además de instar a la Comisión de Recepción a recibir lo antes posible y sin más trámite a la gente de FANCAP, también en caso de crearse otra comisión, que -entendiendo- va a tener un fin específico que va más allá de lo que pueda llegar a realizar la Comisión de Recepción -que se va a limitar a

recibir, escuchar y elaborar un informe-, entiendo que lo que proponía el Edil Calvo era una comisión para hacer, para acompañar y para tratar de llegar a una solución, que la Junta a través de los integrantes de esa comisión pueda ser coadyuvante en la búsqueda de una solución.

Por lo tanto, a la moción quería agregarle la posibilidad de que la primera entrevista de la Comisión de Recepción con la gente de FANCAP, sea en conjunto con la comisión que se conforme eventualmente el día de hoy, a efectos de poder avanzar lo antes posible en lo que pueda ser la búsqueda de una solución. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, los ediles titulares, por más que no integren las comisiones permanentes, pueden asistir. No veo tan viable esa moción presentada. Si usted quiere mantenerla, está en todo su derecho. Simplemente le observo por reglamento las facultades que tiene cada edil, los derechos que tiene que cada edil y cómo funciona cada comisión.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Los conozco, gracias. La mantengo sí.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Tamara Andrade.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Sra. Presidenta, nosotras -en el cuarto intermedio- estuvimos dialogando sobre la oportunidad de crear esta comisión y estamos en desacuerdo. Como bancada del Frente Amplio, nos reunimos con FANCAP, con sus representantes, estuvimos intercambiando los distintos temas. Más allá del hecho puntual del punto tratado en el orden del día de hoy, estuvimos intercambiando. Sabemos que ellos tienen la idea de reunirse con todas las bancadas; también sabemos que pidieron una reunión con el Intendente; también con la Comisión de Recepción; y consideramos que esas son las vías que esta Junta Departamental tiene como para poder abordar los temas. Entonces, nos parece que no tiene sentido crear una comisión diferente, porque todas las edilas y todos los ediles podemos ir a esa Comisión de Recepción, que a la misma vez tiene que ver con la forma de funcionamiento y en el sentido de que creemos que podemos aportar desde esta Junta, que es recibirlos en nuestra comisión y que la comisión elabore un informe, que lo traiga, que lo podamos tratar, que lo podamos enriquecer desde esta Junta y seguir por esas vías.

En sí, hay una moción planteada que traemos como bancada. Nos parece que no vendría a aportar nada, ni en el diálogo ni en el formar parte, porque formar parte podemos formar parte desde los ámbitos que ya tenemos dados, se supone; si no, estaríamos teniendo ciertas debilidades en torno al abordaje de temas, que desde la bancada del FA creemos que no, que para eso están las comisiones que tenemos; las que no, hemos ido viendo cómo las enriquecemos. Pero inventar comisiones nuevas, puntuales, por cada tema que surge, cuando en realidad ya tenemos nuestros ámbitos planteados, no. ¿Esto es no recibir? No, al contrario, es que efectivamente se reúna lo antes posible -como ya lo decía Patricia- la Comisión de Recepción, que los reciba y que se pueda elaborar un informe rápido, para que en la próxima sesión podamos estar tratándolo. No lo estoy planteando como moción, sino que estoy planteando mi intención, acompañando la moción ya presentada por "Paty". Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Camila Ramírez.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Sra. Presidenta, respecto a la propuesta de Néstor, quería decir que me sumo a esa propuesta. Me parece que es muy necesario poder abrir las puertas a una instancia de diálogo con el sindicato, poder escuchar desde el punto de vista de ellos sus necesidades. Hablaba en primera persona por ellos para que nosotros pudiéramos conocer la

situación de ellos y qué podemos hacer desde aquí, desde la Junta, desde la Intendencia y los diferentes actores, para poder darle una respuesta a la necesidad de ellos.

Creo que de esta manera queda descartada o habría que votar la primera moción -la que presentó el Frente Amplio-, pero tenemos esta segunda opción de trabajo, que es la de crear esta comisión, que no sé si esta nueva comisión puede o no puede recibir a los integrantes de la federación para escucharlos. Pero me parece que es una buena propuesta, con representantes de cada uno de los partidos políticos, para avanzar en el tema, poder llegar a un buen acuerdo, poder de esta manera minimizar el conflicto y llegar al acuerdo que todos queremos, que es buscar una solución sin seguir entrando en tanto debate y tanta discusión.

Así que, estoy de acuerdo en esto de que haya una comisión que va a estar integrada por todos los partidos políticos, que pueda ser una instancia de diálogo y no tanto de debate y de guerra de partidos políticos, sino que, apuntar directamente a buscar una solución para los funcionarios. Así que, quiero decir que acompañamos la moción de Néstor Calvo, no sé si ahora lo vamos a votar. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No habiendo más anotados, vamos a pasar a votar las mociones por su orden. Las vamos a ir leyendo y votando.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito votación nominal.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La primera moción es del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta apruebe la siguiente propuesta de resolución: “Ante las situaciones planteadas en sala por parte de diferentes señores ediles. La Junta Departamental de Lavalleja resuelve: A) que el pueblo uruguayo desde el retorno de la democracia hasta ahora ya laudó dos veces sobre el tema de la privatización de las empresas públicas: en 1992 y en 2003, que por amplia mayoría el Soberano resolvió no dar lugar a los intentos privatizadores ni de ANCAP ni de ninguna empresa pública estatal. B) No compartimos que la explotación de yacimientos de piedra caliza y/o producción de cemento portland ANCAP sean asociados o privatizados ni total ni parcialmente. C) La industria del cemento portland es rentable y beneficiosa para el Uruguay. No se debe desconocer todo lo que el Ente vuelca a las arcas del Estado y que luego se traduce, conjuntamente con otros aportes, entre otras cosas en obras y políticas sociales necesarias, por lo que ANCAP debe hacer todos los esfuerzos para las inversiones que necesite y continuar con la renovación y adecuación de las plantas de Minas y Paysandú. D) La planta de cemento portland ANCAP ubicada en Minas es de vital importancia para el resto de la economía del Departamento de Lavalleja, por lo que se hace imprescindible que se mantengan todos los puestos laborales, ya sean con vínculo contractual directamente con ANCAP o tercerizados. E) Que resulta indispensable llegar a convenios beneficiosos entre las administraciones estatales, Intendencia Departamental de Lavalleja y ANCAP, tal como el que suscribieron entre la Intendencia de Paysandú el 26 de diciembre de 2012 y la modificación dada en contrato firmado entre ambas instituciones el 13 de abril de este año (copia adjunta) para que, entre otros beneficios, la obra pública de la Intendencia de Lavalleja se realice con cemento portland estatal. F) Comunicar esta resolución al Ministerio de Industria, Energía y Minería, Directorio de ANCAP, Intendencia de Lavalleja, Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, Federación ANCAP, Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos y Federación Nacional de Municipales”.

Voy a tomar la votación nominal porque fue pedido por el Sr. Edil Álvarez.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se apruebe el proyecto de resolución referido a la situación de ANCAP y sus funcionarios.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Tamara Andrade, Raúl González, Patricia Pelúa, Federico Suárez, Omar Falero.

Son 6 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Miguel Del Puerto, Maraney Díaz, María del Pilar Rodríguez, Raúl Oyenard, Andrés Carugo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Eduardo Tabeira, Luis Martínez, Emilia Gazzano, Amanda Del Puerto, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Camila Ramírez, Mabel Labraga, Gabriela Umpiérrez.

Son 20 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, la verdad que una tristeza enorme, porque esta Junta Departamental acaba de decirle que no a lo que el pueblo uruguayo, desde el retorno de la democracia hasta ahora, ya laudó dos veces, el tema de la privatización de las empresas públicas, que fue en un plebiscito en el '92 y en el 2003. Además, se le dijo que no a que no se pueden privatizar las empresas públicas. Se le dijo que no también, Sra. Presidenta, a estas afirmaciones de la resolución, que tienen que ver con que la industria cementera del portland es rentable y beneficiosa para el Uruguay. También se le dijo que no a que la Planta de Cementos ANCAP ubicada en Minas es de vital importancia para el resto de la economía del Departamento de Lavalleja, por lo que hace imprescindible que se mantengan todos los puestos laborales, ya sean con vínculo contractual directamente con ANCAP o tercerización.

Mi voto fue afirmativo Sra. Presidenta, justamente porque estoy convencido de esto, porque son datos de la realidad, datos de los que no hubo una sola voz en contra en ese acalorado debate. Por el contrario, todos afirmaron lo que dice este proyecto de resolución y por eso lo voté afirmativo además, convencido de que todos y todas las edilas iban a acompañar.

Mi voto afirmativo también fue porque tengo la firme convicción de que en todos los lugares de militancia -social, política o sindical- a los cuales pertenezco, voy a defender a capa y espada todo lo que son las empresas públicas, como defendimos a ANTEL en su momento, aquí mismo; ahora estamos defendiendo a ANCAP.

Sin dudas que el voto afirmativo, además tiene de fondo algo muy importante y es que mi bancada de ediles no perdió; ganó seis a veinte, porque no siempre ganando con votos se gana en argumentos. Mi bancada tuvo argumentos, lamentablemente no alcanzaron los votos. Gracias Sra. Presidenta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OMAR FALERO SIENDO LA HORA 23:45'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sra. Presidente, encuentro que en la cantidad de artículos que el

edil opositor presentó, hay más de un artículo que sería importante de haberse votado en esta sala. Lamentablemente, en tantas propuestas que se intentó presentar, hay más de una que tiene razón, pero en un conjunto de artículos, se ve totalmente perjudicial.

Por otra parte, entiendo que hemos estado acá intentando defender a los muchachos que están afuera, que quienes somos integrantes de la industria privada, del comercio, vivimos de la gente que está ahí afuera, no vivimos de lo que un sindicato nos puede dar.

Entiendo que muchos sindicalistas que hoy se rompen las vestiduras en esta sala y arengando a los que están afuera, vienen a esta sala solamente a conseguir votos, es lamentable. Es lamentable que gente de acá, del pueblo, haga estas cosas con la gente que está ahí afuera pasando mucho frío, eso no lo admito. No admito que las empresas públicas sean empresas de colocación.

Yo, como privado que soy, como defensor de todo el comercio de Minas y defensor de los que están gritando ahí afuera -que también vivo de ellos-, es que hoy lamento que esta gente intente romperse las vestiduras diciendo cosas que sabemos a ciencia cierta que no es verdad. Que no es verdad que un ANCAP da ganancia, lo sabemos perfectamente, hay números de sobra.

Entonces, ¿qué me van a venir a decir? ¿Qué nos van a venir a decir a todo el pueblo uruguayo? ¿Qué vamos a defender una cosa que es indefendible? ¡Por favor!

Hay cosas muy buenas en lo que presentó este muchacho, pero lamentablemente, en un contexto general es inviable.

Esas son mis apreciaciones de este momento y agradezco a ustedes que me hayan dado la oportunidad de expresarme.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, mi voto fue negativo, pero me gustaría destacar el motivo y fue la politización que se dio de este hecho. La moción en sí, tenía partes inaceptables, realmente inaceptables por un tinte político, por un tinte ideológico que no favorece en nada lo que se estaba pretendiendo. Pero sí quiero destacar que había dos puntos -que los dije en mi intervención anterior- de la moción que eran buenos. En primer lugar, el literal D), cuando hablaba de hacer el reconocimiento de que la fábrica era de vital importancia para la economía de Minas y de todo el departamento. Por supuesto que sí, por supuesto que eso lo hubiéramos acompañado. Por supuesto que acompañábamos también la declaración en cuanto a la necesidad de mantener las fuentes laborales, por supuesto que sí, con contratos ya sea con la empresa pública o con tercerizados, que son privados; por supuesto que eso lo hubiéramos acompañado. Por supuesto que también hubiéramos acompañado una sugerencia al Intendente en cuanto a hacer la obra pública con el portland de ANCAP, pero por supuesto que sí.

Pero lamentablemente, el resto de la moción era absolutamente inaceptable. Por lo tanto, el voto fue negativo. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Camila Ramírez.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Sra. Presidente, mi voto también fue negativo, primero porque no me olvido, quiero que sepan que tengo claro que como persona sorda, como representante de las personas con discapacidad, puedo entender a las personas que están en situaciones de vulnerabilidad. Entiendo mucho la lucha del sindicato y la defensa, pero también

hay cosas que no puedo aceptar y que tengo que defender dentro de mi Partido. Un poco lo que decía María Noel, se politizó mucho la propuesta, por eso hay muchas cosas que no las podemos votar. Pero no votamos en contra de la lucha del sindicato, no votamos en contra de los reclamos de los funcionarios.

Comparto también con María Noel lo que dijo de que hay artículos que realmente eran destacados dentro de la propuesta, pero se manejaron mucho desde un punto de vista de un brazo político.

Así que, sabemos que tenemos otras opciones, esto de la comisión u otras opciones que se van a votar, para seguir trabajando en conjunto y buscando una solución a esta propuesta.

Esperemos que ninguna decisión sea tomada o ninguna propuesta hecha para ir en contra de un gobierno o de un partido político, que podamos buscar una solución. Tengo plena confianza que por medio de esta comisión que se va a crear -si se aprueba-, vamos a poder buscar una solución para estas personas que están afuera, que tienen un reclamo que es válido y que los tenemos presentes también en su lucha. Por eso quería argumentar por qué había votado negativo.

Que podamos mejorar el diálogo y seguir trabajando en unidad, sin importar el partido político, como -por ejemplo- en esta lucha, la lucha de los trabajadores. La lucha de los trabajadores no tiene partido político. Entonces, que podamos seguir buscando una solución, ya sea desde el Estado o también en la asociación con empresas privadas, que por algún lado pueda venir la solución y podamos cumplir con lo que nos pide la ciudadanía; y que podamos, de cualquier manera o con cualquier herramienta, buscar una solución para cada uno de estos problemas, para poder hacer cumplir el derecho de los funcionarios y la lucha de ellos también. Así que, confío en que vamos a buscar una solución.

Solamente quería argumentar por qué había sido negativo mi voto. Que podamos seguir trabajando, que es una lucha de toda la vida y poder pensar en los derechos de los trabajadores siempre. Entonces, necesitamos mejorar -insisto- la forma de trabajo y de relacionarnos dentro de este órgano. Un voto negativo no es un voto contra la lucha ni contra el sindicato, sino que es una forma de buscarle una solución en otro camino en el que podamos ponernos todos de acuerdo.

No me olvidé de todo lo que fue el debate esta noche, de las cosas que se dijeron hacia nuestro partido político, que podamos cambiar también esa forma de comunicar y llegar a un acuerdo, porque muchas veces perdemos el tiempo con esas cosas y no llegamos a lo que tenemos que llegar.

Así que, ese era mi argumento, quería expresar por qué había elegido hacer el voto en forma negativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Vamos a pasar a votar la siguiente moción que tenemos a consideración.

Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Solicito votación nominal.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está la moción que presentó por escrito el Sr. Edil Néstor Calvo: "Sra. Presidente Dra. Gabriela Umpiérrez. Moción se conforme una comisión especial de 4 ediles, para abordar el tema en discusión, sugiriendo darle participación al sindicato. Fdo.: Edil Néstor Calvo".

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Néstor Calvo de que se conforme una comisión especial de 4 ediles para abordar el tema en discusión, sugiriendo darle participación al sindicato.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Miguel Del Puerto, María del Pilar Rodríguez, Raúl Oyenard, Andrés Carugo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Eduardo Tabeira, Luis Martínez, Emilia Gazzano, Amanda Del Puerto, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Camila Ramírez, Mabel Labraga, Gabriela Umpiérrez.

Son 19 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Tamara Andrade, Raúl González, Maraney Díaz, Patricia Pelúa, Federico Suárez.

Son 6 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EMILIO CÁCERES Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:58’.

FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad ya había dicho en su momento por qué iba a votar negativo esto. Primero que nada, porque ya hay una reunión, que la pidió el sindicato, con la Comisión de Recepción. Ya tenemos ahí un ámbito donde se van a intercambiar opiniones.

Segundo, después de haberle dicho que no a estas propuestas, decirle ahora al sindicato: “vamos a sentarnos a conversar con una comisión que salió de los pelos”, no me parece para nada serio ni coherente.

Tercero, ¿cómo es posible votar una moción de estas características, cuando en realidad lo que se busca es el apoyo a la industria cementera?

Esta moción que ustedes acaban de votar negativo -la anterior-, tenía como propósito otra cosa. Esta moción que se presenta ahora es algo totalmente diferente y que, además, es improcedente. Improcedente por la forma y además es improcedente por la manera con la cual se trató de poner, porque fue justamente buscar una comisión que articule por otro lado, cuando en realidad ya hay otra comisión que va a tener una reunión. Esto es aquello de que vamos a generar comisión tras comisión, para que después no pase nada; y creo que eso no es lo que busca el sistema político, no es lo que la Junta Departamental debiera buscar, pero en realidad es a donde apuntaron. Está bien, seguramente el Frente Amplio irá a ser parte de esa comisión, porque así lo votaron.

Además, otra cosa, me remonto a los años que tengo dentro de la Junta Departamental y no recuerdo haber votado una comisión especial ni permanente con un número par. Porque en realidad, si esta comisión -a diferencia de la Comisión de Recepción- va a poder tomar posición para informar al Cuerpo, debió ser un número impar, porque puede pasar que haya empate en una votación, por ejemplo, de un informe.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES MAYRA CAMACHO Y EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 00:01’.

Esto es inaudito, inaudito lo que acaban de votar. Además, no aporta para nada a la propuesta, porque la propuesta era defender la industria cementera; la propuesta era defender lo que ya se laudó a nivel país en el ‘92 y en el 2003. Esto no tiene absolutamente nada que ver. Además,

justamente, los trabajadores piden una reunión con una comisión que ya está establecida, que la tenemos en nuestra institución y vamos a ponerle otra comisión más. ¿Para qué?

Por eso voté negativo, porque la verdad que es increíble la manera de la cual fue puesta de los pelos esta moción, para tratar de quedar bien con unos y con otros. En la vida hay que tomar decisiones y las decisiones se tienen que tomar con inteligencia, no de manera apresurada para tratar de salir airosos, porque en realidad acá terminó perdiendo toda la Junta, que le acaba de decir que no a todo lo anterior.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Tamara Andrade.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Sra. Presidenta, en realidad por supuesto estoy bastante de acuerdo con las palabras del Edil Mauro.

Lamento que Camila no se está pudiendo enterar de cómo estamos fundamentando nuestro voto porque no está la persona para poder interpretar la situación lingüística que está ocurriendo en este momento. Quiero que quede en actas eso.

En el sentido de la fundamentación, me parece que acá había otras formas; que dar el apoyo se podía dar; que las mociones se pueden desglosar si efectivamente tenemos la voluntad de apoyar ciertas cosas; y que esta comisión no va a suplantarlo, no va a sustituir lo que se estaba pidiendo que era el apoyo en este momento, que era expresarse en el sentido de apoyar. Estaban las formas, siempre hemos dialogado, por lo menos en el poco tiempo que tengo de experiencia acá, hemos tratado de buscar los consensos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 00:03’.

Entiendo que se podrían haber planteado otras salidas. Si se quiere votar una parte de las mociones, acá todos saben cómo se puede hacer un desglose, cómo se puede pedir un diálogo, cómo se puede plantear: “queremos apoyar esto, esto otro no”. Hubiésemos salido con un acuerdo que tendría un sentido hacia dar un apoyo como Junta Departamental.

Ahora, decirle a los trabajadores que tienen que ir a dos comisiones distintas, que va a estar la misma gente, para la misma cosa; me parece una tomada de pelo total. No sé, que vayan a la Comisión de Recepción, que después vayan a esta comisión especial, van a ver a las mismas edilas en los dos lugares. No veo el sentido y me parece que resta totalmente, no tiene nada que ver con la idea y la propuesta que había. Realmente, me parece que si a mí me hacen ese planteo como trabajadora de: “vengan acá, pero después vengan acá también porque no pudimos resolver de otra manera. Expresémos a nosotros también las mismas cosas; expresémosle al Intendente; expresémosle a la Comisión de Recepción; expresémosle a la comisión especial”; pero no te dimos el apoyo en la sesión, me parece cualquier cosa, la verdad.

Espero que sepan entender y que esto no obstaculice los diálogos que podamos tener de acá para adelante con los trabajadores y las trabajadoras; que entiendan que esto fue lo que resultó y que veremos cómo hacemos para salir de esto después. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, voté afirmativo porque considero que no tiene nada que ver. Más allá de que la Comisión de Recepción, con quien habían pedido una reunión los funcionarios, la van a poder hacer, la Comisión de Recepción lo que hace es recibir e

informar a la Junta Departamental. La idea de esta comisión, es que pueda trabajar en conjunto -por eso se formó una comisión de cuatro ediles- con los funcionarios o con quien decidan los funcionarios, pero para intentar buscar las soluciones posibles. Me estoy refiriendo a hacer los contactos que tenga que hacer, que la comisión pueda concurrir en el día de mañana a ser recibida por el Directorio; no es algo que sea para que quede en la Junta Departamental, para venir a hacer un informe y presentarlo al Plenario de la Junta Departamental. El espíritu es otro, el espíritu es del trabajo en conjunto para ver -en cuanto a cuando puedan peligrar las fuentes de trabajo- cuáles son las soluciones que se pueden llevar a destino. Por eso la hicimos de cuatro miembros, porque acá la intención no era que una comisión tuviera integrantes para que tuviera más votos cuando hubiera una discrepancia, sino que el objetivo es uno. No debería haber discrepancias, debería haber concordancias. Pero el fin y el espíritu de esta comisión, es trabajar para que tenga las reuniones que tenga que tener y vaya a los órganos que tenga que ir como comisión de la Junta Departamental; porque lo que va a hacer la Comisión de Recepción es solamente escuchar y transmitirle al Cuerpo, la intención es que esta comisión trabaje de una manera diferente.

Realmente no fue para salir bien o mal, simplemente no estábamos de acuerdo en parte con una de las posturas y la idea era ver de qué manera podíamos intentar destrabar esta situación, para poder seguir trabajando en el tema e intentar buscar definitivamente una solución al problema de fondo. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Voy a comentar que, así como anteriormente voté negativo, en la moción anterior, en esta lo hice positivo por el motivo de que van a haber dos opciones para tratar este tema: la Comisión de Recepción -la cual integro- y la que se va a formar. Ahí vamos a poder ver distintos puntos de vista para buscar lo mejor para este tema que estamos tratando; incluso, al poder reunirnos con parte del sindicato, vamos a poder fortalecer lo que acá momentos antes se dijo que le estábamos dando poco menos que la espalda al sindicato, o a los trabajadores de ANCAP. Al contrario, pienso que vamos a fortalecer, porque podemos decir -como han escuchado muchas veces- que la unión hace la fuerza. No es lo mismo un sindicato solo a un sindicato con dos comisiones. Esto no es para alargar las cosas o el tema, al contrario, es para que lleve otro tránsito, que se maneje por otras vías y buscar el mejor camino, como el que propuso el Edil Calvo, un camino del medio para poder empezar a destrabar esta situación que, quizás hoy o mañana, lo que estemos diciendo hoy se vea reflejado que fue en mejoría y en el bien de los funcionarios de ANCAP. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 00:10’.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, nosotros votamos a favor la moción del Edil Calvo, porque entendemos que es una forma de construir.

Hace un ratito, se lo felicitó por la moción que había presentado, que era el único edil que había propuesto algo. Ahora no acompañaron la moción, o sea, estamos casi que en el país de “la gata flora”. Entonces, Sra. Presidente, nosotros entendemos -como también han entendido algunos

compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra- que fomentar esta comisión complementaria y no complementaria, porque la Comisión de Recepción los va a recibir y después va a trasladar la cuestión al Cuerpo. Ahora, cuando algo ingrese al Cuerpo con respecto a este tema, va a ir a la comisión que acabamos de formar; y a mí no me parece mal, porque -como decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra- no es lo mismo un sindicato solo, que un sindicato con acompañamiento de la Junta Departamental, que es el órgano político representativo del pueblo de Lavalleja en el departamento.

Haciendo un poco de imaginación, me imagino representantes del sindicato yendo a hablar con el Directorio de ANCAP, en conjunto con los ediles de la comisión que se está formando. ¿Por qué no? Si acá lo que se están buscando son soluciones. Esta creo que es una, por lo menos es un paso dentro del camino de las soluciones. Que el Directorio de ANCAP vea que la Junta Departamental tomó partido en el tema y que va a ir acompañando al sindicato en su reclamo, a conversar y a decirles que el Departamento de Lavalleja quiere conservar la fuente de trabajo. Esta comisión también puede decirle al Intendente: “Sr. Intendente, queremos que usted le compre el portland a ANCAP para hacer la obra departamental”. ¿Eso no es fomentar la producción local y nacional? Creemos que es un camino de entendimiento Sra. Presidente, que ahora milagrosamente dicen que no y la verdad que nos vuelve a llamar la atención. No entendemos nada, cada vez entiendo menos, en cualquier momento pongo un quiosco. Porque que dos más dos, no siempre es cuatro, ya lo sabíamos; ahora, cambiar de postura de un momento a otro...

Estoy de acuerdo también con las palabras vertidas por una edil de nuestra bancada, la cual reafirmó que hay puntos en la declaración que son inaceptables. Vamos a corregirlos a esos puntos en los cuales entendemos que se politiza, con el trabajo de esta comisión, que está integrada por todos los partidos, que le da a la Junta Departamental la posibilidad de tomar partido y de decirle a un problema departamental, porque la falta de trabajo y la falta de fuentes laborales en esta empresa nacional tiene que ser un problema departamental, que nos tiene que preocupar a todos. Aquí está, a propuesta de un compañero edil, una comisión del Cuerpo que nosotros integramos para que, mancomunadamente, sacándonos las banderías políticas, yendo con la propuesta y con la preocupación al Directorio de ANCAP, a hablar con el Intendente Departamental y a sentarse alrededor de una mesa a ponerse de acuerdo para buscar las mejores soluciones. Si no se resuelve Sra. Presidente, le vamos a poder decir al sindicato: “miren, nosotros no nos quedamos solamente en una mera declaración, nosotros fuimos con ustedes a reunirnos con el Directorio de ANCAP; fuimos con ustedes a pedirle al Intendente que compre el portland para el departamento”. No nos quedamos en una simple declaración que va a salir mañana en el diario y después ese mismo diario queda en el olvido.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 00:15’.

Así que, Sra. Presidente, con las dos manos tuvimos el gusto de votar la conformación de esta comisión. Felicito al edil que propuso esta iniciativa y creo que, para cerrar la jornada, es una propuesta totalmente buscadora de soluciones, que compone realmente el trabajo que tiene que tener el edil departamental -que es trabajar por la gente- y que le da a la Junta Departamental la madurez de tomar la iniciativa de un grupo de gente que está en todo su derecho de estar reclamando más y mejores fuentes laborales ahí afuera. Sepan que nosotros los entendemos y

nuestro problema no es con ellos, nuestro problema es ya sabemos con quién y no quiero entrar en ese tema porque no me quiero ir de tema.

Lo que sí quiero dejar claro es que votamos una solución y que votamos un camino de entendimiento. Eso sí, espero que participen, espero que aporten, espero que todos los partidos puedan poner su granito de arena; y espero también Sra. Presidente, que con la esperanza que todos tenemos de que el Gobierno sí va a hacer bien las cosas en este tema, el Frente Amplio ponga su grano de arena y no un palo en la rueda. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EMILIO CÁCERES, MAYRA CAMACHO Y EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 00:17’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, en realidad voté negativo y sí, me hago cargo, lo felicité al compañero Calvo porque fue el único que buscó por lo menos una manera. Pero la voté negativo porque esta Junta Departamental tiene antecedentes de crear una comisión para que ayude a otra y que, directamente no la citen, o la citen una vez y después la suspendan, como es la comisión del local de la Junta. Entonces, vemos innecesario crear una comisión para que ayude a otra, si después no la van a citar o no se va a trabajar en ello.

Voté negativo porque esto para nosotros es dar la larga, porque, en el caso de que se quisiera destrabar y si había puntos de la moción en los que no estaban de acuerdo, se pide un cuarto intermedio, se sale, se dialoga, le sacamos esto, vemos. Se trata de dialogar para llegar a un acuerdo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 00:18’.

A ver, todos los ediles sabemos que tenemos la potestad y la llegada a los entes nacionales para poder decir: “queremos ser recibidos con el gremio de FANCAP”. No precisamos armar una comisión y llevar la larga; o como se dijo acá, que la comisión en realidad está integrada por todos los partidos, sí, la de recepción también. Esta Junta Departamental está integrada por todos los partidos políticos. O sea, no le veo la diferencia entre una comisión y otra, que una comisión es de cuatro y la otra es de cinco. A todas podemos asistir todos y a todas estense tranquilos que el Frente Amplio va a llevar propuestas, como ha llevado en todas las comisiones que trabaja.

Por eso fue nuestro voto negativo, lo que no quita felicitar a un edil cuando por lo menos busca algo, porque acá se habla mucho de que: “había partes de la moción que sí, que podíamos acompañar y en las cuales estamos interesados”; pero nunca se buscó la manera de destrabar eso. Acá lo que se está buscando es la manera de darle largas, como se le está dando a otros temas en la Junta Departamental y se usó la misma solución: crear una comisión que ayude a otra. Que lo único que hace es trancar el trabajo de otra comisión. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Mi voto fue afirmativo porque entendemos que lejos de trabar y que lejos de dar largas, esto fue justamente una manera de tratar de llegar a una solución. La Comisión de Recepción, estimamos va a recibir al sindicato por supuesto, lo recibirá, tengo clarísimo que cualquier edil titular puede asistir. Ahora, la comisión que se crea tiene un cometido especial, un cometido específico y excede a lo que es el cometido de la Comisión de Recepción. ¿Por qué? Porque esta comisión va a ser mucho más activa o, por lo menos, ese es el cometido

con el que fue creada. Una comisión proactiva, una comisión de acompañamiento, una comisión que ponga cabeza y ponga piense -que tanto se está reclamando-, justamente para tratar de llegar a una solución. Ojalá así pueda ser, ojalá de esa manera pueda ser.

No tengamos temor de los cuatro miembros de la comisión y de que sea número par; todos los aquí presentes sabemos que una comisión puede elaborar tantos informes como integrantes tenga. Por lo tanto, que tenga cuatro miembros, lo que puede pasar es que haya cuatro informes; si son cinco, podrá haber hasta cinco, pero nada más. Por ahí queda mi fundamentación, gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tienen que proporcionar a la Mesa los nombres, para que se integre esta comisión.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - ¿Tiene que ser hoy?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Claro, lo vota el Cuerpo.

DIALOGADO.

La tiene que conformar el Cuerpo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, el Partido Nacional me pasó el nombre de Vicente Herrera; el Frente Amplio lo está decidiendo ahora; Cabildo Abierto me pasa el nombre de Miguel Del Puerto; Tamara Andrade por el Frente Amplio; y yo lo voy a hacer por el Partido Colorado. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se va a votar entonces la integración, la comisión quedará conformada con los siguientes nombres: Partido Nacional, Vicente Herrera; Cabildo Abierto, Miguel Del Puerto; Frente Amplio, Tamara Andrade; Partido Colorado, Néstor Calvo.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Perdón. ¿Quién la preside?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por el orden, Vicente Herrera del Partido Nacional, pero...

DIALOGADO.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, es una comisión que tiene un fin bastante diferente a las demás. Cuando ya nos reunamos creo que inmediatamente tenemos que llamar a...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, alguien tiene que citar. Por más que sea una comisión distinta a las permanentes, tiene que haber alguien...

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, quiero presentar una moción, que el presidente sea el ideólogo de la comisión, el Edil Calvo.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Se vota que el Presidente sea el Sr. Edil Calvo?

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Claro, como presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la integración de la Comisión Especial "Situación planteada con Federación ANCAP", la que quedará conformada por: Partido Colorado, Sr. Edil Néstor Calvo (Presidente); Partido Nacional, Sr. Edil Vicente Herrera; Cabildo Abierto, Sr. Edil Miguel Del Puerto; Frente Amplio, Sra. Edil Tamara Andrade.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 167/2021.

RESOLUCIÓN N° 167/2021

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Créase la Comisión Especial “Situación planteada con Federación ANCAP”, integrada por cuatro señores ediles.
- 2- La misma quedará integrada de la siguiente forma: Néstor Calvo (Presidente), Vicente Herrera, Miguel Del Puerto, Tamara Andrade.
- 3- Notifíquese a los señores ediles integrantes.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que la Comisión de Recepción reciba a FANCAP con la mayor premura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 00:25’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil María Noel Pereira de que la primer reunión de la Comisión de Recepción con FANCAP, sea en conjunto con la Comisión Especial “Situación planteada con Federación ANCAP”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 20 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. EDIL MABEL LABRAGA: DECLARAR DE INTERÉS
DEPARTAMENTAL “FERIA ESPECTÁCULO”
DE JOSÉ PEDRO VARELA

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Mabel Labraga.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Sra. Presidenta, quería dar lectura a una cartita que se me ha hecho llegar. Desde hace cuarenta y dos años consecutivos en José Pedro Varela, Rotary Club ha venido llevando a cabo la “Feria Espectáculo”. Se suspendió solamente este año por la pandemia.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Disculpe, señora edil. Por favor, silencio que hay una edil en uso de la palabra. Gracias.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - El Rotary Club de José Pedro Varela es el N° 9756 del distrito 4975 y, como todos sabemos, Rotary es una institución de servicio, sin fines de lucro.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES RAÚL GONZÁLEZ, MAYRA CAMACHO Y EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 00:27’.

La recaudación obtenida en dicho evento es volcada a la sociedad varelense, en su totalidad.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Este año se llevará a cabo en los días 11 y 12 de diciembre de 2021. En dicho evento social y cultural, se trabaja con todas las instituciones y fuerzas vivas de la localidad, con el fin de recaudar fondos para distintas obras sociales. Es un evento totalmente

gratuito -no se cobra la entrada- y la recaudación que se obtiene es a través de la venta de comestibles y aportes de la Intendencia, ministerios, empresas de la zona y donaciones de productores vecinos. Hay que resaltar la actuación de artistas nacionales de notoria trayectoria, en la “Feria Espectáculo” solo se trata de contratar artistas nacionales.

Debido a la ubicación geográfica de nuestra ciudad -está en el cruce de las Rutas 8 y 14-, hace que ese fin de semana concurren seis o siete mil personas, en el fin de semana -en los dos días-, aproximadamente seis o siete mil personas, provenientes de Treinta y Tres, Lascano, Minas y alrededores.

Las instituciones y obras sociales que se han visto y se ven beneficiadas, entre otras, son: la Escuela N° 6 de José Pedro Varela; también escuelas rurales; el liceo; UTU; el hospital local; jardín de infantes; baby fútbol; centro CAIF; hogar de ancianos; ONG que atienden a personas con diferentes discapacidades; becas para estudiantes; y durante esta pandemia -este año- Rotary apoyó al Comedor Municipal con alimentos, ante el incremento de usuarios del mismo; también a través de donación de Rotary Internacional, se entregó ropa a los funcionarios de la Junta Local de José Pedro Varela y a otras instituciones.

Por ese motivo, Sra. Presidenta, solicito que se designe a dicho evento con carácter de Interés Departamental por parte de esta Junta. También solicito a la Sra. Presidenta que mis palabras se hagan llegar al Sr. Intendente, a la Alcaldía y concejales de José Pedro Varela. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Puede leer la moción otra vez, señora edil? Lo que acaba de leer.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Sí. Solicito que se declare de Interés Departamental la “Feria Espectáculo” de José Pedro Varela.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por reglamento señora edil, lo tiene que pasar a una comisión o, si no, tiene que venir la iniciativa del Ejecutivo.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Pasará a la Comisión de Asuntos Sociales, ¿puede ser?

DIALOGADO.

A la Comisión de Legislación y Turno entonces, para que la designen de interés departamental.

DIALOGADO.

Sí, que pase a la comisión, porque considero que de verdad es de interés para José Pedro Varela. Es el beneficio más grande que se hace en José Pedro Varela, para toda la sociedad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad era un poco para aportarle a la edila proponente que tenemos unas cuestiones institucionales que estaría bueno no omitirlas.

Claro, tiene que ir a una comisión, que tiene que ser la Comisión de Legislación y Turno -como ya lo enmendó-. Pero, además, otra cosa, visto que los tiempos también apremian en esto y visto que está la Sra. Presidenta de la comisión presente, a sabiendas de su excelente trabajo, sabiduría y siempre dispuesta a ayudar, lo va a poner en el orden del día de la próxima reunión que tenemos, que es ahora en breve. Entonces, ya vamos a poder tener ese informe, porque después esto va a demorar.

DIALOGADO.

Va a terminar votándose en la Junta Departamental dentro de quince días, para que pase al Ejecutivo para que quede sancionado. Le recuerdo que no es necesario que venga con iniciativa

de. Entonces, estaría bueno que se pueda hacer rápido. Ya adelanto mi voto afirmativo en la comisión y acá para que eso salga adelante, a pesar de los pesares.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Terminó su exposición, señor edil?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Mabel Labraga, de que la solicitud de declarar de Interés Departamental la “Feria Espectáculo” de José Pedro Varela, pase a la Comisión de Legislación y Turno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias señores ediles.

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 00:33’.

**** ** ** ** *

**** ** *

*